



# INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2024

HELBERT PANQUEVA  
GERENTE



ALCALDIA DE  
BUCARAMANGA

JAIME ANDRÉS  
BELTRÁN MARTÍNEZ  
ALCALDE 2024 - 2027



TR-CO177760



EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA

## **PROPÓSITO EMPRESARIAL**

### **QUIENES SOMOS**

La EMAB es una empresa prestadora del Servicio Público Domiciliario de aseo cuyo objetivo es brindar de manera eficaz, eficiente y efectiva el servicio de (barrido, recolección, transporte, disposición final, tratamiento de lixiviados y aprovechamiento de residuos sólidos) bajo los principios del desarrollo sostenible, en los aspectos económico, social y ambiental.

### **MISIÓN**

Somos una empresa comprometida con la construcción de una región sustentable, asegurando soluciones integrales e innovadoras asociadas a la prestación del servicio público de aseo domiciliario con continuidad, eficiencia, calidad, bajo costo, personal competente y nuevas tecnologías, reduciendo los impactos en la salud y el ambiente de los ciudadanos.

### **VISIÓN**

En el año 2030 somos una empresa líder a nivel regional en la prestación del servicio público domiciliario de aseo y complementarios, con un modelo de operación por procesos sostenible a en los ámbitos social, económico y ambiental, en continua evolución con la incorporación de tecnologías amigables con el ambiente, posicionados como una empresa, donde la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia y justicia son los pilares que nos permiten fortalecer la institucionalidad transparente, eficiente y efectiva.

### **POLÍTICA DE CALIDAD**

Satisfacer las necesidades de nuestros usuarios, mediante el cumplimiento eficaz y eficiente de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, basados en la filosofía del mejoramiento continuo del sistema de gestión de la calidad. Con esto se pretende brindar al accionista la consolidación de la organización, la rentabilidad, el crecimiento y sobrevivencia.



# Gestión Administrativa y Financiera

## 1. PRESUPUESTOS EJECUTADOS

### 1.1. CLARIDAD Y DETALLE DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, EJECUCIÓN, LÍNEA ESTRATÉGICA ASOCIADA AL PDM, PROGRAMA, META, INDICADORES.

La Empresa de aseo de Bucaramanga EMAB S.A E.S. P, para el Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027), no estará vinculada con metas e indicadores de producto, que son las relacionadas con presupuesto, razón por la cual no se reporta información.

### 1.2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS RESERVAS

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Rubro presupuestal	N° CONTRATO	N° RP	N° CDP	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NIT CONTRATISTA	RESERVA PRESUPUESTAL
211010200301	Cesantías		231193	230502	EMAB	804006674-8	\$ 610.052.602
211010200302	Intereses cesantías		231194	230501	EMAB	804006674-8	\$ 80.176.810
213070203001	Beneficio sindical		231269	230542	FRANCISCO ANTONIO BAUTISTA MARTINEZ	13838900	\$ 51.806
			231270	230542	HERNANDO ZAFRA VARGAS	13833243	\$ 145.204
			231271	230542	CARMEN CECILIA CASADIEGOS HERNANDEZ	37819897	\$ 124.399
			231272	230542	DANIEL CONTRERAS GUEVARA	91201056	\$ 148.680
			231273	230542	JOSE JOAQUIN HERRERA FUENTES	5580709	\$ 139.753
			231274	230542	ROBERTO LOPEZ VERA	13834305	\$ 141.801
			231275	230542	EZEQUIEL SIERRA MELO	13849746	\$ 153.482
			231276	230542	SAMUEL BELTRAN JAIMES	13846272	\$ 152.914
			231277	230542	EDUARDO CARDENAS	13846038	\$ 359.208
			231278	230542	CARMEN SOFIA MORALES	41542945	\$ 14.498.666
			231279	230542	JAIME HERNANDEZ GUALDRON	91207914	\$ 1.625.653
			231280	230542	MARTIN AUGUSTO VERA TRUJILLO	79385323	\$ 1.855.477
			231281	230542	LUIS ALBERTO BAUTISTA SALAZAR	91201183	\$ 1.788.890
			231282	230542	ALVARO CACERES VARGAS	13815632	\$ 15.813.531
			231283	230542	EDWIN FABIAN GUERRERO CRUZ	91517348	\$ 5.651.904
			231284	230542	RAFAEL ENRIQUE MURILLO BARAJAS	13842386	\$ 3.310.144
			231285	230542	JORGE ANDRES HERNANDEZ GOMEZ	1098790818	\$ 7.483.025
	231286	230542	LUDVIN ANTONIO MEDINA CHAVES	91298752	\$ 7.972.665		
	231287	230542	JOSE MIGUEL MANCILLA ACEVEDO	5530488	\$ 3.385.770		

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Rubro presupuestal	N° CONTRATO	N° RP	N° CDP	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NIT CONTRATISTA	RESERVA PRESUPUESTAL
			231288	230542	NERIETH DEL PILAR RODRIGUEZ RIOS	63491962	\$ 1.645.278
211010200101	Aportes pensión		231267	230541	APORTES EN LÍNEA S.A.	900147238-2	\$ 7.789.000
211010200201	Aportes salud						\$ 11.147.000
2110102004	Aportes caja de compensación familiar						\$ 3.811.000
2110102005	Aportes generales al sistema de riesgo laborales						\$ 1.465.000
2110102006	Aportes sena ICBF						\$ 3.091.000
2110102007	Aportes sena						\$ 2.061.000
218010101	Impuestos varios						231246
218010101	Impuestos varios		231247	230454	M B/GA	890201222-0	\$ 95.000.000
218010101	Impuestos varios		231248	230454	M/GIRON	890204802-6	\$ 30.000
212020100315	Costo operación integral relleno sanitario		230021	23044	CONSORCIO DISPOSICION FINAL	900902630-6	\$ 170.000.000
212020200905	Convenio emergencia sanitaria	035-OTROSI11	230707	230313	CONSORCIO DISPOSICION FINAL		3.331.547.107
212020200906	Otros convenios interadministrativos	230086	230863	230357	CONSORCIO CANALIZACION EMAB	901.743.312-1	\$ 739.419.626
212020100304	Costo de barrido	230007	231241	230050	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECICLADORES BELLO RENACER	900.454.099-2	\$ 20.968.621
212020100304	Costo de barrido	230008	231242	230049	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECICLADORES BELLO RENACER	900.454.099-1	\$ 17.943.278
212020100304	Costo de barrido	230009	231244	230047	CIUDAD BRILLANTE SAS	901.000.963-6	\$ 32.140.652
212020100303	Costo de recolección y transporte	230010	230073	230052	SERVICOOPRESER SAS	900.473.821-4	\$ 65.465.064
212020100303	Costo de recolección y transporte	230011	230074	230051	SERVICOOPRESER SAS	900.473.821-4	\$ 209.117.800
212020100304	Costo de barrido	230012	230072-231243	230048	SERVIARPE S.A.S ESP.	901.453.294-0	\$ 6.588.988
212020100303	Costo de recolección y transporte	230015	230090	230053	CIUDAD BRILLANTE	900.047.440-5	\$ 133.953.406
212020100303	Costo de recolección y transporte	230020	230094	230097	COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S	890.205.950-2	\$ 2.954.537
212020100302	Reparación de vehículos maquinaria y equipo	230021	230095	230090	GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S	901.361.241-5	\$ 29.075.088
212020100310	Costo de aprovechamiento						\$ 13.422.709
213070203101	Salud ocupacional						\$ 12.476.505

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Rubro presupuestal	N° CONTRATO	N° RP	N° CDP	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NIT CONTRATISTA	RESERVA PRESUPUESTAL
2320101003010603	Costo disposición final clausura y post clausura						\$ 73.241.498
212020100303	Costo de recolección y transporte	230024	230132	230098	SUTRANS LA FUENTE S.A.S	901.550.535-6	\$ 900.000
212020100304	Costo de barrido						\$ 900.000
212020100306	Costo de limpieza urbana por suscriptor						\$ 900.000
212020100303	Costo de recolección y transporte	230025	230127	230106	SUTRANS LA FUENTE S.A.S	901.550.535-6	\$ 3.900.001
212020100303	Costo de recolección y transporte	230026	230128	230106	FERNANDO LOZADA SUAREZ	91.041.330	\$ 4.333.334
212020100306	Costo de limpieza urbana por suscriptor	230028	230135	230107	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL	804.015.720-7	\$ 146.245.959
212020100303	Costo de recolección y transporte	230029	230136	230100	INKCO S.A.S	900.032.593-8	\$ 8.678.534
212020100303	Costo de recolección y transporte	230032	230143	230098	LUIGUI MT S.A.S	901.337.818-3	\$ 3.300.000
212020100304	Costo de barrido						\$ 3.300.000
212020100306	Costo de limpieza urbana por suscriptor						\$ 3.300.000
212020100303	Costo de recolección y transporte	230041	230207	230106	SUTRANS LA FUENTE S.A.S	901.550.535-6	\$ 866.667
212020100302	Reparación de vehículos maquinaria y equipo	230043	230572	230132	FERRETERIA MAEXPO S.A.S	901.452.159-1	\$ 10.124.852
212020100303	Costo de recolección y transporte						\$ 8.504.878
212020100306	Costo de limpieza urbana por suscriptor						\$ 3.037.458
212020100310	Costo de aprovechamiento						\$ 3.037.458
2320101003010603	Costo disposición final clausura y post clausura						\$ 12.149.823
212020100306	Costo de limpieza urbana por suscriptor	230045	230264	230157	SERVIARPE S.A.S ESP.	901.453.294-0	\$ 62.579.905
212020100303	Costo de recolección y transporte	230052	230341	230173	LUIGUI MT S.A.S	901.337.818-3	\$ 15.974.604
212020100303	Costo de recolección y transporte	230054	230349	230173	CIUDAD BRILLANTE SAS	900.047.440-5	\$ 44.955.176
212020200906	Otros convenios interadministrativos	1674	230713	230297	JUAN HERNANDO GRANADOS JAIMES		\$ 4.545.583

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Rubro presupuestal	N° CONTRATO	N° RP	N° CDP	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NIT CONTRATISTA	RESERVA PRESUPUESTAL
212020200906	Otros convenios interadministrativos	1675	230719	230286	HECTOR DAVID VILLAMIZAR ROJAS		\$ 4.545.583
212020200906	Otros convenios interadministrativos	230082	230796	230325	DUARTE COMUNICAR SAS		\$ 129.113.021
2320101003010604	Tecnología licencia e informática	ORDEN 2045	231245	230507	COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS	800,143,512-5	\$ 9.249.870
212020200906	Otros convenios interadministrativos	1687	230768	230312	LUCY RAQUEL OVIEDO GOMEZ	63,394,397	\$ 1.818.234
212020200906	Otros convenios interadministrativos	230085	230842	230358	INGENIERIA CAPITAL Y DE MEDIO AMBIENTE - INGEMAC SAS	900814388-0	\$ 16.799.916
212020100301	Combustibles y lubricantes	230019	230093	230054	EL TRIUNFO PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S		\$ 230.000.000
212020100302	Reparación de vehículos maquinaria y equipo	230048	230310	230180	LUIS ALFONSO VARGAS HERNÁNDEZ		\$ 9.491.320
212020100302	Reparación de vehículos maquinaria y equipo	230056	230401	230194	JENNY KATHERINE CARVAJAL SERRANO		\$ 6.724.057
212020100302	Reparación de vehículos maquinaria y equipo	230098	231116	230460	LUIS FELIPE CASTILLO FLOREZ		\$ 39.150.000
212020100302	Reparación de vehículos maquinaria y equipo	230046	231010	230414	KAZU IMPORTACIONES		\$ 56.444.643
212020200804	Servicio de personal indirecto servicios técnicos	230023	230115	230103	GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	804006674-8	\$ 42.239.419
					<b>TOTAL, RESERVAS PARA LA AGENCIA 2024</b>		<b>\$ 7.136.409.560</b>

### 1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN

CODIGOS CCPET	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO FEBRERO	% EJECUTADO
2.3	<b>INVERSIÓN</b>	\$ 11.081.073.049	\$ 1.165.959.596	11%
2.3.2.	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	\$ 11.081.073.049	\$ 1.165.959.596	11%
2.3.2.01.	<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	\$ 11.081.073.049	\$ 1.165.959.596	11%
2.3.2.01.01.	<b>ACTIVOS FIJOS</b>	\$ 10.961.073.049	\$ 1.165.959.596	11%
2.3.2.01.01.003	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	\$ 10.961.073.049	\$ 1.165.959.596	11%
2.3.2.01.01.003.01	<b>MAQUINARIA PARA USO GENERAL</b>	\$ 10.571.073.049	\$ 1.165.959.596	11%
2.3.2.01.01.003.01.06	<b>OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS</b>	\$ 10.571.073.049	\$ 1.165.959.596	11%
2.3.2.01.01.003.01.06.01	PROYECTO BIOCOMPOST	\$ -	\$ -	0%
2.3.2.01.01.003.01.06.02	PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO	\$ 197.000.000	\$ -	0%
2.3.2.01.01.003.01.06.03	COSTO DISPOSICION FINAL CLAUSURA Y POSTCLAUSURA	\$ 8.890.173.049	\$ 941.344.796	11%
2.3.2.01.01.003.01.06.04	TECNOLOGÍA LICENCIAS E INFORMÁTICA	\$ 277.900.000	\$ 214.414.800	77%
2.3.2.01.01.003.01.06.05	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.206.000.000	\$ 10.200.000	1%
2.3.2.01.01.003.07	<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	\$ 390.000.000	\$ -	0%
2.3.2.01.01.003.07.01	<b>VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS</b>	\$ 390.000.000	\$ -	0%
2.3.2.01.01.003.07.01.01	ADQUISICION VEHÍCULO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 390.000.000	\$ -	0%
2.3.2.02	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	\$ 120.000.000	\$ -	0%
2.3.2.02.02	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	\$ 120.000.000	\$ -	0%
2.3.2.02.02.009	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>	\$ 120.000.000	\$ -	0%
2.3.2.02.02.009.01	PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 120.000.000	\$ -	0%

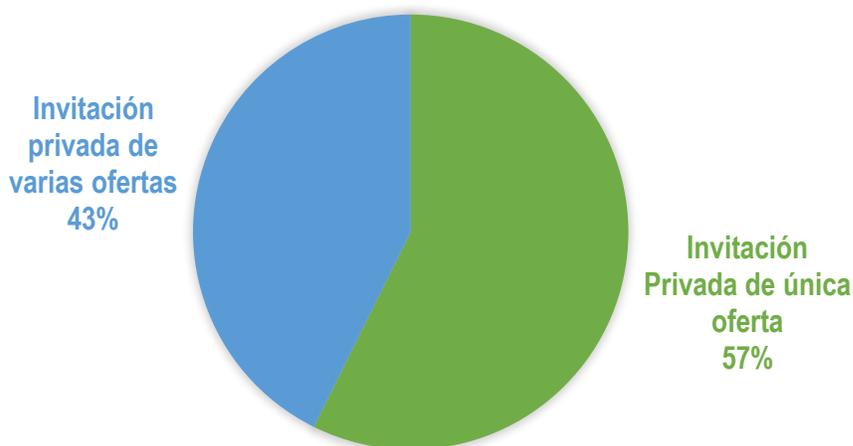
2. CONTRATOS PERTINENTES (NÚMERO DEL CONTRATO, OBJETO CONTRACTUAL, META A LA QUE SE PROPONE IMPACTAR, ESTUDIOS PREVIOS, FECHA DE INICIO, VALOR, ANTICIPOS, ADICIONALES EN DINERO Y EN TIEMPO, % DE EJECUCIÓN, ESTADO DEL CONTRATO, LINK DEL CONTRATO ENTRE OTROS.)

La EMAB S.A. E.S.P., a través de la Decisión Empresarial No. 009 del 31 de marzo de 2023, adoptó el Estatuto de Contratación, en donde se establecen las modalidades para la selección del contratista. A continuación, se muestra la relación de la Contratación realizada durante el primer trimestre del año 2024:

ENERO A MARZO 2024		
Modalidad de contratación	Valor	% Participación
Invitación Privada de única oferta	\$ 14.241.103.847	57%
Invitación privada de varias ofertas	\$ 10.597.111.392	43%
<b>Total</b>	<b>\$ 24.838.215.239</b>	<b>100%</b>

- Invitación Pública: \$ 15.382.036.526, En proceso de contratación “construcción de obras y adecuaciones necesarias para la potencialización de la planta de tratamiento de lixiviados del sitio de disposición final el carrasco, del municipio de Bucaramanga”  
<https://emab.gov.co/contratacion/proceso/621-invitation-publica-ip-001-emab-2024>

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2024**



Anexo 1. Relación de la contratación corte marzo de 2024

### 3. CONTRATOS SOPORTADOS CON VIGENCIAS FUTURAS

NÚMERO CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	META	APROBACIÓN
230003	Prestar apoyo a la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P. en las actividades de pesaje y registro de los vehículos que ingresan y salen del sitio de disposición final conocido como "el carrasco".	Funcionamiento institucional	Acta de junta directiva N° 260 del 23 de noviembre de 2023
230004	Prestación del servicio postal de impresión, recepción, alistamiento, clasificación, transporte, curso, envío y entrega efectiva de las facturas del ciclo cero (0) de facturación directa, expedida por la EMAB S.A. E.S.P., en la modalidad de correo masivo estándar certificado y prestación del servicio de mensajería y correo normal y/o certificado a nivel nacional y/o internacional de acuerdo con los requerimientos de la entidad en lo relacionado con los envíos de correspondencia a personas naturales y/o jurídicas que requiera la empresa.	Desarrollo y fortalecimiento de la gestión comercial de la entidad	
230007	Apoyo a la EMAB S.A. E.S.P., en la actividad de barrido y limpieza manual de las áreas públicas en la zona 01 conforme a las frecuencias y horarios, establecidos en el programa de prestación de servicio.	Funcionamiento institucional	
230008	Apoyo a la EMAB S.A. E.S.P., en la actividad de barrido y limpieza manual de las áreas públicas en la zona 02 conforme a las frecuencias y horarios, establecidos en el programa de prestación de servicio.	Funcionamiento institucional	
230009	Apoyo a la EMAB S.A. E.S.P., en la actividad de barrido y limpieza manual de las áreas públicas en la zona 04 conforme a las frecuencias y horarios, establecidos en el programa de prestación de servicio.	Funcionamiento institucional	

NÚMERO CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	META	APROBACIÓN
230010	Apoyar a la EMAB S.A. E.S.P., en las actividades de recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios, provenientes de la atención domiciliaria en la jornada de recolección diurna	Funcionamiento institucional	
230011	Apoyar a la EMAB S.A. E.S.P., en las actividades que permitan atender la situación de emergencia sanitaria y calamidad pública decretadas, como en la prestación del servicio de transporte y recolección de residuos sólidos para las actividades complementarias del servicio público de aseo, atención a rutas selectivas, usuarios con horarios de recolección específico, frecuencias adicionales y mantenimiento de infraestructura para el almacenamiento temporal de rsu.	Funcionamiento institucional	
230012	Apoyo a la EMAB S.A. E.S.P., en la actividad de barrido y limpieza manual de las áreas públicas en la zona 03 conforme a las frecuencias y horarios, establecidos en el programa de prestación de servicio	Funcionamiento institucional	
230015	Apoyar a la EMAB S.A. E.S.P., en las actividades de recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios, provenientes de la atención domiciliaria en la jornada de recolección nocturna	Funcionamiento institucional	
230018	Prestar el servicio de vigilancia, seguridad privada y monitoreo de circuito cerrado de televisión para las diferentes sedes de la EMAB S.A. E.S.P.	Funcionamiento institucional	
230019	Suministro de combustible para el parque automotor de la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P.	Funcionamiento institucional	
230020	Prestar el servicio de licenciamiento de software que incluye ptt ilimitado, gps, grabación de voz incluida plataforma para las comunicaciones de la EMAB S.A. E.S.P.	Funcionamiento institucional	
230021	Servicios de apoyo a los procesos del área de mantenimiento, pesv, centro de monitoreo, clausura y postclausura, sst y operación de maquinaria para la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P.	Funcionamiento institucional	
230023	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la dirección administrativa y financiera, de la empresa de aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P.	Funcionamiento institucional	

NÚMERO CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	META	APROBACIÓN
230024	"prestar el servicio de transporte mediante vehículos tipo volqueta para apoyar las actividades realizadas por la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P.",	Funcionamiento institucional	
230025	Prestar el servicio de transporte a través de una (1) vehículos tipo camioneta para apoyar las actividades realizadas por la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P.	Funcionamiento institucional	
230026	Prestar el servicio de transporte a través de una (1) vehículos tipo camioneta para apoyar las actividades realizadas por la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P.	Funcionamiento institucional	
230028	Mantenimientos correspondientes a la actividad de poda de árboles y actividades complementarias, para las intervenciones de individuos arbóreos realizadas por la empresa de aseo de Bucaramanga S.A E.S.P.	Funcionamiento institucional	
230029	Prestar el servicio de monitoreo, seguimiento y control de vehículos automotores gps-gprs a la EMAB S.A. ESP.	Funcionamiento institucional	
230032	"prestar el servicio de transporte mediante vehículos tipo volqueta para apoyar las actividades realizadas por la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P.",	Funcionamiento institucional	
230034	Prestar el suministro de llantas, servicio de reencauche de llantas, montaje, rotación, balanceo, suministro de rines servicio técnico externo con carro taller, parametrización de la flota y otros para los vehículos y maquinaria amarilla de propiedad de la empresa municipal de aseo de Bucaramanga EMAB S.A E.S.P.	Funcionamiento institucional	
230041	Prestar el servicio de transporte a través de una (1) vehículos tipo camioneta para apoyar las actividades realizadas por la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P.	Funcionamiento institucional	
230043	Suministro de elementos de ferretería, herramientas y materiales necesarios para llevar a cabo las actividades del área de la dirección técnica, operaciones, aprovechamiento, clausura y post-clausura del sitio de disposición final el carrasco y limpieza urbana clus (podas) de la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P.	Funcionamiento institucional	
230044			

NÚMERO CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	META	APROBACIÓN
	Suministro de lubricación como aceite de motor, valvulina de transmisión, aceite hidráulico, refrigerantes y otros, para el mantenimiento del parque automotor de la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB S.A E.S.P.	Funcionamiento institucional	
230045	Prestar los servicios de apoyo en la actividad de corte de césped y actividades complementarias de mantenimiento de zonas verdes públicas a cargo de la empresa de aseo de Bucaramanga - EMAB S.A. E.S.P.	Funcionamiento institucional	
230046	Suministros repuestos en generales, mantenimiento y servicios especializados de remano facturación, sistemas de refrigeración, frenos, filtros y aire acondicionado para los vehículos y maquinaria amarilla pertenecientes al parque automotor de la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB S.A E.S.P.	Funcionamiento institucional	
230048	Prestación de servicio de montallantas 24 horas al día 7 días a la semana, despinches y reparación de llantas, por emergencia y otros, para el mantenimiento del parque automotor de la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB S.A E.S. P.	Funcionamiento institucional	
230052	Prestar el servicio de transporte de residuos sólidos a través de un (1) vehículo compactador tipo caja cerrada de mínimo 25 yardas cúbicas modelo 2013 en adelante, para apoyar las actividades realizadas por la empresa de aseo de Bucaramanga S.A E.S.P.	Funcionamiento institucional	
230054	Prestar el servicio de transporte de residuos sólidos a través de dos (2) vehículo compactador tipo caja cerrada de mínimo 25 yardas cúbicas modelo 2013 en adelante, para apoyar las actividades realizadas por la empresa de aseo de Bucaramanga S.A E.S.P.	Funcionamiento institucional	
230056	Suministro de gases industriales, insumos, equipos utilizados en la ejecución de rutinas de mantenimiento de las cajas compactadoras de los vehículos pertenecientes al parque automotor pertenecientes a la empresa de aseo Bucaramanga S.A E.S.P.	Funcionamiento institucional	
230060	Suministro y servicio técnico para reparación y fabricación de repuestos para el sistema hidráulico del parque automotor perteneciente a la empresa municipal de aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P.	Funcionamiento institucional	
230063	Prestar el servicio de asesoría y operación técnica del proceso de compostaje para el fortalecimiento del reciclaje de orgánicos y aprovechamiento para la empresa de aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P.	Funcionamiento institucional	

NÚMERO CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	META	APROBACIÓN
230076	Servicio técnico de reparación mantenimiento remano facturación servicios con suministros a todo costo de sistemas de inyección de combustible sistemas de turbo compresión escáner y otros para el parque automotor de la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P.	Funcionamiento institucional	
230078	Suministro de mangueras bombas hidráulicas tubos hidráulicos racores grafada de mangueras accesorios hidráulicos ensambles en general servicio de reparación de piezas elementos en general y otros para el mantenimiento del parque automotor de la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P.	Funcionamiento institucional	
230098	Servicio de fabricación de bujes fabricación de pasadores resbaladeras maquinados en generales servicios especializados de mecanizado a todo costo y otros para el parque automotor de la empresa de aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P.	Funcionamiento institucional	

### 3. INFORMES DE INTERVENTORÍA

Dentro de los anexos del presente informe, se encuentra el Informe ejecutivo de la interventoría al contrato de obra N°017 de 2015 que tiene como objeto “Construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de lixiviados en el sitio de disposición final el carrasco ubicado en jurisdicción de Bucaramanga en desarrollo de la mitigación al impacto ambiental producido por los vertimientos de lixiviado al recurso hídrico del municipio de Bucaramanga ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO”.

#### Anexo 2. Informe ejecutivo AGRELAB – Interventoría contrato de Obra N°017 de 2015

### 4. ESTADOS FINANCIEROS

#### 4.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022	variación \$	variación %
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	38.060.747.621	14.541.126.750	23.519.620.871	162%
Cuentas por Cobrar del servicio de aseo	7.1	12.177.689.418	10.779.713.426	1.397.975.992	13%
Otras Cuentas por Cobrar	7.2	7.211.100.965	2.798.958.259	4.412.142.705	158%
Prestamos por Cobrar	8.1	77.760.000	86.400.000	- 8.640.000	-10%
Inventarios	9	880.547.305	655.294.674	225.252.631	34%
Otros derechos y garantías	16	638.748.345	448.888.170	189.860.175	42%
<b>TOTAL, ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>59.046.593.653</b>	<b>29.310.381.279</b>	<b>29.736.212.374</b>	<b>101%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Cuentas por Cobrar del servicio de aseo	7.3	25.913.992	1.185.339.780	- 1.159.425.788	-98%
Prestamos por Cobrar	8.2	276.111.895	330.970.759	- 54.858.864	-17%
Propiedad, Planta Y Equipo	10	13.097.382.633	13.109.276.182	- 11.893.549	-0,1%
Activos Intangibles	14	119.982.650	74.457.000	45.525.650	61%
<b>TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13.519.391.170</b>	<b>14.700.043.721</b>	<b>- 1.180.652.551</b>	<b>-8%</b>
Activo por Impuesto Diferido		503.295.670	341.462.470	161.833.200	47%
<b>TOTAL, ACTIVO</b>		<b>73.069.280.493</b>	<b>44.351.887.470</b>	<b>28.717.393.023</b>	<b>65%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Prestamos financieros	20.1	-	400.000.000	- 400.000.000	-100%
Cuentas por Pagar	21.1	33.233.348.512	8.810.680.774	24.422.667.738	277%
Beneficios a los Empleados	22	1.038.773.101	757.953.662	280.819.439	37%
Provisiones, Litigios y demandas	23.1	5.749.104.332	5.674.802.365	74.301.967	1%
<b>TOTAL, PASIVO CORRIENTE</b>		<b>40.021.225.944</b>	<b>15.643.436.801</b>	<b>24.377.789.143</b>	<b>156%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Prestamos financieros	20.2	-	1.600.000.000	- 1.600.000.000	-100%
Cuentas por Pagar	21.2	-	1.098.381.523	- 1.098.381.523	-100%
Provisiones, Litigios y demandas	23.2	2.465.146.087	1.662.894.830	802.251.256	48%
<b>TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.465.146.087</b>	<b>4.361.276.353</b>	<b>- 1.896.130.267</b>	<b>-43%</b>
<b>TOTAL, PASIVO</b>		<b>42.486.372.031</b>	<b>20.004.713.154</b>	<b>22.481.658.877</b>	<b>112%</b>

<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Suscrito y Pagado	27	1.734.729.000	1.734.729.000	-	0%
Prima Colocación de Acciones, Cuotas o partes de Int. Social	27	143.013.888	143.013.888	-	0%
Revaluación de bienes inmuebles	27	511.823.663	-	511.823.663	100%
Reservas	27	6.546.534.252	6.574.430.592	- 27.896.340	-1%
Resultados de Ejercicios Anteriores	27	15.894.874.164	7.660.717.154	8.234.157.010	107%
Resultados del Ejercicio	27	5.751.933.494	2.196.023.682	3.555.909.812	162%
Transición al nuevo marco de regulación	27	-	6.038.260.000	- 6.038.260.000	-100%
<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>		<b>30.582.908.462</b>	<b>24.347.174.316</b>	<b>6.235.734.146</b>	<b>26%</b>
<b>TOTAL, PASIVO MAS PATRIMONIO</b>					
		<b>73.069.280.493</b>	<b>44.351.887.470</b>	<b>28.717.393.022</b>	<b>65%</b>
<i>Cuentas de Orden Deudoras</i>	26	1.723.582.740	1.758.515.044	- 34.932.304	-2%
<i>Cuentas de Orden Acreedoras</i>	26	707.096.903.956	705.631.660.295	1.465.243.661	0,2%

#### 4.2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

<b>OPERACIONALES</b>	<b>Notas</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>	<b>variación \$</b>	<b>variación %</b>
Ingresos Operacionales	28.1	44.014.770.000	39.551.504.025	4.463.265.975	11%
Otros Ingresos	28.2	20.270.007.635	14.796.093.068	5.473.914.567	37%
Costos de Ventas	30.1	43.452.660.066	37.097.533.622	6.355.126.444	17%
<b>UTILIDA BRUTA</b>		<b>20.832.117.570</b>	<b>17.250.063.472</b>	<b>3.582.054.098</b>	<b>21%</b>
Gastos de Operación					
<i>Administración y generales</i>	29.1	10.595.968.705	7.649.247.391	2.946.721.314	39%
<i>Provisiones, depreciaciones y Amortizaciones</i>	29.2	614.009.604	2.484.633.397	- 1.870.623.793	-75%
<b>TOTAL, GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>11.209.978.309</b>	<b>10.133.880.788</b>	<b>1.076.097.521</b>	<b>11%</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>9.622.139.261</b>	<b>7.116.182.684</b>	<b>2.505.956.577</b>	<b>35%</b>
<b>NO OPERACIONALES</b>					
Ingresos Financieros	28.3	1.975.981.212	678.816.837	1.297.164.375	191%
Gastos Financieros	29.3	1.131.823.472	793.341.051	338.482.421	43%
Otros Ingresos	28.4	310.406.816	679.610.612	- 369.203.796	-54%
Otros costos	30.2	61.916.172	2.522.366.130	- 2.460.449.958	-98%
Ingresos interadministrativos	28.5	4.165.050.435	5.867.551.506	- 1.702.501.072	-29%
Costos interadministrativos	30.3	4.369.808.586	5.846.918.442	- 1.477.109.857	-25%
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>10.510.029.494</b>	<b>5.179.536.016</b>	<b>5.330.493.478</b>	<b>103%</b>
<i>Impuesto de renta</i>	35	4.758.096.000	2.865.181.000	1.892.915.000	66%
<i>Impuesto diferido</i>			118.331.334	- 118.331.334	-100%
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>5.751.933.494</b>	<b>2.196.023.682</b>	<b>3.555.909.812</b>	<b>162%</b>
Ganancia Neta por Acción		332%	127%	205%	162%
<b>Total, Ingresos</b>		<b>70.736.216.098</b>	<b>61.573.576.048</b>	<b>9.162.640.050</b>	<b>15%</b>
<b>Total, Costos</b>		<b>47.884.384.823</b>	<b>45.466.818.194</b>	<b>2.417.566.630</b>	<b>5%</b>
<b>Total, gastos</b>		<b>17.099.897.781</b>	<b>13.910.734.173</b>	<b>3.189.163.608</b>	<b>23%</b>

### Anexo 3. Notas a los estados financieros diciembre 2023

#### INDICADORES FINANCIEROS

Analizando la información financiera de la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P y con el fin de medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, se presentan los indicadores financieros que permiten evidenciar la situación financiera a corte de diciembre del 2023 a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general.

INDICADORES	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN
Liquidez	1,48	1,87	-0,40
Endeudamiento	58,15%	45,10%	13,04%
Margen Operacional de Utilidad	14,97%	13,09%	1,87%
Margen Bruto de Utilidad	32,41%	31,74%	0,67%
Margen Neto de Utilidad	8,13%	3,57%	4,57%
Rendimiento del Patrimonio	18,81%	9,02%	9,79%
Rendimiento de la Inversión	7,87%	4,95%	2,92%

INDICADOR EBITDA COMPARATIVO DICIEMBRE 2023-2022			
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ac Cte - Pas Cte
Diciembre de 2023	59.046.593.653	40.021.225.944	19.025.367.708
Diciembre de 2022	29.310.381.279	15.643.436.801	13.666.944.478
Variación	29.736.212.374	24.377.789.143	5.358.423.231

**EBITDA:** El resultado positivo del ebitda de \$11.197.850.953 representa para la EMAB un beneficio bruto de la operación con una rentabilidad del 17,42%. Siendo los costos y gastos necesarios para cumplir con el objeto social de \$53.086.926.682, que equivale al 83% sobre el total de Ingresos Operacionales. Con relación al año anterior este indicador disminuye el 1,29%.

**LIQUIDEZ:** El indicador presenta para la Empresa liquidez de 1,48, refleja que por cada peso que se debe, la EMAB cuenta con 1,48 pesos para respaldar las obligaciones de plazo inferior a un año. El indicador disminuye el 0,40 con relación al año anterior, manteniendo la capacidad económica del negocio. El nivel de liquidez obtenido dependerá del recaudo y la estructura de la cartera y del tamaño de la misma ya que la cartera es uno de los rubros más representativos del activo corriente.

**CAPITAL DE TRABAJO:** El capital de trabajo de la Empresa asciende a \$19.025.367.708, con relación al total de los activos y pasivos corrientes. Presenta capital disponible del 32%, aumentando su valor en \$5.358.423.231 con la relación al año anterior.

**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** El indicador presenta el 58,15% de endeudamiento. Con relación al año anterior aumenta el 13,04%, manteniendo el manejo y control adecuado de los pasivos según las condiciones, conceptos y montos de cada una de las obligaciones.

**MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD:** La utilidad operacional representa el 14,97% sobre el total de los Ingresos operacionales, dejando una utilidad operacional de \$9.622.139.261. Con relación al año el indicador aumenta el 1,87%.

**MARGEN BRUTO DE UTILIDAD:** Este Indicador permite conocer la rentabilidad de las ventas frente al costo de ventas, la empresa presenta utilidad bruta de \$20.832.117.570, que corresponde al 32,41% sobre los Ingresos Operacionales. El indicador disminuye el 0,67% con relación al año anterior.

**MARGEN NETO DE UTILIDAD:** La EMAB, presenta utilidad neta de \$5.751-933.494, que corresponde al 4,57% de rentabilidad sobre el total de los ingresos. Con relación al año anterior el indicador aumenta el 4,57%, resultado que refleja el incremento de los ingresos referente sobre los egresos.

**RENDIMIENTO AL PATRIMONIO:** al cierre del periodo, se obtuvo un rendimiento patrimonial del 18,81%, representado en la utilidad sobre el valor total del patrimonio. Este indicador permite identificar la rentabilidad que ofrece la Entidad a los accionistas sobre el capital invertido.

**RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN:** El Rendimiento sobre la Inversión o Índice de Rentabilidad Económica es del 7,87%, muestra la capacidad básica de la entidad para generar utilidades, la utilidad que se obtiene por cada peso de activo total invertido. Este indicador presenta aumento del 2,92%.

## 5. INFORMES DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

### 5.1. CARTERA CLASIFICADA POR EDADES Y CONCEPTO

CARTERA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO FEBRERO 2024						
CARTERA PRESTACION SERVICIO NO VENCIDA	amb	ESSA	ESPECIALES y EVENTUALES	PILAS- FACT DIRECTA	TOTAL	%
EMITIDA DEL MES	\$ 765.682.062	\$ 167.186.181	\$ 51.848.398	\$ 24.480.762	\$ 1.009.197.403	82%
1-30	\$ 114.730.420	\$ 84.209.543	\$ 506.562	\$ 115.428	\$ 199.561.953	16%
OTRAS FINANCIACIONES	\$ -	\$ 19.826.998	\$ -	\$ -	\$ 19.826.998	1,6%
FINANCIAMIENTO Covid	\$ 6.768.214	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.768.214	0,5%
<b>TOTAL NO VENCIDA</b>	<b>\$ 887.180.696</b>	<b>\$ 271.222.722</b>	<b>\$ 52.354.960</b>	<b>\$ 24.596.190</b>	<b>\$ 1.235.354.568</b>	<b>26%</b>
CARTERA PRESTACION SERVICIO VENCIDA	amb	ESSA	ESPECIALES y EVENTUALES	PILAS- FACT DIRECTA	TOTAL	%
31-60	\$ 79.202.135	\$ 21.150.196	\$ 166.240	\$ 437.410	\$ 100.955.981	3%
61-90	\$ 40.072.891	\$ 10.614.322	\$ 39.600	\$ 586.060	\$ 51.312.873	1%
91-120	\$ 34.303.622	\$ 8.813.404	\$ 0	\$ 1.180.830	\$ 44.297.856	1%
121-150	\$ 26.681.408	\$ 8.736.315	\$ 0	\$ 990.970	\$ 36.408.693	1%
151-180	\$ 27.302.434	\$ 6.825.333	\$ 0	\$ 455.730	\$ 34.583.497	1%
181-360	\$ 146.392.443	\$ 32.665.841	\$ 0	\$ 4.826.870	\$ 183.885.154	5%
361-720	\$ 223.188.118	\$ 30.224.360	\$ 0	\$ 19.414.850	\$ 272.827.328	8%
721-1080	\$ 157.115.423	\$ 17.365.416	\$ 0	\$ 40.659.910	\$ 215.140.749	6%
MAYOR A 1080	\$ 1.633.851.447	\$ 40.233.769	\$ 14.055.126	\$ 926.453.425	\$ 2.614.593.767	74%
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 2.368.109.921</b>	<b>\$ 176.628.956</b>	<b>\$ 14.260.966</b>	<b>\$ 995.006.055</b>	<b>\$ 3.554.005.898</b>	<b>100%</b>
CARTERA EN SANEAMIENTO			\$ 14.055.126			
<b>CARTERA VENCIDA</b>	<b>\$ 2.368.109.921</b>	<b>\$ 176.628.956</b>	<b>\$ 14.260.966</b>	<b>\$ 995.006.055</b>	<b>\$ 3.554.005.898</b>	<b>% VCIDA</b>
<b>% CARTERA VENCIDA</b>	<b>67%</b>	<b>5%</b>	<b>0,4%</b>	<b>28%</b>	<b>100%</b>	<b>74%</b>
TOTAL CARTERA PRESTACION SERVICIO	amb	ESSA	ESPECIALES y EVENTUALES	PILAS- FACT DIRECTA	TOTAL	
	\$ 3.255.290.617	\$ 447.851.678	\$ 66.615.926	\$ 1.019.602.245	\$ 4.789.360.466	
<b>% SOBRE TOTAL CARTERA</b>	<b>68%</b>	<b>9%</b>	<b>1%</b>	<b>21%</b>	<b>100%</b>	
<b>TOTAL USUARIOS</b>	142.462	23.451	10	3.698	169.621	
<b>TOTAL USUARIOS EN MORA</b>	11.727	4.797	3	3.677	20.204	
<b>% SOBRE TOTAL USUARIOS</b>	<b>8%</b>	<b>20%</b>	<b>30%</b>	<b>99%</b>	<b>12%</b>	
<b>TOTAL FACTURACION MES</b>	\$ 3.586.748.773	\$ 518.094.799	\$ 51.026.849	\$ 81.588.974	\$ 4.237.459.395	
<b>ROTACION DE CARTERA</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>39</b>	<b>375</b>	<b>34</b>	

	Cobro preventivo
	Cobro pre jurídico
	Cobro jurídico

El total general de la CARTERA DE PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO (a cargo de los usuarios), a corte del mes de febrero de 2024 es de, **\$4.789.360.466**, la cual está conformada por la CARTERA NO VENCIDA y la CARTERA VENCIDA, representada de la siguiente manera:

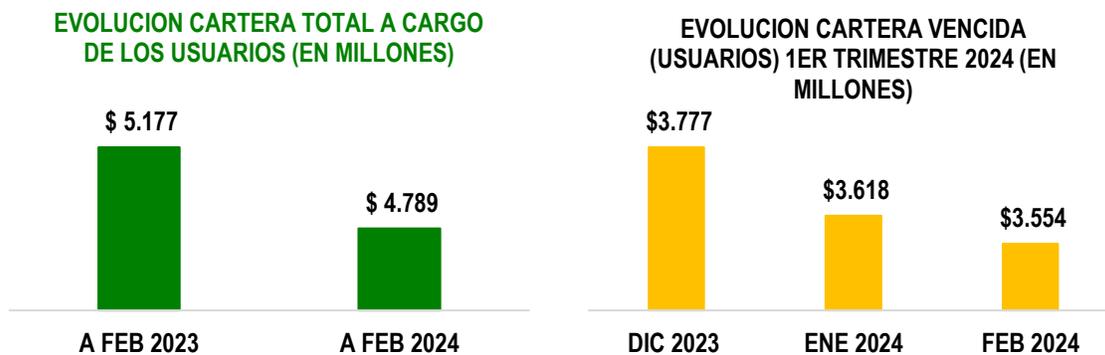
El total de la CARTERA NO VENCIDA por valor de \$ 1.235.354.568, corresponde al 26% respecto del total general de la CARTERA DE PRESTACION DEL SERVICIO, de la cual, el 82% equivale a la emitida del mes no vencida por valor de \$1.009.197403, el 16% a cartera con edad de 1 a 30 días de mora por valor de \$199.561.953, el 1.6% a otras financiaciones o acuerdos de pago por valor de \$ 19.826.998 y el 0,5% a financiaciones por Covid-19 por valor de \$6.768.214.

El total de la CARTERA VENCIDA por valor de \$3.554.005.898, corresponde al 74% respecto del total general de la CARTERA DE PRESTACION DEL SERVICIO, de la cual, el 67% equivale a la cartera de facturación conjunta con el amb (11.727 usuarios en mora), el 5% a la cartera de facturación conjunta con la ESSA (4.797 usuarios en mora), el 0.4 % a facturación directa de servicios especiales (3 usuarios en mora) y el 28% facturación directa de pilas públicas (3.677 usuarios en mora).

Se observa que la rotación de la CARTERA DE PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO, es de 34 días y que 20.204 usuarios se encuentran en mora, los cuales equivalen al solo al 12% del total de los usuarios de la prestadora (169.621).

#### GESTION DE RECUPERACION DE CARTERA:

##### a. CARTERA A CARGO DE LOS USUARIOS:

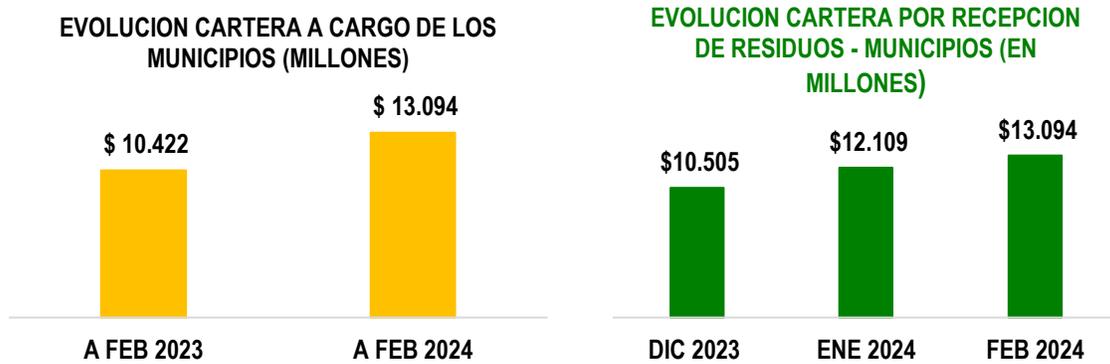


La **cartera total** por prestación de servicios (a cargo de los usuarios), con corte a febrero de 2024, se ha reducido en más de \$388 millones (-7,5%) versus febrero de 2023.

La **cartera vencida** por prestación de servicios, con corte a corte de febrero de 2024, se ha reducido en más de \$222 millones (-6%) versus diciembre de 2023.

Lo anterior obedece a las estrategias comerciales de gestión de cobro implementadas por la Dirección Comercial y la gestión de cobro adelantada por los entes de facturación conjunta.

**b. CARTERA CON CARGO A LOS MUNICIPIOS:**



En lo que respecta los extremos temporales de los meses de DICIEMBRE 2023 a FEBRERO de 2024, se observa aumento de la cartera administrativa de recepción de residuos en más de \$2.589 millones (25%), lo cual obedece a la cartera a cargo del municipio de Bucaramanga, quien, a corte del mes de febrero de 2024, adeuda más de \$10.764 millones los cuales corresponden al 82% del total de la cartera administrativa de recepción de RSU. Conviene precisar, que la rotación de la cartera a cargo del Municipio de Bucaramanga está en 371 días, lo cual es desfavorable para la prestadora, quien ha tenido que recurrir a instancias judiciales para el reconocimiento de las obligaciones y el cobro de la cartera agotando conciliaciones extrajudiciales para la interposición del medio de control de reparación Directa contra el Municipio de Bucaramanga.

**CARTERA MUNICIPIOS AL 29 FEB 2024 EN MILLONES (RECEPCION DE RESIDUOS)**



## 5.2. ESTADO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LA CARTERA

### ESTADO PERSUASIVO, PREJURIDICO Y JURIDICO DE LA CARTERA

CATEGORIA	COBRO PREVENTIVO	COBRO PREJURIDICO	COBRO JURIDICO	TOTAL
Facturación conjunta - amb	\$ 966.382.831	\$ 74.376.513	\$ 2.214.531.273	\$ 3.255.290.617
Facturación conjunta - ESSA	\$ 292.372.918	\$ 19.427.726	\$ 136.051.034	\$ 447.851.678
Categoría pilas (estrato uno)	\$ 26.800.490	\$ 66.348.330	\$ 926.453.425	\$ 1.019.602.245
Servicios Especiales y Eventuales	\$ 52.521.200	\$ 39.600	\$ 14.055.126	\$ 66.615.926
Cartera administrativa	5.484.505.588	\$ 2.399.060.752	\$ 6.773.186.785	\$ 14.656.753.125
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.822.583.027</b>	<b>\$ 2.559.252.921</b>	<b>\$ 10.064.277.643</b>	<b>\$ 19.446.113.591</b>
Participación/total de cartera	35%	13%	52%	100%

A corte del mes de febrero de 2024, el 35% de la cartera está en gestión de cobro preventivo, el 13% en gestión de cobro pre jurídico y el 52% se encuentra en gestión de cobro jurídico.

### 5.3. INVERSIONES FINANCIERAS CON DETALLE DE TASA, PLAZO Y ENTIDAD FINANCIERA



LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE TESORERIA DE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A E.S.P.

CERTIFICA:

Que la EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A ESP, identificada con Nit. 804.006.674-8, no tiene inversiones financieras "Acciones de Bolsa, Divisas, Metales, Materias primas, Bienes inmobiliarios, Bonos, Renta Fija de Corto Plazo".

Se expide a solicitud del Concejo Municipal

Dada en Bucaramanga, a los tres (03) días del mes de abril del año 2024

  
ESTEPHANIE K. DIAZ TANCO  
Directora Administrativa y Financiera

  
ANA ILSE CARRILLO GÓMEZ  
Profesional Universitario de Tesorería



Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada seca con carrera 15 módulo comercial 1  
Barrio Granada, Bucaramanga, Santander, Colombia.  
PBX: (+607) 7000480 - NIT: 804.006.674-8  
Página web: [www.emab.gov.co](http://www.emab.gov.co) - email: [gerencia@emab.gov.co](mailto:gerencia@emab.gov.co)



JAIIME ANDRÉS  
BELTRÁN MARTÍNEZ  
ALCALDE 2024 - 2027

## 7. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

PRESUPUESTO GASTOS FEBRERO 2024					
CODIGOS CCPET	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO FEBRERO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
2	<b>GASTOS</b>	\$ 110.867.736.830	\$ 38.863.608.257	\$ 72.004.128.573	<b>35%</b>
2.1	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 99.786.663.781	\$ 37.697.648.661	\$ 62.089.015.120	<b>38%</b>
2.1.1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	\$ 11.246.836.640	\$ 836.640.636	\$ 10.410.196.004	7%
2.1.1.01	<b>PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE</b>	\$ 11.246.836.640	\$ 836.640.636	\$ 10.287.212.804	7%
2.1.1.01.01	<b>FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO</b>	\$ 7.721.591.425	\$ 669.145.906	\$ 7.052.445.519	9%
2.1.1.01.01.001	<b>FACTORES SALARIALES COMUNES</b>	\$ 6.600.327.599	\$ 669.145.906	\$ 5.931.181.693	<b>10%</b>
2.1.1.01.01.001.01	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	\$ 5.541.085.884	\$ 621.118.336	\$ 4.919.967.548	11%
2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS	\$ 304.761.600	\$ 30.491.072	\$ 274.270.528	10%
2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 5.871.708	\$ 129.602	\$ 5.742.106	2%
2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 534.691.130	\$ -	\$ 534.691.130	0%
2.1.1.01.01.001.08.	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	\$ 213.917.277	\$ 17.406.896	\$ 196.510.381	<b>8%</b>
2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	\$ 213.917.277	\$ 17.406.896	\$ 196.510.381	8%
2.1.1.01.01.002	<b>FACTORES SALARIALES ESPECIALES</b>	\$ 1.121.263.826	\$ -	\$ 1.121.263.826	<b>0%</b>
2.1.1.01.01.002.06	<b>PRIMAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$ 1.121.263.826	\$ -	\$ 1.121.263.826	<b>0%</b>
2.1.1.01.01.002.06.01	PRIMA SERVICIO POR CONVENCION	\$ 427.834.554	\$ -	\$ 427.834.554	0%
2.1.1.01.01.002.06.02	PRIMA SEMESTRAL AMBIENTAL	\$ 570.446.072	\$ -	\$ 570.446.072	0%
2.1.1.01.01.002.12	<b>PRIMA DE ANTIGÜEDAD</b>	\$ -	\$ -	\$ -	0%
2.1.1.01.01.002.12.02	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO</b>	\$ 122.983.200	\$ -	\$ 122.983.200	<b>0%</b>
2.1.1.01.01.002.12.02.00	APORTE FONDO DE VIVIENDA	\$ 122.983.200	\$ -	\$ 122.983.200	0%
2.1.1.01.02	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA</b>	\$ 1.933.459.911	\$ 89.385.175	\$ 1.844.074.736	<b>5%</b>
2.1.1.01.02.001	<b>APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES</b>	\$ 777.705.883	\$ 58.366.452	\$ 719.339.431	<b>8%</b>
2.1.1.01.02.001.01	APORTE PENSION	\$ 777.705.883	\$ 58.366.452	\$ 719.339.431	<b>8%</b>
2.1.1.01.02.002	<b>APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>	\$ 52.902.305	\$ 1.988.123	\$ 50.914.182	<b>4%</b>
2.1.1.01.02.002.01	APORTE SALUD	\$ 52.902.305	\$ 1.988.123	\$ 50.914.182	<b>4%</b>
2.1.1.01.02.003	<b>APORTES DE CESANTÍAS</b>	\$ 598.854.065	\$ -	\$ 598.854.065	<b>0%</b>
2.1.1.01.02.003.01	CESANTÍAS	\$ 534.691.130	\$ -	\$ 534.691.130	0%

PRESUPUESTO GASTOS FEBRERO 2024					
2.1.1.01.02.003.02	INTERSESES A LAS CESANTIAS	\$ 64.162.936	\$ -	\$ 64.162.936	0%
2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 259.235.294	\$ 18.781.800	\$ 240.453.494	7%
2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 226.830.882	\$ 9.398.000	\$ 217.432.882	4%
2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF	\$ 10.758.889	\$ 510.500	\$ 10.248.389	5%
2.1.1.01.02.007	APORTES AL SENA	\$ 7.172.593	\$ 340.300	\$ 6.832.293	5%
<b>2.1.1.01.03</b>	<b>REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL</b>	<b>\$ 1.468.802.105</b>	<b>\$ 78.109.555</b>	<b>\$ 1.390.692.550</b>	<b>5%</b>
<b>2.1.1.01.03.001</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>\$ 307.838.105</b>	<b>\$ 22.330.550</b>	<b>\$ 285.507.555</b>	<b>7%</b>
2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES	\$ 307.838.105	\$ 22.330.550	\$ 285.507.555	7%
<b>2.1.1.01.03.043</b>	<b>QUINQUENIOS</b>	<b>\$ 1.160.964.000</b>	<b>\$ 55.779.005</b>	<b>\$ 1.105.184.995</b>	<b>5%</b>
<b>2.1.1.01.03.043.02</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 1.160.964.000</b>	<b>\$ 55.779.005</b>	<b>\$ 1.105.184.995</b>	<b>5%</b>
2.1.1.01.03.043.02.01	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJO	\$ 243.321.600	\$ -	\$ 243.321.600	0%
2.1.1.01.03.110	PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD (AUXILIOS MÉDICOS)	\$ 285.000.000	\$ -	\$ 285.000.000	0%
2.1.1.01.03.111	AUXILIOS EDUCATIVOS	\$ 530.282.400	\$ 41.275.000	\$ 489.007.400	8%
2.1.1.01.03.114	AUXILIO DE RODAMIENTO	\$ 102.360.000	\$ 14.504.005	\$ 87.855.995	14%
<b>2.1.2.</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 78.546.941.022</b>	<b>\$ 35.437.622.198</b>	<b>\$ 43.109.318.824</b>	<b>45%</b>
<b>2.1.2.02</b>	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>\$ 77.856.941.022</b>	<b>\$ 35.433.863.794</b>	<b>\$ 42.423.077.228</b>	<b>46%</b>
<b>2.1.2.02.01</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$ 56.949.444.573</b>	<b>\$ 33.624.403.819</b>	<b>\$ 23.325.040.754</b>	<b>59%</b>
<b>2.1.2.02.01.002</b>	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO</b>	<b>\$ 127.200.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 127.200.000</b>	<b>0%</b>
2.1.2.02.01.002.01	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	\$ 127.200.000	\$ -	\$ 127.200.000	0%
<b>2.1.2.02.01.003</b>	<b>OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)</b>	<b>\$ 56.822.244.573</b>	<b>\$ 33.624.403.819</b>	<b>\$ 23.197.840.754</b>	<b>59%</b>
2.1.2.02.01.003.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 2.385.463.903	\$ 1.332.977.967	\$ 1.052.485.936	56%
2.1.2.02.01.003.02	REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 4.606.763.213	\$ 1.542.301.671	\$ 3.064.461.542	33%
2.1.2.02.01.003.03	COSTO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	\$ 11.737.676.090	\$ 8.181.845.878	\$ 3.555.830.212	70%
2.1.2.02.01.003.04	COSTO DE BARRIDO	\$ 14.592.904.000	\$ 11.985.046.873	\$ 2.607.857.127	82%

PRESUPUESTO GASTOS FEBRERO 2024					
2.1.2.02.01.003.05	COSTO DE COMERCIALIZACIÓN FACTURACION Y RECAUDO	\$ 4.598.301.262	\$ 856.973.196	\$ 3.741.328.066	19%
2.1.2.02.01.003.06	COSTO LIMPIEZA URBANA POR SUSCRIPTOR	\$ 4.604.898.240	\$ 255.295.668	\$ 4.349.602.572	6%
2.1.2.02.01.003.08	COSTO TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	\$ 3.843.400.000	\$ 2.712.591.372	\$ 1.130.808.628	71%
2.1.2.02.01.003.09	COSTO DE DISPOSICIÓN FINAL	\$ 1.326.700.000	\$ 310.417.711	\$ 1.016.282.289	23%
2.1.2.02.01.003.10	COSTO DE APROVECHAMIENTO	\$ 1.010.332.885	\$ 294.620.191	\$ 715.712.694	29%
2.1.2.02.01.003.11	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 130.798.980	\$ -	\$ 130.798.980	0%
2.1.2.02.01.003.12	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 26.766.000	\$ 1.018.500	\$ 25.747.500	4%
2.1.2.02.01.003.13	SEGUROS	\$ 1.380.000.000	\$ 62.924.278	\$ 1.317.075.722	0%
2.1.2.02.01.003.14	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	0%
2.1.2.02.01.003.15	COSTO OPERACIÓN INTEGRAL RELLENO SANITARIO	\$ 6.573.240.000	\$ 6.088.390.514	\$ 484.849.486	93%
<b>2.1.2.02.02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>\$ 20.907.496.449</b>	<b>\$ 1.809.459.975</b>	<b>\$ 19.098.036.474</b>	<b>9%</b>
<b>2.1.2.02.02.006</b>	<b>COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	\$ 591.000.000	\$ 89.294.629	\$ 501.705.371	15%
2.1.2.02.02.006.01	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 591.000.000	\$ 89.294.629	\$ 501.705.371	15%
<b>2.1.2.02.02.007</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING</b>	\$ 1.158.000.000	\$ 87.925.927	\$ 1.070.074.073	8%
2.1.2.02.02.007.01	GASTOS FINANCIEROS	\$ 960.000.000	\$ 64.905.984	\$ 895.094.016	7%
2.1.2.02.02.007.05	ARRENDAMIENTOS	\$ 198.000.000	\$ 23.019.943	\$ 174.980.057	12%
<b>2.1.2.02.02.008</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>	\$ 2.067.797.500	\$ 852.407.334	\$ 1.215.390.166	41%
2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS PERSONAL INDIRECTO- HONORARIOS	\$ 1.608.172.300	\$ 615.400.000	\$ 992.772.300	38%
2.1.2.02.02.008.03	PUBLICIDAD Y MEDIOS	\$ -	\$ -	\$ -	0%
2.1.2.02.02.008.04	SERVICIOS PERSONAL INDIRECTO- SERV TECNICOS	\$ 459.625.200	\$ 237.007.334	\$ 222.617.866	52%
<b>2.1.2.02.02.009</b>	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>	\$ 17.036.698.949	\$ 767.466.424	\$ 16.269.232.525	5%

PRESUPUESTO GASTOS FEBRERO 2024					
2.1.2.02.02.009.01	BIENESTAR SOCIAL	\$ 184.935.200	\$ 11.670.000	\$ 173.265.200	6%
2.1.2.02.02.009.02	VIGILANCIA	\$ 888.000.000	\$ 715.350.674	\$ 172.649.326	81%
2.1.2.02.02.009.03	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 308.593.136	\$ 30.000.000	\$ 278.593.136	10%
2.1.2.02.02.009.04	OTROS GASTOS GENERALES	\$ 80.000.000	\$ 10.445.750	\$ 69.554.250	13%
2.1.2.02.02.009.05	CONVENIO EMERGENCIA SANITARIA	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	0%
2.1.2.02.02.009.06	OTROS CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	\$ 15.560.170.613	\$ -	\$ 15.560.170.613	0%
<b>2.1.2.02.02.010</b>	<b>VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN</b>	\$ 54.000.000	\$ 12.365.661	\$ 41.634.339	<b>23%</b>
2.1.2.02.02.010.10	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 54.000.000	\$ 12.365.661	\$ 41.634.339	23%
<b>2.1.3.</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	\$ 2.669.186.119	\$ 212.710.456	\$ 2.456.475.663	<b>8%</b>
<b>2.1.3.07</b>	<b>PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES</b>	\$ 974.274.821	\$ 212.710.456	\$ 761.564.365	<b>22%</b>
<b>2.1.3.07.02</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO</b>	\$ -	\$ -	\$ -	<b>0%</b>
2.1.3.07.02.012	AUXILIOS FUNERARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	0%
2.1.3.07.02.023	INDEMNIZACIONES (NO DE PENSIONES)	\$ -	\$ -	\$ -	-
<b>2130702030</b>	<b>AUXILIO SINDICAL (NO DE PENSIO</b>	\$ 583.674.821	\$ 650.000	\$ 583.024.821	<b>0%</b>
2.1.3.07.02.030.01	BENEFICIO SINDICAL	\$ 583.674.821	\$ 650.000	\$ 583.024.821	0%
<b>2.1.3.07.02.031</b>	<b>PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	\$ 340.600.000	\$ 212.060.456	\$ 128.539.544	<b>62%</b>
2.1.3.07.02.031.01	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 340.600.000	\$ 212.060.456	\$ 128.539.544	62%
<b>2.1.3.07.02.098</b>	<b>AUXILIOS EDUCATIVOS</b>	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 50.000.000	<b>0%</b>
2.1.3.07.02.098.01	CAPACITACIÓN	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 50.000.000	0%
<b>2.1.3.13</b>	<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	\$ 1.694.911.298	\$ -	\$ 1.694.911.298	<b>0%</b>
<b>2.1.3.13.01</b>	<b>FALLOS NACIONALES</b>	\$ 1.694.911.298	\$ -	\$ 1.694.911.298	<b>0%</b>
2.1.3.13.01.001	SENTENCIAS JUDICIALES CONCILIACIONES E INDEMNIZACIONES	\$ 1.694.911.298	\$ -	\$ 1.694.911.298	0%
<b>2.1.7.</b>	<b>DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	\$ -	\$ -	\$ -	<b>0%</b>
<b>2.1.7.05</b>	<b>PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO</b>	\$ -	\$ -	\$ -	<b>0%</b>
<b>2.1.7.05.01</b>	<b>PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (ESE)</b>	\$ -	\$ -	\$ -	<b>0%</b>

PRESUPUESTO GASTOS FEBRERO 2024					
2.1.7.05.01.01	CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS	\$ -	\$ -	\$ -	0%
2.1.7.05.01.02	DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -	0%
2.1.7.05.01.03	DÉFICIT FISCAL	\$ -	\$ -	\$ -	0%
<b>2.1.8.</b>	<b>GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>\$ 7.323.700.000</b>	<b>\$ 1.210.675.371</b>	<b>\$ 6.113.024.629</b>	<b>17%</b>
<b>2.1.8.01</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$ 5.059.800.000</b>	<b>\$ 345.305.056</b>	<b>\$ 4.714.494.944</b>	<b>7%</b>
<b>2.1.8.01.01</b>	<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>\$ 5.059.800.000</b>	<b>\$ 345.305.056</b>	<b>\$ 4.714.494.944</b>	<b>7%</b>
2.1.8.01.01.01	IMPUESTOS VARIOS	\$ 5.059.800.000	\$ 345.305.056	\$ 4.714.494.944	7%
<b>2.1.8.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 1.161.500.000</b>	<b>\$ 400.210.343</b>	<b>\$ 761.289.657</b>	<b>34%</b>
<b>2.1.8.04.05</b>	<b>CONTRIBUCIÓN - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b>	<b>\$ 1.161.500.000</b>	<b>\$ 400.210.343</b>	<b>\$ 761.289.657</b>	<b>34%</b>
2.1.8.04.05.001	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 490.000.000	\$ 105.981.000	\$ 384.019.000	22%
2.1.8.04.05.002	TASA RETRIBUTIVA AMBIENTAL	\$ 1.500.000	\$ -	\$ 1.500.000	0%
2.1.8.04.05.003	COMISIÓN REGULADORA (CRA)	\$ 320.000.000	\$ 36.101.317	\$ 283.898.683	11%
2.1.8.04.05.004	CUOTA AUDITAJE CONTRALORÍA	\$ 350.000.000	\$ 258.128.026	\$ 91.871.974	74%
<b>2.1.8.05</b>	<b>MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>\$ 1.102.400.000</b>	<b>\$ 465.159.972</b>	<b>\$ 637.240.028</b>	<b>42%</b>
<b>2.1.8.05.01</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>\$ 1.102.400.000</b>	<b>\$ 465.159.972</b>	<b>\$ 637.240.028</b>	<b>42%</b>
2.1.8.05.01.001	MULTAS Y SANCIONES (MULTAS SUPERINTENDENCIAS)	\$ 1.080.000.000	\$ 465.159.972	\$ 614.840.028	0%
<b>2.1.8.05.01.004</b>	<b>SANCIONES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>
2.1.8.05.01.004.01	GASTOS LEGALES	\$ 22.400.000	\$ -	\$ 22.400.000	0%
<b>22</b>	<b>SERVICIO A LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>\$ 690.000.000</b>	<b>\$ 3.758.404</b>	<b>\$ 686.241.596</b>	<b>1%</b>
<b>2.2.2</b>	<b>SERVICIO A LA DEUDA PUBLICA INTERNA</b>	<b>\$ 690.000.000</b>	<b>\$ 3.758.404</b>	<b>\$ 686.241.596</b>	<b>1%</b>
<b>2.2.2.01</b>	<b>PRINCIPAL</b>				
<b>2.2.2.01.02</b>	<b>PRESTAMO</b>				
<b>2.2.2.01.02.002</b>	<b>ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>\$ 410.000.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 410.000.000</b>	<b>0%</b>
<b>2.2.2.01.02.002.02</b>	<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>\$ 410.000.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 410.000.000</b>	<b>0%</b>
2.2.2.01.02.002.02.03	BANCA COMERCIAL (préstamo)	\$ 410.000.000	\$ -	\$ 410.000.000	
<b>2220103</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>				
<b>2220103001</b>	<b>PROVEEDORES</b>				0%
222010300101	CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS	\$ -	\$ -	\$ -	0%
222010300102	DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -	0%
222010300103	DEFICIT FISCAL	\$ -	\$ -	\$ -	-
<b>2.2.2.02</b>	<b>INTERESES</b>	<b>\$ 280.000.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 280.000.000</b>	<b>0%</b>

PRESUPUESTO GASTOS FEBRERO 2024					
2.2.2.02.02	PRESTAMO	\$ 280.000.000	\$ 3.758.404	\$ 276.241.596	1%
2.2.2.02.02.002	ENTIDADES FINANCIERAS	\$ 280.000.000	\$ 3.758.404	\$ 276.241.596	1%
2.2.2.02.02.002.02	BANCA COMERCIAL	\$ 280.000.000	\$ 3.758.404	\$ 276.241.596	1%
2.2.2.02.02.002.02.03	BANCA COMERCIAL (intereses)	\$ 280.000.000	\$ 3.758.404	\$ 276.241.596	1%
2.3	INVERSIÓN	\$ 11.081.073.049	\$ 1.165.959.596	\$ -	11%
2.3.2.	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 11.081.073.049	\$ 1.165.959.596	\$ -	11%
2.3.2.01.	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 11.081.073.049	\$ 1.165.959.596	\$ -	11%
2.3.2.01.01.	ACTIVOS FIJOS	\$ 10.961.073.049	\$ 1.165.959.596	\$ -	11%
2.3.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 10.961.073.049	\$ 1.165.959.596	\$ -	11%
2.3.2.01.01.003.01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	\$ 10.571.073.049	\$ 1.165.959.596	\$ -	11%
2.3.2.01.01.003.01.06	OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 10.571.073.049	\$ 1.165.959.596	\$ -	11%
2.3.2.01.01.003.01.06.01	PROYECTO BIOCOPPOST	\$ -	\$ -	\$ -	0%
2.3.2.01.01.003.01.06.02	PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO	\$ 197.000.000	\$ -	\$ -	0%
2.3.2.01.01.003.01.06.03	COSTO DISPOSICION FINAL CLAUSURA Y POSTCLAUSURA	\$ 8.890.173.049	\$ 941.344.796	\$ -	11%
2.3.2.01.01.003.01.06.04	TECNOLOGÍA LICENCIAS E INFORMÁTICA	\$ 277.900.000	\$ 214.414.800	\$ -	77%
2.3.2.01.01.003.01.06.05	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.206.000.000	\$ 10.200.000	\$ -	1%
2.3.2.01.01.003.07	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 390.000.000	\$ -	\$ -	0%
2.3.2.01.01.003.07.01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 390.000.000	\$ -	\$ -	0%
2.3.2.01.01.003.07.01.01	ADQUISICION VEHÍCULO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 390.000.000	\$ -	\$ -	0%
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 120.000.000	\$ -	\$ -	0%
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 120.000.000	\$ -	\$ -	0%
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 120.000.000	\$ -	\$ -	0%
2.3.2.02.02.009.01	PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 120.000.000	\$ -	\$ -	0%

## 8. INGRESOS

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS FEBRERO VIGENCIA 2024					
CODIGO CCEPT	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO FEBRERO	SALDO POR RECAUDAR	% EJECUCIÓN
1.	<b>INGRESOS</b>	\$ 110.744.753.630,00	\$ 31.500.031.553,00	\$ 79.244.722.077,00	28,44
1.0.	<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	\$ 16.476.370.613,00	\$ 15.382.036.526,00	\$ 1.094.334.087,00	93,36
1.0.01	DISPONIBILIDAD INICIAL (CAJA)	\$ 16.476.370.613,00	\$ 15.382.036.526,00	\$ 1.094.334.087,00	93,36
1.0.02	<b>BANCOS</b>	\$ 1.500.000.000,00	\$ 245.195.766,00	\$ 1.254.804.234,00	16,35
1.0.02.01	CREDITO INTERNO BANCA COMERCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1.0.02.02	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS	\$ 1.500.000.000,00	\$ 245.195.766,00	\$ 1.254.804.234,00	16,35
1.1	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	\$ 85.918.383.017,00	\$ 9.362.679.504,00	\$ 76.555.703.513,00	10,90
1.1.02	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	\$ 85.918.383.017,00	\$ 9.362.679.504,00	\$ 76.555.703.513,00	10,90
1.1.02.05	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	\$ 85.918.383.017,00	\$ 9.362.679.504,00	\$ 76.555.703.513,00	10,90
1.1.02.05.002	<b>VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO</b>	\$ 85.918.383.017,00	\$ 9.362.679.504,00	\$ 76.555.703.513,00	10,90
1.1.02.05.002.09	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>	\$ 85.918.383.017,00	\$ 9.362.679.504,00	\$ 76.555.703.513,00	10,90
1.1.02.05.002.09.01	SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN Y RECAUDO	\$ 3.784.267.535,00	\$ 659.026.433,00	\$ 3.125.241.102,00	17,41
1.1.02.05.002.09.02	INCREMENTO DE COMERCIALIZACION	\$ 204.350.447,00	\$ 122.611.231,00	\$ 81.739.216,00	60,00
1.1.02.05.002.09.03	SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA	\$ 21.277.371.336,00	\$ 2.911.300.791,00	\$ 18.366.070.545,00	13,68
1.1.02.05.002.09.04	LIMPIEZA URBANA POR SUScriptor	\$ 4.456.361.606,00	\$ 595.499.856,00	\$ 3.860.861.750,00	13,36
1.1.02.05.002.09.05	SERVICIO DE RECOLECCIÓN	\$ 20.650.864.263,00	\$ 2.874.033.125,00	\$ 17.776.831.138,00	13,92
1.1.02.05.002.09.06	SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL	\$ -	\$ 6.263.895,00	-\$ 6.263.895,00	0,00
1.1.02.05.002.09.07	TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	\$ -	\$ 1.286.375,00	-\$ 1.286.375,00	0,00
1.1.02.05.002.09.08	REMUNERACIÓN DE APROVECHAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1.1.02.05.002.09.09	SUBSIDIOS Y APORTES	\$ 3.542.518.355,00	\$ -	\$ 3.542.518.355,00	0,00
1.1.02.05.002.09.10	OTROS INGRESOS DE DISPOSICION FINAL (BASCULA)	\$ 14.090.764.800,00	\$ 525.509.021,00	\$ 13.565.255.779,00	3,73
1.1.02.05.002.09.11	OTROS INGRESOS DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	\$ 3.856.893.600,00	\$ 114.899.581,00	\$ 3.741.994.019,00	2,98
1.1.02.05.002.09.12	RECUPERACION DE CARTERA	\$ 10.330.816.492,00	\$ 1.552.249.196,00	\$ 8.778.567.296,00	15,03
1.1.02.05.002.09.13	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.104.000.000,00	\$ -	\$ 2.104.000.000,00	0,00
1.1.02.05.002.09.14	CONVENIO EMERGENCIA SANITARIA	\$ -	\$ -	\$ -	0,00

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS FEBRERO VIGENCIA 2024					
CODIGO CCEPT	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO FEBRERO	SALDO POR RECAUDAR	% EJECUCIÓN
1.1.02.05.002.09.15	OTROS SERVICIOS ESPECIALES COMERCIALES	\$ 1.620.174.583,00	\$ -	\$ 1.620.174.583,00	
<b>1.2</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 6.850.000.000,00</b>	<b>\$ 6.510.119.757,00</b>	<b>\$ 339.880.243,00</b>	<b>95,04</b>
<b>1.2.13</b>	<b>REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS</b>	<b>\$ 6.850.000.000,00</b>	<b>\$ 6.510.119.757,00</b>	<b>\$ 339.880.243,00</b>	<b>0,00</b>
1.2.13.01	REINTEGROS	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1.2.13.01.001	REINTEGROS -RECUPERACIONES	\$ 350.000.000,00	\$ 10.119.757,00	\$ 339.880.243,00	2,89
1.2.13.01.002	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	\$ 6.500.000.000,00	\$ 6.500.000.000,00	\$ -	

## 9. INFORME JURÍDICO DEL ESTADO DE LA ENTIDAD (enero a marzo del 2024)

### • ACCIONES CONSTITUCIONALES

ITEM	ACCIÓN	RADICADO	AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDANTE/ DEMANDADO	MOTIVO DE LA ACCIÓN	ETAPA PROCESAL	CUANTIA	OBSERVACIONES
1	Acción popular	2009 - 017	Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga	Reynaldo Plata León, Alexander Pérez Pinzón contra la EMAB S.A. ESP y municipio de Bucaramanga	Falta horarios, rutas, programas de cultura ciudadana;	Etapa probatoria	Sin cuantía	Se encuentra al despacho para fallo de primera instancia.
2	Acción Popular	2014 - 0010	Tribunal Administrativo de Santander	Superpuertos y Transportes & EMAB S.A. ESP y municipios de Bucaramanga y otros	Peligro aviario	Sentencia de Segunda Instancia, surtiendo aclaración	Sin cuantía	Revoca parcialmente decisión y ordena a los municipios de Lebrija, Girón y Bucaramanga para que dentro del marco de sus competencias eliminen los focos de flora silvestre y constituyan dentro de sus planes de PGIRS el control de esta especie animal
3	Acción de grupo	2014 -829	Tribunal Administrativo de Santander	Nubia Gordillo Chavarro contra EMAB S.A. ESP, Rediba, Sspd.	Por perjuicios cobros no autorizados por disposición final 99.846 suscriptores de Rediba.	Surtiendo tramite recurso apelación interpuesto por demandante ante Consejo de Estado	\$9.412.266.888	Se encuentra al despacho para fallo de segunda instancia.
4	Acción Popular	2016 -083	Juzgado Noveno Administrativo de Bucaramanga	María Antonia Ríos Torres contra municipio de Bucaramanga y EMAB S.A. ESP	Cuarto aseo barrio paseo España, genera olores ofensivos.	Aclaración de sentencia solicitado por Invisbu	Sin cuantía	Sentencia segunda instancia confirma decisión exonerando de responsabilidad a la EMAB, en trámite de aclaración.
5	Acción Popular	2018 - 663	Tribunal Administrativo de Santander	Juan Bautista Sepúlveda contra Empas, municipio de Bucaramanga, Área Metropolitana, CDMB, Gobernación de Santander y vinculan EMAB S.A. ESP	Daño canaletas, limpieza alcantarillas, daño vía pública entre otros barrios san Martín, el sol y otros	Sentencia primera instancia favorable a EMAB S.A. ESP	Sin cuantía	Auto concede recurso apelación interpuesto municipio Bucaramanga, Empas y CDMB. Solicitud aclaración sentencia por actor popular.

ITEM	ACCIÓN	RADICADO	AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDANTE/ DEMANDADO	MOTIVO DE LA ACCIÓN	ETAPA PROCESAL	CUANTIA	OBSERVACIONES
6	Acción Popular	2018 - 977	Tribunal Administrativo de Santander	William Duarte Pico contra el municipio de Bucaramanga y otros y vinculan a la EMAB S-A-ESP	Daño alcantarillado, pavimentación, escombros, cuarto aseo, contaminación ambiental Olas bajas	Etapa probatoria	Sin cuantía	Auto vincula nuevos sujetos procesales.
7	Acción Popular	2021 - 391	Tribunal Administrativo de Cesar	Frayd Segura Romero contra municipio de Aguachica y otros	Protección derechos colectivos y no permitir disposición de residuos municipio de Aguachica	Pendiente fallo	Sin cuantía	Se encuentra al despacho para fallo de primera instancia.
8	Acción Popular	2021 -179	Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga	Mayra Alejandra Quintero Tarazona y otros contra EMAB S.A ESP, municipio Bucaramanga, secretaria Salud, Área Metropolitana, Centro Comercial Cacique	Ausencia de estrategias para el uso de plástico en Bucaramanga	Auto repone recurso de reposición contra auto que fijo audiencia pacto de cumplimiento	Sin cuantía	Auto ordena y vincula Min ambiente, CDMB, y prestadoras de aseo
<b>SUBTOTAL</b>							<b>\$9.412.266.888</b>	

- NULIDADES Y RESTABLECIMIENTOS DERECHO**

ITEM	ACCIÓN	RADICADO	AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDANTE/ DEMANDADO	MOTIVO DE LA ACCION	ETAPA PROCESAL	CUANTIA	OBSERVACIONES
1	Nulidad y restablecimiento del derecho	2008 - 725	Tribunal Administrativo de Santander	EMAB S.A ESP contra la Superintendencia de Servicios Públicos	Nulidad Res. Sspd 20074000040475 del 17/12/07 desviación poder, posición dominante, y otros	Surtiendo tramite recurso apelación Consejo Estado.	\$ 555.687.238	Se encuentra al despacho para fallo de segunda instancia.
2	Nulidad y restablecimiento del derecho	2015 - 037	Juzgado Séptimo Administrativo de Bucaramanga	EMAB S.A ESP contra CDMB	Por la resolución 00675 de julio 2014 cobro seguimiento al Carrasco.	Surtiendo tramite recurso de apelación T.A.S.	\$ 107.612.500	Se encuentra al despacho para fallo de segunda instancia.

ITEM	ACCIÓN	RADICADO	AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDANTE/ DEMANDADO	MOTIVO DE LA ACCION	ETAPA PROCESAL	CUANTIA	OBSERVACIONES
3	Nulidad y restablecimiento del derecho	2018 - 145	Juzgado Segundo Administrativo Bucaramanga	EMAB S.A. ESP contra los Superintendencia de Servicios Públicos	Sanción resolución 20178000093655 del 13 junio 2017 SAP	Surtiendo tramite de recurso apelación T.A.S.	\$42.056.694	Se presentaron alegatos de conclusión del recurso de apelación
4	Nulidad y restablecimiento del derecho	2018 - 061	Tribunal Administrativo de Santander	Union Temporal Vitalogic RSU contra EMAB S.A. ESP	Nulidad resolución que declaro desierto proceso invitación pública	Surtiendo tramite recurso apelación Consejo Estado	\$794.722.300.613	Se encuentra al despacho para fallo de segunda instancia. Auto niega cesión de derechos
5	Nulidad y restablecimiento del derecho	2018 - 312	Juzgado Octavo Administrativo de Bucaramanga	EMAB S.A. ESP, contra Superintendencia de Servicios Públicos.	Sanción res. 20178000170685 de 26/09/2017 y res. 20188000005725 del 31/01/2018 violación debido proceso	Surtiendo tramite apelación TAS interpuesto por ambos extremos procesales ante TAS	\$70.324.308	Tribunal profiere auto, no repone recurso interpuesto por la SSPD
6	Nulidad y restablecimiento del derecho	2019 - 373	Tribunal Administrativo de Santander	EMAB S.A. ESP contra Superintendencia de Servicios Públicos	Sanción Res. 20184400024205 del 2018/03/09 violación a las normas de disposición final - (no cobertura, gallinazos, no fumigaciones)	Pendiente fijación fecha para audiencia inicial	\$ 529.000.000	Al despacho para fijar fecha audiencia inicial.
7	Nulidad y restablecimiento del derecho	2019 - 286	Juzgado Segundo Administrativo de Bucaramanga	EMAB S.A. ESP contra Superintendencia de Servicios Públicos	Sanción resolución 20178000107935 del 2017/07/04 SAP	Surtiendo trámite recurso apelación TAS	\$ 779. 897	Admiten recurso de apelación presentado por la EMAB S.A. ESP
8	Nulidad y restablecimiento del derecho	2019 - 320	Juzgado Décimo Administrativo de Bucaramanga	EMAB S.A. ESP contra Superintendencia de Servicios Públicos	Res. Sanción multa PQR 20178000107955 del 2017/07/04 SAP	Sentencia primera instancia	\$ 2.068.362	Sentencia de primera instancia niegan pretensiones.
9	Nulidad y restablecimiento del derecho	2019 - 320	Juzgado Doce Administrativo de Bucaramanga	EMAB S.A. ESP contra Superintendencia de Servicios Públicos	Res. Sanción PQR Sspd 20178000126765 del 2017/07/26 SAP	Emab contesta excepciones planteadas	\$ 7.583.994	Pronunciamento a excepciones propuestas por sspd, auto niega solicitud medida cautelar.

ITEM	ACCIÓN	RADICADO	AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDANTE/ DEMANDADO	MOTIVO DE LA ACCION	ETAPA PROCESAL	CUANTIA	OBSERVACIONES
10	Nulidad y restablecimiento del derecho	2019 - 330	Juzgado Once Administrativo de Bucaramanga	EMAB S.A ESP contra Superintendencia de Servicios Públicos	Sanción res. 20178000097475 del 2017/06/20 y modificada por SAP	Surtiendo tramite recurso apelación T.A.S.	\$ 59.755.077	Emab radica alegatos de conclusión del recurso de apelación.
11	Nulidad y restablecimiento del derecho	2020 - 810	Tribunal Administrativo de Santander	EMAB S.A ESP contra la Gobernación de Santander	Liquidación oficial aforo No. 0000000031 años gravables 2017 y 2018; cobro estampillas	Emab se pronunció frente a excepciones interpuesta por la parte pasiva	\$ 3.311.263.237	Surtiendo recursos interpuesto por la Emab al negar solicitud de medida provisional. Pendiente fijación audiencia inicial.
12	Nulidad y restablecimiento del derecho	2020 - 119	Juzgado Noveno Administrativo de Bucaramanga	EMAB S.A. ESP contra Ministerio de Trabajo Territorial Oriente	Sanción resolución No. 001819 del 31/10/2018 violación normas de SST y no investigar accidente laboral	Surtiendo trámite recurso apelación T.A.S.	\$ 78.905.442	Emab interpone recurso contra sentencia de primera instancia
13	Nulidad y restablecimiento del derecho	2020 - 119	Juzgado Once Administrativo de Bucaramanga	EMAB S.A. ESP contra Superintendencia de Servicios Públicos	Sanción resolución 201880001 11495 del 2018/09/07 por SAP	Surtiendo tramite recurso apelación T.A.S.	\$ 8.852.604	Juez no repone auto solicitado por la Sspd, continua con trámite de Apelación
14	Nulidad y restablecimiento del derecho	2020 - 934	Tribunal Administrativo de Santander	EMAB S.A. ESP contra CDMB	Tasa retributiva año 2018 debido cobrar resolución 0838 del 15/08/2019	CDMB solicita reponer auto admisorio y contesta demanda	\$ 209.475.722	Auto mediante el cual el TAS no repone solicitud de la CDMB
15	Nulidad y restablecimiento del derecho	2020 - 790	Tribunal Administrativo de Santander	EMAB S.A ESP contra Superintendencia de Servicios Públicos	Sanción incumplimiento art. 136 de la ley 142 de 1994. Deslizamiento Carrasco	Sspd contesta demanda	\$ 2.101.000.000	Pendiente fijación audiencia inicial
16	Nulidad y restablecimiento del derecho	2021 - 380	Tribunal Administrativo de Santander.	EMAB S.A. ESP contra CDMB.	Cobro coactivo CDMB a EMAB S.A ESP	Emab se pronuncia frente a contestación demanda	\$ 1.704.000.000	Pendiente fijación audiencia inicial por juzgado de redistribución

ITEM	ACCIÓN	RADICADO	AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDANTE/ DEMANDADO	MOTIVO DE LA ACCION	ETAPA PROCESAL	CUANTIA	OBSERVACIONES
17	Nulidad y restablecimiento del derecho	2021 - 434	Tribunal Administrativo de Santander.	EMAB S.A ESP contra Ministerio de Ambiente y ANLA.	Sanción resolución 1195 del 25/06/2019 derrames lixiviados a la quebrada la iglesia.	Remiten expediente a magistrada de turno	\$ 1.214.805.921	Despacho acepta impedimento y asume competencia
18	Nulidad y restablecimiento del derecho	2021 - 189	Juzgado Trece Administrativos de Bucaramanga	EMAB S.A ESP, contra Superintendencia de Servicios Públicos	Sanción vehículos Res. 20204400014815 y recurso 20214400189575 del 27/05/2021	Auto fija litigio y corre traslado alegatos	\$164.149.161	Emab interpone recurso Reposición y en subsidio Apelación contra auto que niega pruebas.
19	Nulidad y restablecimiento del derecho	2023 - 114	Juzgado Cuarto Administrativo de Bucaramanga	EMAB S.A ESP contra Ministerio de Trabajo	Sanción ministerio incumplimiento convención colectiva	Contestación demanda	\$36.341.040	Emab se pronuncia frente a excepciones interpuestas
20	Nulidad y restablecimiento del derecho	2023 - 256	Juzgado Trece Administrativo de Bucaramanga	EMAB SA ESP contra Superintendencia de Servicios Públicos	Devolución dineros por la liquidación oficial por cobro de contribución adicional año 2020 No. 20205340051286 del 2508/2020	Admisión demanda	\$443.075.398	Auto admite demanda
<b>SUBTOTAL</b>							<b>\$ 805.369.037.208</b>	

- **REPARACIONES DIRECTAS**

ÍTEM	ACCIÓN	RADICADO	AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDANTE/ DEMANDADO	MOTIVO DE LA ACCIÓN	ETAPA PROCESAL	CUANTÍA	OBSERVACIONES
1	Reparación Directa	2014 -401	Juzgado Quinto Administrativo Bucaramanga	Ana Azucena Rodríguez y otros contra la EMAB S.A. ESP y otros.	Perjuicios por muerte del señor Oliverio Hernández Suarez	Surtiendo tramite recurso apelación TAS	\$ 1.988.459.144	Se encuentra al despacho para fallo de segunda instancia

ÍTEM	ACCIÓN	RADICADO	AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDANTE/ DEMANDADO	MOTIVO DE LA ACCIÓN	ETAPA PROCESAL	CUANTÍA	OBSERVACIONES
2	Reparación Directa	2020 - 105	Juzgado Tercero Administrativo Bucaramanga	Amparo Castillo Díaz contra EMAB S.A ESP, Alcaldía de Bucaramanga y ESSA	Caída árbol sobre vehículo, causando daños materiales y morales	Sentencia Segunda instancia	\$ 137.773.998	Sentencia Segunda instancia favorable a la EMAB, condenan municipio de Bucaramanga
3	Reparación Directa	2019 - 299	Juzgado Noveno Administrativo Bucaramanga	Saray Martínez Estupiñán contra municipio de Bucaramanga, Empas, EMAB S.A. ESP y otros	Fracturas ocasionadas en un pie por caída en una alcantarilla	Contestación de los llamados en garantía	\$ 1.044.177.397	Pendiente fijación fecha para celebrar audiencia inicial
4	Reparación Directa	2021 -098	Juzgado Quince Administrativo Bucaramanga	Yeimi Díaz plata contra EMAB SA ESP, Área Metropolitana y CDMB, municipio Bucaramanga	Perjuicios causados caída moto autopista por material que se encontraba en la vía.	Etapas probatoria	\$ 334.283.050	Se practicaron diferentes pruebas testimoniales, pendiente prueba pericial.
5	Reparación Directa	2023 - 296	Juzgado Tercero Administrativo Bucaramanga	Joan Manuel Cepeda Barón y otros contra EMAB SA ESP	Accidente de tránsito a la altura de Coca Cola	Auto conducta concluyente	\$205.000.000	Auto tiene por notificado por conducta concluyente y corre traslado demanda
6	Reparación Directa	2023 - 178	Juzgado Doce Administrativo Bucaramanga	EMAB contra municipio de Bucaramanga	Ampliación y adecuación etapa A, B y C	Contestación demanda municipio	\$529.963.066	Auto admisorio demanda y municipio contesta demanda
7	Reparación Directa Action Re inverso	2024 - 079	Tribunal Administrativo de Santander	Emab contra Municipio Bucaramanga	Recepción RSU marzo a julio 2023	Contestación demanda municipio	\$3.512.484.001	Contestación demanda Municipio de Bucaramanga, pendiente traslado excepciones.
<b>SUB TOTAL</b>							<b>\$ 7.752.140.656</b>	

- **ACCIONES CONTRACTUALES**

ITEM	ACCION	RADICADO	AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDANTE/ DEMANDADO	MOTIVO DE LA ACCION	ETAPA PROCESAL	CUANTIA	OBSERVACIONES
1	Acción Contractual	2019 - 013	Juzgado Trece Administrativo de Bucaramanga	EMAB S.A ESP contra Área Metropolitana de Bucaramanga	No pago del convenio interadministrativo 235 de 2016.	Para fallo de primera instancia	\$46.710.000	Al despacho para fallo de primera instancia
<b>SUBTOTAL</b>							<b>\$46.710.000</b>	

- **LABORALES**

ITEM	ACCIÓN	RADICADO	AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDANTE/ DEMANDADO	MOTIVO DE LA ACCION	ETAPA PROCESAL	CUANTIA	OBSERVACIONES
1	Ordinario laboral	2018 - 135	Juzgado Segundo Laboral	Omar Flórez Sandoval contra EMAB S.A ESP	Relación laboral, reintegro y pago de acreencias laborales	Sentencia de primera instancia absoluta	\$ 127.775.712	Surtiendo recurso apelación interpuesto por apoderado parte demandante
2	Ordinario laboral	2018 - 337	Juzgado Sexto Laboral	Hugo Díaz Quiroga contra EMAB S.A ESP	Diferencia salarial, auxiliar administrativo a técnico administrativo	Surtiendo tramite casación Corte Suprema de Justicia	\$ 23.293.547	Surtiendo recurso casación interpuesto por la parte demandante
3	Ordinario laboral	2019 - 095.	Juzgado Quinto Laboral	Cesar Augusto Fontecha Rincón contra EMAB S.A ESP	Por despido injusto violando normas legales y constitucionales.	Liquidación costas procesales	\$ 10.000.000	Auto liquidación y aprobación de costas, en recurso de reposición por el demandante.
4	Ordinario laboral	2019 - 090	Juzgado Sexto Laboral	Abelardo Duran Leiva contra EMAB S.A ESP	Por despido injusto violando normas legales y constitucionales.	Sentencia de primera instancia	\$ 418.949.273	Alegatos conclusión recurso Apelación de los dos sujetos procesales.
5	Ordinario laboral	2018 - 403	Juzgado Sexto Laboral	Mauro Albeiro Mejía Mantilla contra EMAB S.A ESP	Por despido injusto violando normas legales y convencionales, reintegro.	Sentencia de primera instancia	\$ 233.504.471	Surtiendo trámite Recurso Apelación interpuesto por la parte demandante ante Tribunal Superior.

ITEM	ACCIÓN	RADICADO	AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDANTE/ DEMANDADO	MOTIVO DE LA ACCION	ETAPA PROCESAL	CUANTIA	OBSERVACIONES
6	Ordinario laboral	2019 - 392.	Juzgado Cuarto Laboral	Pablo Hernández Silva contra EMAB S.A ESP	Pago diferencia salarial del técnico a profesional de compras.	Auto obedecer y cumplir	\$ 20.893.185	Sentencia segunda instancia condenatoria, auto de obedecer y cumplir.
7	Ordinario laboral	2020 - 216	Juzgado Primero Laboral	Guillermo Alejandro Luna Ortiz contra EMAB S.A ESP, y Labores Verdes Ambientales	Se declare existencia de relación laboral y solidario de las acreencias laborales	Sentencia de segunda instancia	\$750.000	Auto liquida costas a favor de la parte demandante. Pendiente archivo proceso
8	Ordinario laboral	2020 - 268	Juzgado Cuarto Laboral	Marilú Jerez Caballero contra EMABN S.A ESP	Pago de la diferencia salarial del cargo de auxiliar a profesional	Sentencia de primera instancia	\$ 247.095.220	Surtiendo trámite Recurso de Apelación interpuesto por la demandante ante el Tribunal Superior.
9	Ordinaria laboral	2020 - 325	Juzgado Sexto Laboral	Guillermo Cárdenas contra la EMAB S.A ESP	Enfermedad laboral pérdida de audición.	Sentencia de primera instancia	\$ 211.887.967	Surtiendo trámite Recurso de Apelación interpuesto por ambos extremos procesales ante Tribunal Superior
10	Ordinario laboral	2021 - 132	Juzgado Séptimo Laboral,	Sintraservipublicos contra EMAB S.A ESP	Incumplimiento convención	Auto fija fecha audiencia	\$ 2.251.274.219	Remiten expediente al Juzgado Séptimo laboral, auto fija fecha audiencia conciliación.
11	Demanda laboral	2021 - 375	Juzgado Primero Laboral	Rubiela Rodríguez contra EMAB S.A ESP	Nivelación salarial por el cargo de jefe de almacén desempeñado	Sentencia de primera instancia	\$ 30.704.230	Surtiendo recurso apelación interpuesto por la demandante, por fallo desfavorable
12	Ordinario laboral única instancia	2021 - 364	Juzgados Segundo Laboral de Pequeñas Causas	William Fabián Candela Portilla contra Eco Regional y en solidaridad a la EMAB S.A ESP	No pago de salarios y prestaciones sociales, no pago de incapacidad y existencia contrato a término indefinido	Auto desvincula prestadora	\$ 27.171.057	Auto desvincula EMAB, declara probada excepción previa falta de competencia por no agotamiento de la reclamación aditiva.

ITEM	ACCIÓN	RADICADO	AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDANTE/ DEMANDADO	MOTIVO DE LA ACCION	ETAPA PROCESAL	CUANTIA	OBSERVACIONES
14	Ordinario laboral	2022 - 377	Juzgado Séptimo Laboral	Fran Henry Torrado y otros contra EMAB S.A ESP y J&H Asesores	Accidente laboral - amputación parcial pie - culpa patronal	Auto fija fecha audiencia	\$ 499.414.785	Auto admite contestación demandas y llamados en garantía, fija fecha audiencia
15	Ordinario laboral	2021 - 91731	Corte Suprema de Justicia	EMAB S.A ESP contra Sintraserviublicos	Recurso extraordinario de anulación de laudo.	Auto de aclaración	\$100.00.0.000	Auto ordena remisión expediente al Min trabajo
16	Ordinaria laboral	2022 - 261	Juzgado Segundo Laboral	Luz Helena Gómez contra Ciudad Brillante y solidariamente EMAB S.A ESP	Estabilidad laboral reforzada	Auto fija fecha audiencia	\$33.900.000	Auto acepta contestación demanda, llamados en garantía y fija fecha audiencia
17	Ordinario Laboral	2023 - 195	Juzgado Tercero Laboral	Ludwig Francisco Almeida contra EMAB	Proceso especial acción de reintegro de primera instancia	Sentencia primera instancia	\$120.000.000	Sentencia de primera instancia desfavorable a la EMAB se encuentra surtiendo trámite de apelación.
18	Ordinario Laboral	2023 - 291	Juzgado Cuarto Laboral.	Laura Carolina Valencia Otero contra la EMAB.	Reintegro laboral y pago de emolumentos laborales por despido teniendo fuero circunstancial.	Primera audiencia de conciliación	\$130.000.000	Auto fija fecha audiencia, sin ánimo conciliatorio y fijan fecha audiencia de juzgamiento
19	Ordinario Laboral	2023 - 287	Juzgado Quinto Laboral	María Paula Ordoñez contra EMAB	Reintegro laboral y pago de emolumentos laborales por despido teniendo fuero circunstancial	Sentencia primera instancia	\$150.000.000	Sentencia de primera instancia desfavorable a la EMAB, se encuentra surtiendo recurso apelación,
20	Ordinario Laboral	2023 - 151	Juzgado Sexto Laboral	Olga Lucia Solano Barrios contra gerente EMAB y otros	Proceso especial presunto acoso laboral	Notificación personal auto admisorio demanda	\$20.000.000	Auto de requerimiento a la EMAB SA ESP
21	Ordinario Laboral	2023 - 376	Juzgado Sexto Laboral	Rubén Oliveros contra la EMAB SA ESP	Reintegro Laboral y pago de acreencias laborales	Contestación Reforma demanda	\$50.000.000	Corren traslado a la EMAB SA ESP de la reforma demanda y es contestada dentro del término

ITEM	ACCIÓN	RADICADO	AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDANTE/ DEMANDADO	MOTIVO DE LA ACCION	ETAPA PROCESAL	CUANTIA	OBSERVACIONES
22	Ordinario Laboral	2024 - 300	Corte Suprema de Justicia	EMAB SA ESP contra Sindicato Sinproesp	Recurso Extraordinario de Anulación de Laudo Arbitral	Radicación Recurso	\$200.000.000	Se radicó recurso ante la C.S.J. en espera admisión
<b>SUBTOTAL</b>							<b>\$ 4.906.613.666</b>	

- INCIDENTE DESACATO**

ITEM	ACCION	RADICADO	AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDANTE/ DEMANDADO	MOTIVO DE LA ACCION	ETAPA PROCESAL	CUANTIA	OBSERVACIONES
1	Incidente desacato.	2002 - 2891	Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga	Jacobo Giraldo, accionante Luis Guillermo Rosso contra CDMB, municipio de Girón, EMAB S.A ESP	No cumplir sentencia sobre el cierre del sitio de disposición final	Auto resuelve incidente desacato	\$13.000.000	Auto resuelve incidente desacato, sancionando gerente EMAB SA ESP, recurso de consulta, y aclaración del mismo
<b>SUBTOTAL</b>							<b>\$13.000.000</b>	

- ACCIONES REPETICIÓN**

ITEM	ACCION	RADICADO	AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDANTE/ DEMANDADO	MOTIVO DE LA ACCION	ETAPA PROCESAL	CUANTIA	OBSERVACIONES
1	Acción de Repetición	2020 - 123	Juzgado Octavo Administrativo de Bucaramanga	EMAB S.A ESP contra Jose Manuel Barrera Arias	Indemnización, reintegro y pago indemnización.	Al despacho para decisión de fondo	\$ 5.280.946	Al despacho para fallo de primera instancia
2	Acción de Repetición	2021 - 200	Juzgado Octavo Administrativos de Bucaramanga	EMAB S.A ESP contra Oscar Arrieta, Samuel Prada Cobos y Abigail León Nieves	Por la condena impuesta a través de sentencias caso Brenda Corina	Auto fija fecha audiencia inicial	\$130.519.894	Auto fija fecha audiencia inicial para abril de 2024

3	Acción de Repetición	2022 - 009	Juzgado Noveno Administrativo de Bucaramanga	EMAB S.A ESP contra Oscar Arrieta, Abigail León y Gustavo Martínez	Por condena impuesta a través de sentencia accidente laboral	Fallo de primera instancia	\$12.371.884	Surtiendo tramite Recurso de Apelación interpuesto por Emab ante T.A.S.
4	Acción de Repetición	2023 - 109	Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga	EMAB S.A ESP contra José Manuel Barrera y Abigail León Nieves	Condena impuesta mediante sentencia laboral caso Juan Carlos Vargas Hernández.	Contestación demanda	\$95.256.094	Sujeto procesal contesta demanda y EMAB se pronuncia frente a excepción formulada
<b>SUBTOTAL</b>							<b>\$ 243.428.818</b>	

- PENALES**

ITEM	ACCION	RADICADO	AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDANTE/ DEMANDADO	MOTIVO DE LA ACCION	ETAPA PROCESAL	CUANTIA	OBSERVACIONES
1	Interés indebido en celebración de contrato	680016008 777201700 050 NI 155468	Juzgado Décimo Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Bucaramanga.	De la Fiscalía contra José Manuel Barrera Arias, Rubén Amaya, Jorge Alarcón y víctima la EMAB S.A ESP	Interés indebido en la celebración de contrato	Juicio oral	Sin cuantía	Surtiendo audiencias dentro del juicio oral contra José Manuel Barrera Arias y otros
2	Hurto calificado y porte ilegal de armas	6801-600- 258-2008- 00045 NI 13510. P	Juzgado Quinto Penal de Circuito	EMAB S.A ESP contra Sander Mauricio Guerrero y otros.	Hurto de guadañadora hurto calificado y agravado	Juicio oral	\$ 2.800.000	Pendiente fijación audiencia
<b>SUBTOTAL</b>							<b>\$2.800.000</b>	

- **EJECUTIVO SENTENCIA**

ITEM	ACCION	RADICADO	AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDANTE/ DEMANDADO	MOTIVO DE LA ACCION	ETAPA PROCESAL	CUANTIA	OBSERVACIONES
1	Ejecutivo	2021-086	Juzgado Sexto Administrativo de Bucaramanga	EMAB S.A ESP contra CDMB.	Ejecución sentencia	Auto fija fecha audiencia	\$ 47.087.218	Auto fija fecha de audiencia para abril de 2024
<b>SUBTOTAL</b>							<b>\$47.087.218</b>	

- **SIMPLE NULIDAD**

ITEM	ACCION	RADICADO	AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDANTE/ DEMANDADO	MOTIVO DE LA ACCION	ETAPA PROCESAL	CUANTIA	OBSERVACIONES
1	Nulidad simple	2023 - 291	Juzgado Quinto Administrativo de Bucaramanga	EMAB contra Gobernación de Santander y Asamblea Departamental	Nulidad parcial ordenanza 077 estampillas departamentales	Auto admisorio demanda	Sin cuantía	Auto admite demanda, y corre traslado medida cautelar

- **CONTROL LEGALIDAD CONCILIACIÓN**

ITEM	ACCION	RADICADO	AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDANTE/ DEMANDADO	MOTIVO DE LA ACCION	ETAPA PROCESAL	CUANTIA	OBSERVACIONES
1	Control Legalidad	2022-230	Juzgado Séptimo Administrativo de Bucaramanga.	EMAB S.A ESP contra municipio de Piedecuesta	Recepción RSU del 17 al 31 agosto 2021	Surtiendo recurso de apelación.	\$39.333.065	Auto revoca decisión y aprueba conciliación adelantada con municipio de Piedecuesta.

2	Control legalidad	2023-765	Tribunal Administrativo de Santander	EMAB SA ESP contra municipio Bucaramanga	Conciliación RSU Enero 2023	Auto aprueba acuerdo conciliatorio	\$797.964.762	Auto aprueba acuerdo conciliatorio celebrado con municipio de Bucaramanga
<b>SUBTOTAL</b>							<b>\$837.297.827</b>	
<b>TOTAL CONTINGENCIAS</b>							<b>\$ 819.218.115.393</b>	

## 10. PQRSD – INFORME DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES

- PQRs asociadas a la prestación del servicio / facturación:

Causal	1er trimestre 2024	Porcentaje
Inconformidad con el aforo	9	0%
Inconformidad con la medición del consumo o producción facturado	164	8%
Cobro múltiple y acumulado	193	10%
Subsidios y contribuciones	2	0%
Descuento por predio desocupado	1.054	54%
Cobro por número de unidades independientes	33	2%
Estrato incorrecto	1	0%
Clase de uso incorrecto (industrial, comercial, oficial)	69	4%
Tarifa incorrecta	-	0%
Multiusuarios del servicio de aseo	10	1%
Interrupciones en la prestación del servicio	381	19%
Terminación de contrato	42	2%
<b>Total</b>	<b>1.958</b>	<b>100%</b>

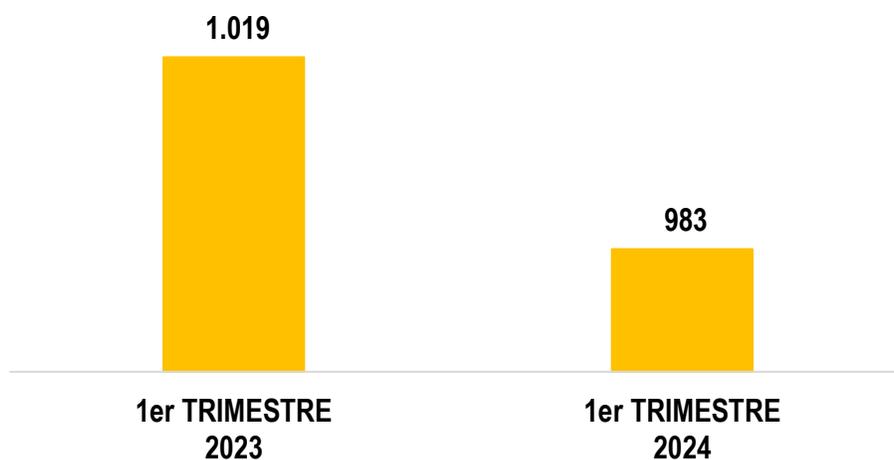
Del total de las PQRs registradas durante el 1er trimestre de 2024, asociadas a facturación y prestación del servicio, el 54% corresponden a solicitudes de aplicación de descuento por predio desocupado, el 19% corresponden a reclamos por interrupciones en la prestación del servicio y el 10% a quejas por cobro múltiple.

Teniendo en cuenta las estrategias comerciales implementadas por la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P., se logró disminuir el número de solicitudes de terminación de contrato para vinculación con otra empresa prestadora.

- **PQRS asociadas a otras solicitudes:**

TIPO	CAUSAL	1er TRIMESTRE 2023	1er TRIMESTRE 2024	VARIACION
SOLICITUD	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	79	38	-52%
SOLICITUD	SOLICITUDES PODA DE ARBOLES	131	80	-39%
SOLICITUD	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	128	186	45%
SOLICITUD	CORTE DE CESPED / PARQUES / BRIGADAS	86	54	-37%
SOLICITUD	CULTURA CIUDADANA/PUNTOS CRITICOS/CONTENEDORES	75	76	1%
SOLICITUD	OTROS ( CERTIFICADOS/ABONO/DESISTIMIENTOS/CAPACITACIONES/CANECAS/EVENTOS)	239	250	5%
SOLICITUD	SERVICIOS ESPECIALES DE RECOLECCION DE ESCOMBROS, INSERVIBLES Y MATERIAL VEGETAL	281	299	6%
	<b>TOTAL</b>	<b>1.019</b>	<b>983</b>	<b>-4%</b>

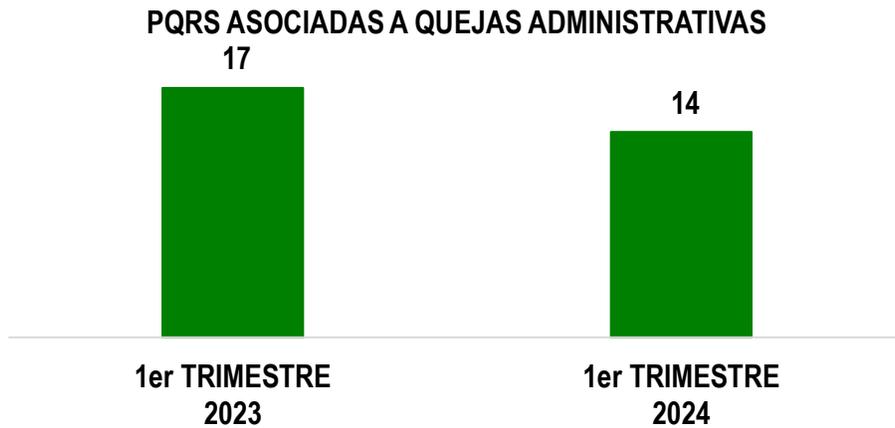
### PQRS ASOCIADAS A OTRAS SOLICITUDES



Del total de las PQRS registradas durante el 1er trimestre de 2024, asociadas a otras solicitudes, el 30% corresponden a solicitudes de recolección de inservibles y escombros, el 25% a solicitudes de abono, canecas y otros y el 19% a solicitudes de información general. Se observa una disminución del 4% versus el mismo periodo de 2023.

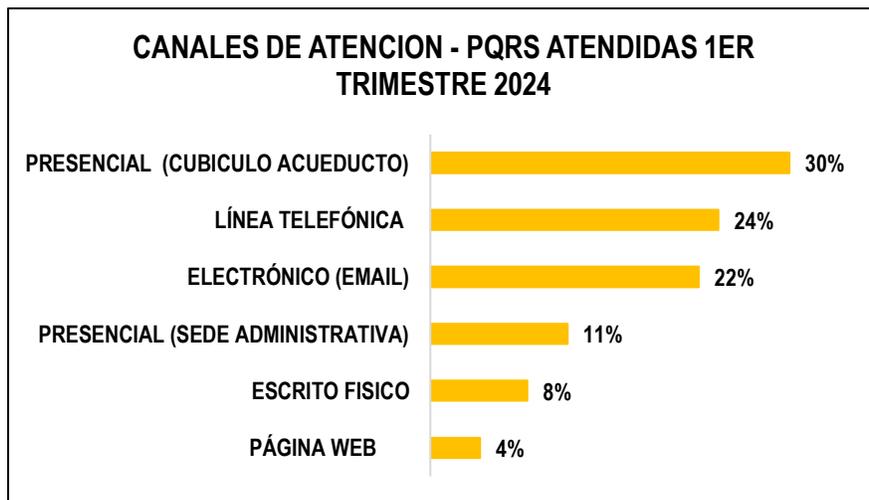
- **PQRS asociadas a quejas administrativas y recursos:**

TIPO	CAUSAL	1er TRIMESTRE 2023	1er TRIMESTRE 2024	VARIACION
QUEJA	QUEJA ADMINISTRATIVA	17	14	-18%
RECURSO	RECURSOS DE REPOSICIÓN	1	3	200%
RECURSO	RECURSOS DE REPOSICIÓN Y SUBSIDIARIO DE APELACIÓN	44	42	-5%
<b>TOTAL</b>		<b>62</b>	<b>59</b>	<b>-5%</b>



Del total de las PQRS registradas durante el 1er trimestre de 2024, asociadas a quejas administrativas y recursos, el 71% corresponden a recursos de reposición y subsidiario de apelación, y el 24% a quejas administrativas, las cuales se reducen en un 18% versus el mismo periodo de 2023.

**CANALES DE ATENCIÓN A PQRS:**





# Gestión Comercial



**EMAB**

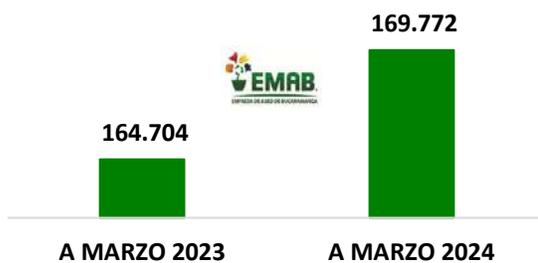
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA

## 11. NÚMERO DE USUARIOS

USUARIOS EMAB S.A. E.S.P.			
POR USO Y ESTRATO	A MARZO 2023	A MARZO 2024	VARIACION
Estrato 1	30.087	31.642	1.555
Estrato 2	21.235	21.717	482
Estrato 3	36.530	37.737	1.207
Estrato 4	45.420	45.972	552
Estrato 5	4.165	4.168	3
Estrato 6	7.521	7.604	83
SUB TOTAL USO RESIDENCIAL	<b>144.958</b>	<b>148.840</b>	<b>3.882</b>
SUB TOTAL USO COMERCIAL	<b>16.778</b>	<b>17.995</b>	<b>1.217</b>
SUB TOTAL USO INDUSTRIAL	<b>2.490</b>	<b>2.461</b>	- 29
SUB TOTAL USO OFICIAL	478	476	- 2
<b>TOTAL USUARIOS EMAB</b>	<b>164.704</b>	<b>169.772</b>	<b>5.068</b>

- Versus el 1er trimestre de 2023, la EMAB ha crecido en más de 5.000 usuarios (+3,1%)
- Versus diciembre de 2023, la EMAB ha crecido en más de 770 usuarios (0,5%)
- A marzo de 2024, la EMAB mantiene la participación de mercado (cobertura) en el 81,7%
- Lo anterior, como resultado de la puesta en marcha del plan de gestión comercial 2024

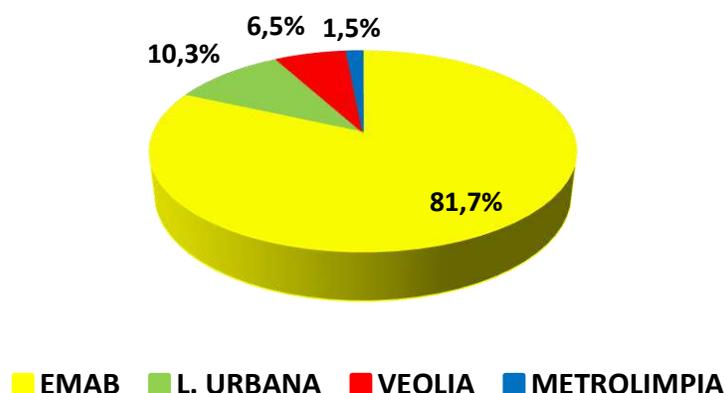
COMPARATIVO USUARIOS EMAB 1ER TRIMESTRE 2024 VS 2023



CRECIMIENTO USUARIOS EMAB SA ESP



### COBERTURA EMAB A MARZO DE 2024



## 14. GESTIÓN DE USUARIOS

Dando cumplimiento al plan de acción comercial 2024, durante el 1er trimestre de 2024, se ha impactado un total de 20.697 usuarios, mediante las siguientes actividades:

Actividad	No. Actividades	Usuarios Impactados
Visitas a constructoras y administradores de propiedades horizontales	22	4.121
Barridos comerciales	13	15.826
Brigadas Comerciales	3	750
<b>TOTAL ACTIVIDADES COMERCIALES 1ER TRIMESTRE 2024</b>	<b>38</b>	<b>20.697</b>

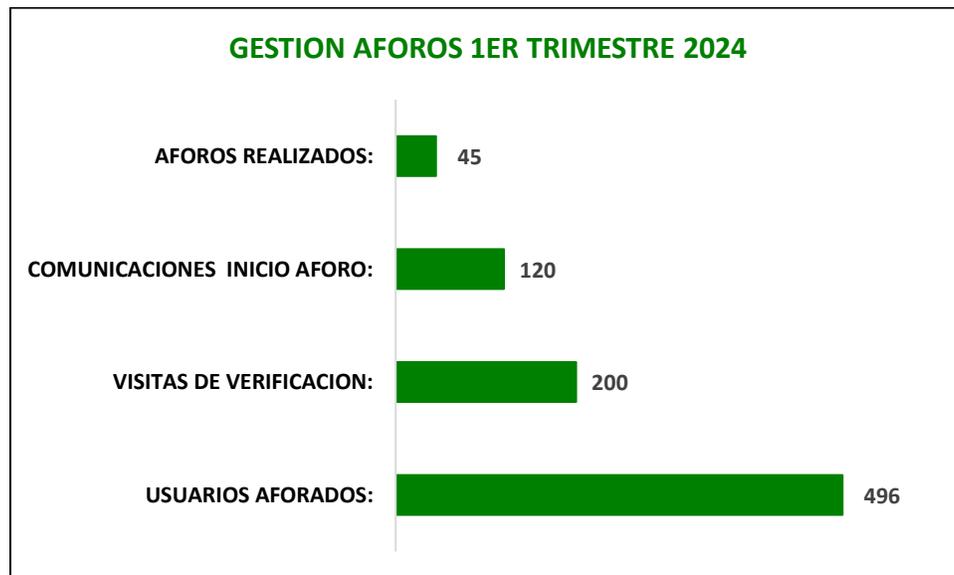
Detalle de las brigadas comerciales efectuadas:

BRIGADAS COMERCIALES EMAB 1ER TRIMESTRE 2024				
Brigada No.	Fecha	Barrio	Comuna	Usuarios Impactados
1	9/02/2024	GRACIA DE DIOS	1	150
2	16/02/2024	LA PLAYITA	1	300
3	29/02/2023	EL NOGAL 1,2 Y 3	1	300
<b>TOTAL USUARIOS IMPACTADOS</b>				<b>750</b>
<b>TOTAL BARRIOS VISITADOS</b>				<b>3</b>
<b>TOTAL COMUNAS IMPACTADAS</b>				<b>3</b>

Además de la vinculación de nuevos usuarios, la gestión comercial (brigadas y barridos comerciales) ha permitido la actualización del uso y el estrato de más de 130 usuarios, con un ajuste en la tarifa asociada

a cada uno de ellos que representan más \$6,5 millones de pesos mensuales (\$78 millones de pesos anuales) de ingresos adicionales vía tarifa.

## 15. GESTIÓN DE AFOROS



- 16 nuevos multiusuarios de uso comercial aforados
- 15 nuevos multiusuarios de uso residencial aforados
- 14 usuarios de uso comercial aforados
- Ingresos adicionales (1er trimestre 2024) por cobro de aforos efectuados (según resolución CRA 943 de 2021): **\$5.326.706 pesos**
- Otros ingresos (1er trimestre 2024) por cobro de frecuencias adicionales de recolección a usuarios aforados: **\$137.100.000 pesos**



# Gestión Técnica y operativa

## 16. GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA

### 16.1. BARRIDO DE ÁREAS PÚBLICAS

El componente de barrido de áreas públicas se presta en el área urbana del Municipio de Bucaramanga, según el acuerdo municipal celebrado entre las empresas prestadoras del servicio de aseo. Estableciendo las zonas de prestación en el área de cobertura del componente de barrido, estas zonas de prestación se ejecutaron hasta el 29 de febrero de 2024. A partir del 1 de marzo de 2024 se implementó una nueva organización de las zonas y rutas de barrido las cuales también serán anexadas a continuación:

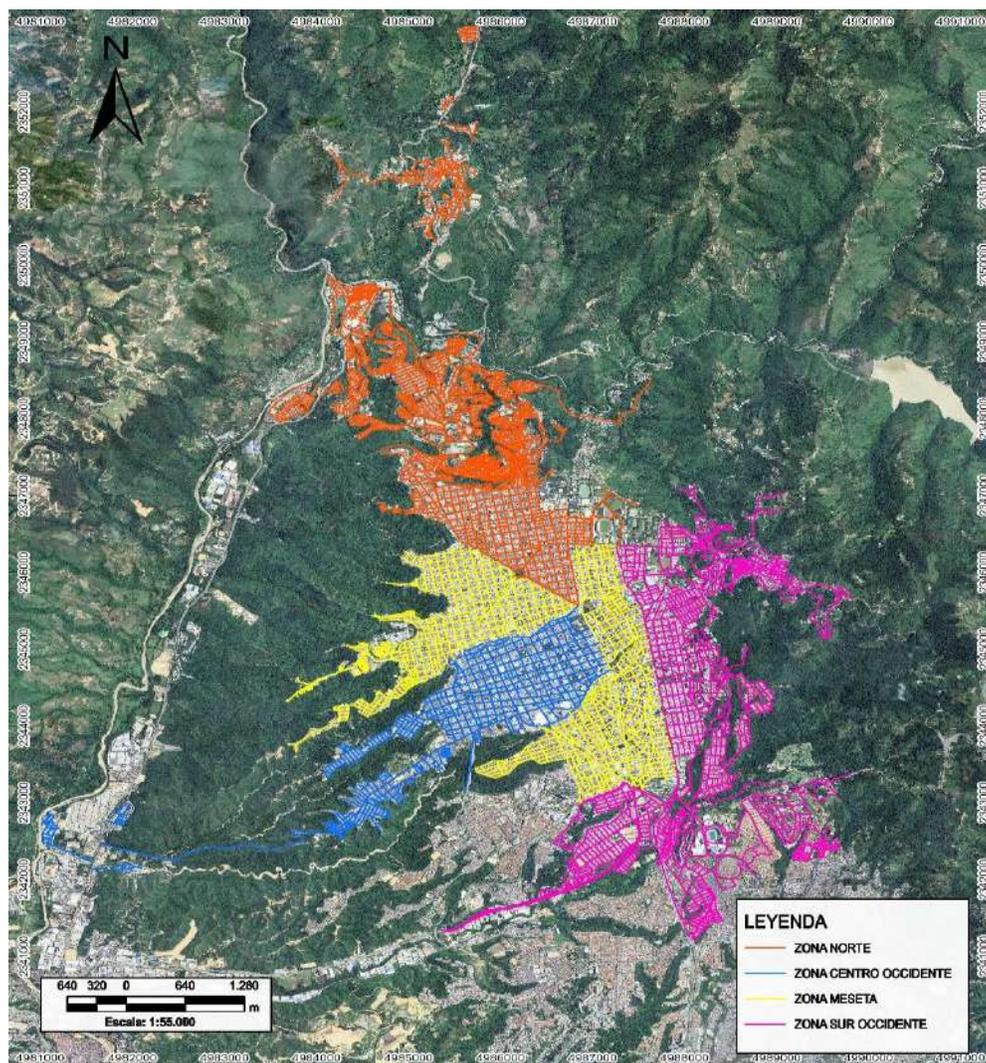


Ilustración Distribución de barrido y limpieza de vías y áreas públicas para el Municipio de Bucaramanga

La operación de barrido se realiza en cumplimiento del otrosí No 5 del acuerdo de barrido firmado el 27 de diciembre del 2023.

Para el periodo de enero a marzo del año 2024, la entidad ejecutó un total de 105.755,708 Km en el componente de barrido, teniendo en cuenta que los valores estipulados en el primer trimestre se encuentran acordes con lo establecido en el PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) conforme a las zonas de operación determinadas, y las micro rutas establecidas para cada zona. Asimismo, los valores de diferenciación que se presentan en los kilometrajes totales, se deben a la cantidad de días hábiles que varían de acuerdo a los diferentes meses como se presenta a continuación:

MES	KM MALLA VIAL	KM ZONA DURA Y OTROS	TOTAL
ENERO 2024	24.968,887	10.981,506	35.950,393
FEBRERO 2024	24.298,253	9.689,912	33.988,165
MARZO 2024	25.319,150	10.498,000	35.817,150
<b>TL. KM ACUMULADO</b>	<b>74.586,29</b>	<b>31.169,418</b>	<b>105.755,71</b>

Fuente: base de datos contratos componente barrido y actividades en campo - EMAB SA ESP

Cumplimiento de frecuencias de barrido: Para la operación de barrido en el primer trimestre del año 2024 se ha cumplido **el 100% de los Km establecidos**. Es importante señalar que los kilómetros barridos con relación a la vigencia 2023 aumentaron debido a que se actualizó el PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) incrementándose las frecuencias de barrido en zonas determinadas por la secretaría de salud.

### EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE BARRIDO



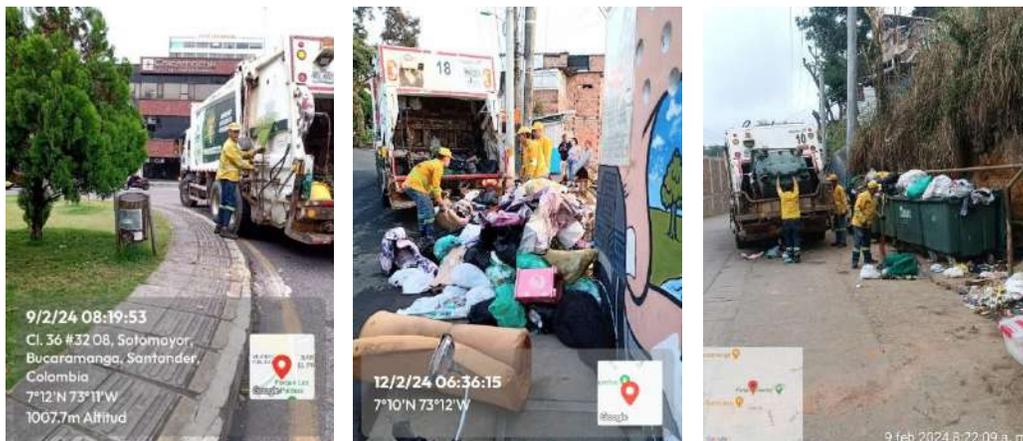
## 16.2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS

La EMAB S.A E.S.P., realiza la recolección de los residuos sólidos en su área de cobertura, en horarios diurnos y nocturnos, para lo cual tiene implementado un total de (61) micro rutas, para lo cual según el programa de prestación del servicio se cuenta de la siguiente manera:

FRECUENCIA	NUMERO DE RUTAS			TOTAL RUTAS
	Mañana	Tarde	Noche	
Lunes - miércoles - viernes	21	12	15	48
Martes - jueves - sábado	21	12	15	48
Domingo	2	2	2	6
<b>TOTAL</b>				102
<b>Nota:</b>	Se incluyen las rutas y los móviles de podas y barrido			

Tabla 1 Frecuencias de las rutas de recolección de residuos sólidos

## EVIDENCIA DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS



### Anexo 4. micro rutas recolección y transporte

### 16.3. GESTION LIMPIEZA URBANA (CÉSPED)

La actividad de corte de césped está dada por los polígonos presentados a continuación donde la información que los caracteriza permite realizar una distribución de las áreas por atender mensualmente, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos del PGIRS donde se establece que el prado japonés se interviene cada tres meses y los demás deben ser intervenidos cada dos meses.

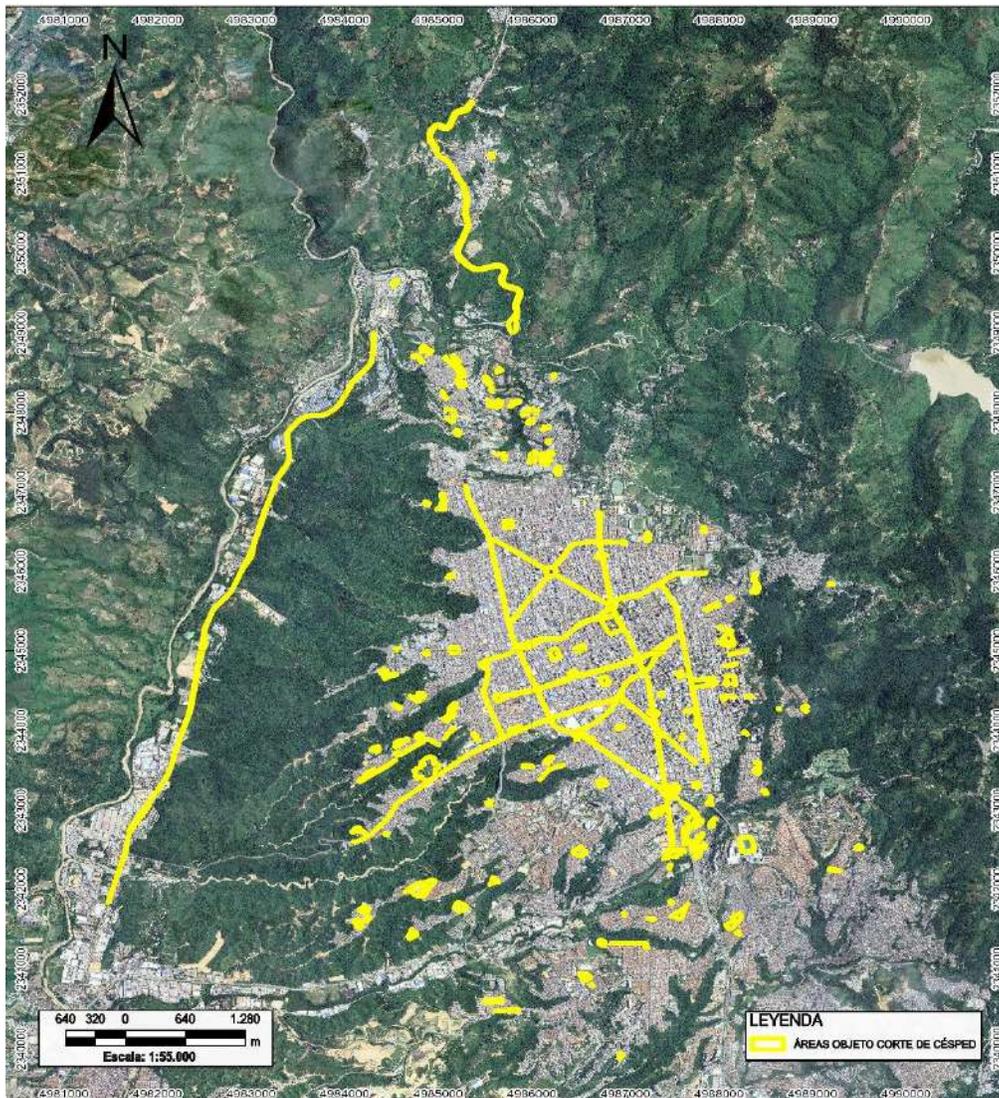


Ilustración Áreas objeto intervención de césped 2024

Los m<sup>2</sup> intervenidos en el primer trimestre del año 2024 están reportados en la tabla adjuntada a continuación, se debe tener en cuenta que debido al proceso de contratación que se está llevando a cabo en la entidad, el mes de marzo no se realizó la actividad por lo cual no se cuenta con reporte del mes de marzo.

COMPONENTE CLUS - CESPED PRIMER TRIMESTRE DE 2024		
MES	PUNTOS INTERVENIDOS	AREA ZONA VERDE MTS2
ENERO	90	251.744,618
FEBRERO	65	107.178,227
MARZO	0	0
<b>TOTAL, M2 INTERVENIDOS</b>		<b>358.922,85</b>

#### 16.4. GESTIÓN DE LIMPIEZA URBANA (PODA)

La actividad de poda de árboles está dada por el censo arbóreo presentado por la alcaldía de Bucaramanga del año 2023 realizando la distribución mensual para la realización de la actividad, la ejecución de la actividad depende de condiciones climáticas y de la presencia del individuo en las coordenadas brindadas por la alcaldía de Bucaramanga.

##### Resumen intervención trimestre



Fuente: base de datos emab\_podas, EMAB SA ESP

El porcentaje de individuos arbóreos que no fue posible intervenir, tienen diversas razones como lo son, la no existencia de los individuos, posibles restricciones tales como biológicas, de acceso, o por petición de la comunidad, remodelación y mejoras que se están realizando en algunos parques, y la finalización de contratos del personal quienes realizaban esta labor.

## 16.5. GESTIÓN LIMPIEZA URBANA (LAVADO)

El componente de plan de intervención de acuerdo Clus (Lavado), se presta en el área urbana del Municipio de Bucaramanga, según el acuerdo municipal celebrado entre las empresas prestadoras del servicio de aseo. Estableciendo las zonas de prestación en el área de cobertura del componente de Clus (Lavado).

De acuerdo con el Decreto 1077/2015, el lavado de puentes peatonales y áreas públicas se debe efectuar (1) una vez de forma semestral. Teniendo en cuenta lo anterior, la EMAB realiza una programación semestral, dentro de la cual, para el primer trimestre del año 2024, se efectuó la intervención de (4) cuatro puentes que se encuentran en la base de datos establecida en el acuerdo CLUS, y el restante de intervenciones se efectuará conforme a programación establecida.

A continuación, se presenta tabla de intervención de lavado del primer trimestre de 2024:

Frecuencias de lavado de los puentes peatonales y áreas públicas que atiende la EMAB SA ESP			
ID PGIRS	Macrorruta	ÁREA M2	MES INTERVENCIÓN
15	Vía B/manga – Girón, sector Coca Cola – Barrio Bucaramanga.	184,300	mar-24
31	Diagonal 15 con calle 60, sector Puerta del Sol. (Instaló el Área Metropolitana de Bucaramanga).	380,530	mar-24
30	Cra.27 con calle 60, sector Puerta del Sol (En terminación accesos)	1.278,030	mar-24
23	Cra.33 con calle 63, sector colegios La Merced – San Pedrito	862,380	mar-24
<b>TOTAL, INTERVENCIÓN DE LAVADO</b>		<b>2.705,240</b>	

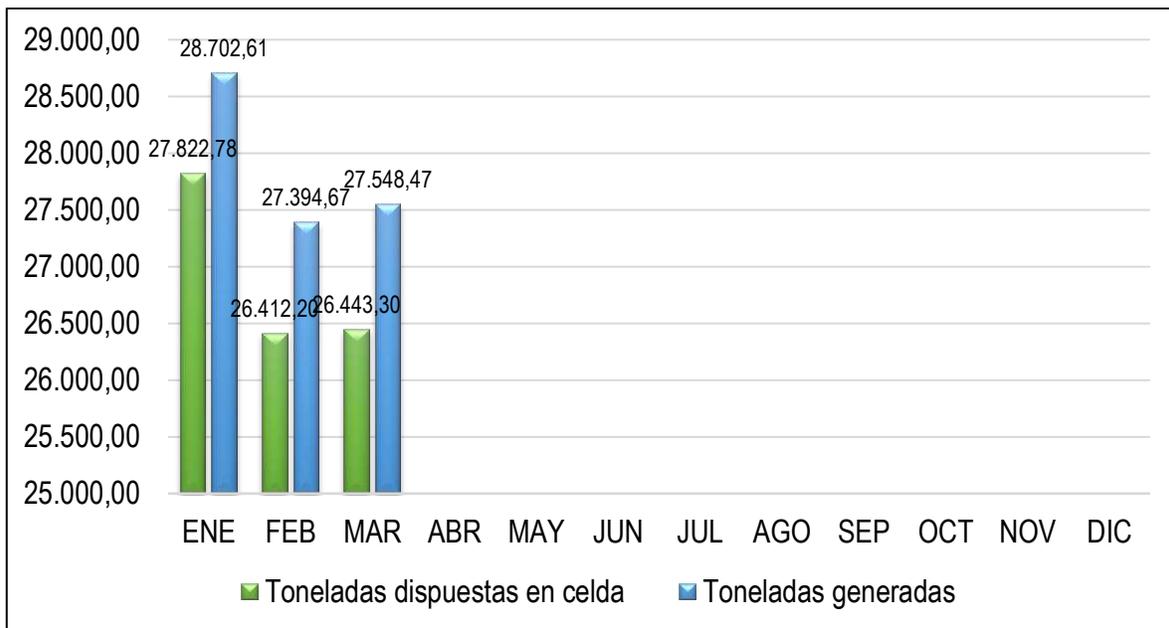
### EVIDENCIA DE COMPONENTE DE LAVADO



## 16.6. DISPOSICIÓN FINAL

El 5 de diciembre de 2023 bajo el decreto 0167 el municipio de Bucaramanga resuelve “PRORROGAR por seis (06) meses la situación de calamidad pública con ocasión del cierre material del sitio de disposición final de residuos sólidos “EL CARRASCO” declarada mediante el Decreto municipal No. 0070 del 06 de junio de 2023 y a efectos de garantizar la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de Bucaramanga, adoptando las medidas necesarias a que haya lugar”.

Para el primer trimestre del año 2024 se recibieron 83.645,75 toneladas de residuos sólidos para disposición final los cuales ingresaron por el registro de báscula, las cuales provienen de cuatro (04) municipios que hacen parte del área Metropolitana de Bucaramanga (Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta). De las toneladas generadas se dispuso un 96,45% (80.678,280 toneladas) en la celda de respaldo etapa 1D, mientras que el 3,54% restante ingresa a la escombrera (residuos de construcción y demolición) y a la planta de compostaje (residuos orgánicos de plazas, material de podas y rocería).



Cantidad toneladas dispuestas Vs Generadas durante la vigencia 2024

La recepción y disposición final de residuos durante el primer trimestre del año 2024 se realizó en la etapa 1D de acuerdo a las características establecidas en el documento ESTUDIOS Y DISEÑOS GEOTÉCNICOS PARA LA ESTABILIZACIÓN, ADECUACIÓN Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL “EL CARRASCO”. - DISEÑO ETAPA 1.

Es importante mencionar que, en ningún momento se ha suspendido el fundamental servicio de disposición final y, por otro lado, se ha garantizado una adecuada recepción y disposición final de residuos de los municipios que actualmente disponen sus residuos en el sitio de disposición final EL CARRASCO. Adicionalmente se cuenta con un sistema de señalización de celdas conformado por conos de señalización vial en PVC, cinta reflectiva y flasher luminosos solar.

Para el primer trimestre de 2024, se desarrollaron varias actividades en la celda actual de disposición, la cual cuenta permanentemente con las labores de operarios y maquinaria pesada, que realizan actividades de descargue, compactación, disgregación y cobertura de los residuos sólidos, garantizando la exposición mínima de los mismos, disminuyendo la generación de olores ofensivos, la presencia de gallinazos y dando cumplimiento a la densidad mínima establecida en la Resolución 938 de diciembre de 2019 del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Sostenible.

Actualmente al Sitio de Disposición final El Carrasco están ingresando aproximadamente entre 900 a 950 ton/día de residuos sólidos, por tal motivo se puede caracterizar como un relleno tipo III según la resolución 938 de diciembre de 2019. Esta cantidad de residuos requieren de una operación técnica y eficiente por lo que es necesario compactarlos homogéneamente y de esta manera se evita la generación de problemáticas por inestabilidad en la celda actual, minimizando los espacios vacíos y la disminución de la percolación de fluidos.



Disgregación y compactación de residuos sólidos en la celda actual

#### 16.6.1. ACTIVIDADES DE CIERRE, CLAUSURA Y POSTCLAUSURA

Con el objetivo de dar adecuado cierre a la disposición de residuos sólidos en el sitio de disposición final de residuos sólidos El Carrasco, se deben realizar las actividades de operación de las celdas activas, asegurando los parámetros de diseño y operación de estas hasta alcanzar la cota de diseño de la capacidad remanente de las celdas. La clausura comprende todas aquellas acciones que se deben adelantar cuando ha concluido la vida útil de las celdas o se ha dejado de disponer residuos en el relleno. Adicionalmente, esta etapa se inicia una vez se han concluido la cobertura final definitiva, el sistema de extracción de gases, extracción de lixiviados y el sistema de evacuación de lluvias de la superficie del relleno. La ejecución de estas actividades se deberá

realizar de acuerdo con la necesidad y se ejecutarán una única vez, es decir, una vez la celda en operación cumpla con su capacidad de diseño se procederá a realizar cada una de las actividades descritas en la Ficha N°5 del PMA de 2022.

Durante el primer trimestre de 2024 la EMAB S.A. E.S.P., continúa realizando las actividades de mantenimiento de celdas en estado de cierre y clausura, tales como rocería y barrido y/o limpieza de material vegetal o aerotransportable, de las zonas que actualmente están en cierre como lo son la celda de contingencia y celda de respaldo 1.



Actividades de cierre y clausura celda de contingencia y celda de respaldo 1, primer trimestre 2024

Para primer trimestre de 2024 la EMAB S.A E.S.P. continúa realizando actividades de embellecimiento y mantenimiento de zonas verdes en el Sitio de Disposición Final El Carrasco, con el objeto de proteger y mantener siempre armónicas las zonas clausuradas y generar impactos positivos visualmente en el Carrasco. En este contexto, dentro del relleno sanitario el Carrasco, gran parte de sus celdas se encuentran clausuradas, sin embargo, la EMAB S.A E.S.P. realiza labores de siembra de árboles como lo son el gallinero (*Pithecellobium dulce*), guayacán rosado (*Tabebuia rosea*), guayacan amarillo (*Tabebuia Chrysantha*), leucaena (*Leucaena glauca*), pate vaca (*Bauhinia picta*), crotón (*Codiaeum Variegatum Pictum*), limoncillo (*Swinglea glutinosa*) y durante (*Duranta erecta L.*), así mismo, se realiza el riego, fertilización y limpieza de la capa vegetal en zonas clausuradas correspondientes a pasto de San Agustín (*Stenotaphrum secundatum*), pasto japonés (*Zoysia japonica*) y pasto *Paspalum sp.*

A continuación, se pueden observar en los registros fotográficos las actividades que se ejecutaron durante este periodo, en zonas en estado de postclausura, correspondientes a riego, rocería, poda, barrido o limpieza de material vegetal, revegetalización, deshierbe, fumigación (herbicidas) y limpieza de material vegetal en canales

de aguas lluvias. Lo anterior para dar cumplimiento a los requerimientos del Plan de Desmantelamiento y Abandono establecidos en la Resolución 153 del 11 de febrero de 2019 de la ANLA, así como en el cumplimiento de las metas del Plan de Acción de la EMAB SA ESP. Es importante resaltar que a la fecha se cuenta con celdas en proceso de cierre, debido a que estas aun presentan asentamientos por la descomposición de los residuos.



Mantenimiento de zonas en postclausura en el sitio de disposición final

## 17. PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS

El control y seguimiento que se realiza diariamente en la PTLX en actividades que incluyen, el análisis del comportamiento hidráulico del lixiviado afluente a la planta, operación y mantenimiento de las unidades de tratamiento y monitoreo mensual para evaluar el vertimiento final, han garantizado el correcto funcionamiento y continuidad en la operación de la planta, así como un vertimiento final con características fisicoquímicas que cumplen con la legislación ambiental vigente. El caudal de operación de la planta durante el primer trimestre de 2024 osciló en un rango de 2,349 l/s a 2,438 l/s, siendo el caudal promedio aproximadamente 2,404 l/s. Teniendo en cuenta estos valores, el volumen total de lixiviado tratado en este periodo en la planta fue de aproximadamente 18.332m<sup>3</sup>

El seguimiento diario al caudal afluente a la PTLX permite establecer una correcta tratabilidad fisicoquímica en la celda de flotación (DAF), la cual se puede evidenciar visualmente mediante el análisis de muestras tomadas en el equipo (buen corte, una rápida coagulación y flotación del lodo generado) y es corroborada mediante medición de los SST, los cuales mostraron resultados muy favorables en cuanto a la coagulación y clarificación del lixiviado durante el proceso en la planta; con porcentajes de remoción por encima del 79% en este primer trimestre.

- El cumplimiento del programa de mantenimientos preventivos y correctivos en las diferentes unidades de tratamiento, así como el mantenimiento continuo a su infraestructura (tuberías, contenedores, plataformas de soportes, componente eléctrico), permiten obtener los resultados que se han mantenido durante los más de ocho años de operación, excelente calidad vertimiento final y una infraestructura preservada y funcional. Teniendo en cuenta los mantenimientos realizados en este primer trimestre de 2024, es importante destacar:
- El día 22 de enero se llevó a cabo el cambio del sello mecánico de la bomba de alta presión de la OR, mantenimiento realizado por técnicos especialistas en este tipo de bombas utilizadas en equipos de ósmosis inversa. Es importante resaltar la función principal de la bomba de alta presión, que consiste en generar la presión necesaria para superar la presión osmótica y forzar el agua a través de la membrana semipermeable. Esto es crucial para separar eficientemente los contaminantes del agua. Por esta razón, realizar el mantenimiento correcto del equipo es de vital importancia y debe ser ejecutado meticulosamente por personal calificado.
- El sello mecánico de la bomba presentaba desgaste debido a los ciclos de trabajo a los cuales está expuesto el equipo. Una vez realizado el mantenimiento, se verificó la ausencia de fugas y el buen funcionamiento de la bomba; es decir, se comprobó la presión normal de operación que proporciona la presión necesaria para que el proceso de separación de contaminantes sea efectivo y eficiente.
- El día 23 de febrero técnicos de Electro agro realizaron el mantenimiento de la bomba de alta presión Grundfos de la DTRO. Se realizó limpieza de las partes internas de la bomba, cambio de sello mecánico y cambio de aceite. Una vez realizado el mantenimiento, proceden a la instalación y puesta en marcha de la bomba, verificando ausencia de fugas y monitoreando que los valores de voltaje y corriente estuvieran en los rangos de operación del equipo
- El día 23 y 27 de febrero se realizó mantenimiento a la planta física de la PTLX, se realizó el mantenimiento a todas las tuberías mediante aplicación de pintura, siguiendo el código de colores

establecido en la planta de acuerdo con el nivel de tratamiento del lixiviado. Este mantenimiento se realiza con el fin de proteger la tubería de la radiación UV, ya que la exposición prolongada al sol puede degradar el PVC volviéndolo quebradizo y susceptible a la ruptura.

- El día 29 y 30 de marzo se realizó limpieza química de la celda de flotación DAF como mantenimiento preventivo para evitar la acumulación excesiva de lodo en las rasquetas, separador de láminas, así como en el interior de la celda, que pudiera interferir con la operación normal y/o tratamiento en el equipo. Una vez realizado el mantenimiento la celda fue llenada con agua limpia para configurar los parámetros de operación

Como se mencionó anteriormente, el resultado de buenas prácticas en la operación y mantenimiento de la PTLX se evidencian en la alta eficiencia del tren tratamiento y es corroborado por los resultados de los monitoreos realizados mensualmente. De los resultados reportados por el laboratorio se puede concluir que el vertimiento de la PTLX cumple satisfactoriamente con la norma de vertimientos Resolución 0631 de 2015, por cuanto los parámetros evaluados se encuentran por debajo de los valores máximos permisibles establecidos en la norma de vertimiento.

Para el caso de la DBO<sub>5</sub>, DQO y SST, en el primer trimestre 2024 se obtuvieron remociones mayores del 99% y cumplimiento normativo.

Concentraciones de DBO<sub>5</sub>, DQO, SST en el vertimiento final- primer trimestre 2024

MES	DBO <sub>5</sub>	DQO	SST
ENERO	<6	<10	<5
FEBRERO	<6	11,8	<5
MARZO	<6	22,2	<5

Es importante mencionar, que en cumplimiento de lo establecido en el PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 0070 DE 2023, la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. suscribió el convenio No. 159 de 2023 con el municipio de Bucaramanga con objeto de: “Aunar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y la empresa de aseo de Bucaramanga S.A E.S.P. para la construcción de obras y adecuaciones necesarias para la potencialización de la planta de tratamiento de lixiviados del sitio de disposición final "EL CARRASCO" del municipio de Bucaramanga” vigente hasta el 31 de diciembre del 2023 con prórroga No 1, por el término de ocho (8) meses adicionales, bajo otro si con fecha del 12 de diciembre de 2023.

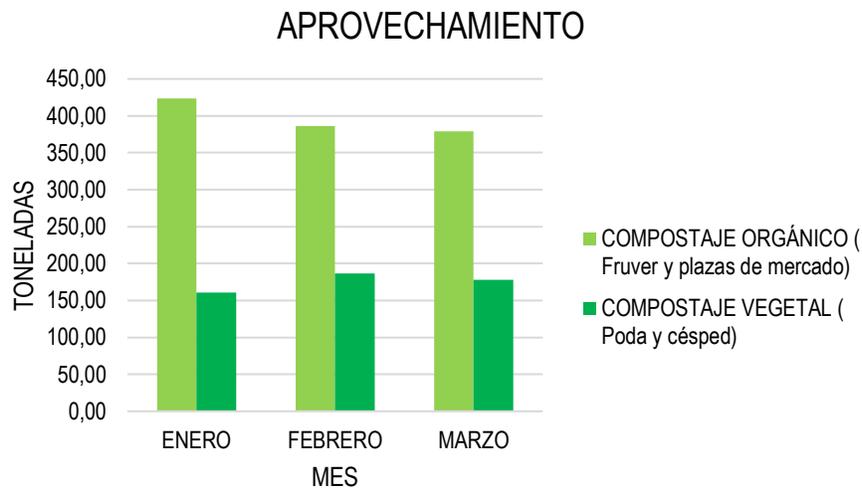
La Junta Directiva de la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A E.S.P. mediante acta No. 267 del 26 de febrero de 2024 autorizó al Gerente para la celebrar el contrato que surgiera del presente proceso el cual es superior a 1.000 SMLMV.

Una vez facultado el Gerente de la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A E.S.P para celebrar contratos superiores a los 1000 SMLMV, Se procedió el día 5 de marzo de 2024 a dar inicio al proceso IP-001EMAB-2024 de invitación pública de acuerdo a los tiempos previstos normativamente una vez evaluada las ofertas y seleccionado el proponente de acuerdo a los estatutos de contratación de la EMAB S.A E.S.P, se procederá a la firma de contratos, pólizas, acta de inicio y demás documentos contractuales que permitan el inicio de las actividades de potencialización de sistema de tratamiento de lixiviado PTLX.

## 18. COMPOSTAJE

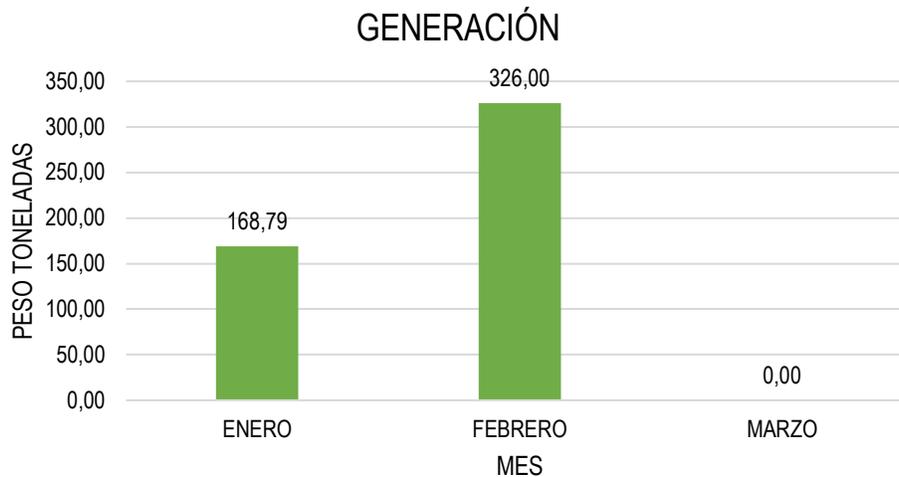
Dentro de las estrategias implementadas para reducir la cantidad de residuos domiciliarios que llegan a la celda de disposición final del relleno sanitario, está aumentar el aprovechamiento de residuos orgánicos mediante rutas selectivas para plazas de mercado, Fruvers y Centro abastos. Al ser el compostaje un proceso de transformación de la porción orgánica de los RSU en un producto útil y debido a que la parte orgánica de los residuos domiciliarios en el municipio de Bucaramanga es de aproximadamente el 45.01% (residuos de comida, jardín y ordinarios caracterización residuos sólidos, 2023), esta transformación puede disminuir significativamente la cantidad de RSU que son confinados dentro del relleno sanitario. En este sentido, para el primer trimestre de la vigencia 2024 se trataron 423,42 toneladas de residuos orgánico de plazas durante el mes de enero, mientras que para el mes de febrero y marzo se procesaron 386,00 y 379,00 toneladas de residuos orgánicos respectivamente.

Por su parte, se continúa con el procesamiento de residuos vegetales provenientes de podas y rocería de las zonas verdes, este material es de baja degradabilidad por lo que los procesos de compostaje toman un mayor tiempo. Como residuos de poda o residuos verdes se entienden todos los residuos vegetales tales como pasto, hojas secas y ramas de árboles, que se generan como resultado del mantenimiento de jardines y parques. Para el mes de enero, febrero y marzo ingresaron 160,49; 187,00 y 178,00 toneladas de residuos vegetales respectivamente. La fracción vegetal grande y leñosa (troncos <20 cm) es de lenta degradación, por lo que requiere ser triturada para facilitar su valorización.



Cantidad toneladas aprovechadas en el proceso de compostaje primer trimestre 2024

Para el primer trimestre se produjeron 494,79 toneladas de compost proveniente de la mezcla de residuos orgánicos de plazas y residuos vegetales, con el fin de incrementar su aprovechamiento en el presente periodo y dar cumplimiento al plan de acción del año 2024.



Cantidad de toneladas de compost generadas durante el primer trimestre 2024

Es de indicar que el compost producido es empleado en las actividades de clausura y posclausura de las celdas que ya cumplieron su vida útil dentro del Carrasco, así como abono para los usuarios de la EMAB SA ESP y en el área del vivero donde se producen las plántulas que se emplean en las actividades de revegetalización, tanto dentro del relleno sanitario como de las zonas verdes del municipio de Bucaramanga.



# Gestión Ambiental

## **19. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**

El Programa de Educación Ambiental de la EMAB S.A. E.S.P. desarrolla acciones orientadas a la Cultura Ciudadana en el adecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, para tal fin, se implementa la metodología de información a los usuarios puerta a puerta, a través de las campañas de educación y jornadas de sensibilización, con el objeto de enseñar, incentivar y reforzar cada una de las temáticas orientadas al manejo adecuado de los residuos aprovechables, no aprovechables y la gestión integral de los residuos sólidos, acciones que contribuyen no solo a mejorar la calidad de vida de la población sino que también ayudan a la protección del ambiente.

Para la vigencia 2024 con corte a marzo, el número total de personas que han recibido las actividades del programa de educación ambiental, es de 5.518.

Con la ejecución de las campañas y/o jornadas de sensibilización y socialización, se detalla la prestación del servicio de la EMAB S.A. E.S.P. en los componentes de No Aprovechables y Aprovechables, así mismo se informa a la comunidad respecto al adecuado manejo de los residuos sólidos y la importancia de realizar la separación en la fuente, teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente, Resolución 2184 de 2019 (Código de Colores).

El programa de educación ambiental implementa durante la vigencia 2024 las siguientes campañas de sensibilización con los usuarios y comunidad en general:

### **19.1. CAMPAÑA EDUCATIVA ENTORNOS LIMPIOS (RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES)**

El objetivo principal de esta campaña es informar y reforzar en la comunidad el manejo adecuado de los residuos sólidos No aprovechables, para la mitigación de puntos críticos o focos de contaminación por la incorrecta disposición de residuos sólidos, a través de jornadas educativas que fomenten el cambio de cultura ciudadana, socializando: horarios de recolección, frecuencias, presentación adecuada de los residuos sólidos ordinarios, Ley 1801 de 2016 capítulo II artículo 111, socialización de los canales de comunicación de la EMAB S.A. E.S.P. para la correcta disposición de residuos especiales (Residuos de Construcción y Demolición – RCD e Inservibles).

A continuación, se relacionan algunos de los registros fotográficos del desarrollo de la campaña:



Campaña Entornos Limpios

## 19.2. CAMPAÑA EDUCATIVA YO CONVIERTO MIS RESIDUOS EN OPORTUNIDADES

La campaña Yo Convierto mis Residuos en Oportunidades, educa, sensibiliza y refuerza a la población Bumanguesa en la correcta separación en la fuente de los residuos aprovechables reciclables, tipo de residuos reciclables, reúso, aprovechamiento y presentación oportuna de acuerdo al sector y la ruta selectiva, para de esta manera lograr impactar directamente en la disminución de los residuos sólidos que diariamente llegan al Sitio de Disposición Final El Carrasco.

Para el primer trimestre de la vigencia 2024 se logró entregar el mensaje a un total de **3.021** personas, en donde la correcta separación y presentación de los residuos orgánicos son fundamentales para la creación de hábitos en esta población que permitan la gestión diferenciada de este tipo de residuo para el posterior desarrollo de procesos de aprovechamiento.

Esta campaña se realiza por medio del CARRASCO TOUR, Visita a instituciones educativas, Plazas de mercados, Visitas empresariales y Ferias.



Campaña Yo convierto Mis residuos en Oportunidades

### ✓ OPERATIVOS O INTERVENCIONES REALIZADAS EN PLAZAS DE MERCADO

La Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P. desarrolló actividades en las plazas de mercado San Francisco, Guarín, La Concordia, Kennedy, en donde actualmente se está realizando la recolección del material orgánico, el objeto de esta actividad es reforzar a los adjudicatarios y/o arrendatarios sobre la correcta separación y presentación de los residuos sólidos orgánicos, para que este material previamente separado pase a un proceso de aprovechamiento en la planta de compostaje de la EMAB S.A. E.S.P. y se transforme en abono.

Estas actividades fueron lideradas por la Secretaría del Interior del municipio de Bucaramanga y EMAB S.A. E.S.P.

A continuación, se relacionan algunos de los registros fotográficos de la intervención realizada:



Intervención plazas de mercado

## ✓ ESTRATEGIA PUNTOS VERDES URBANOS (PUNTO DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS)

El objetivo general de la presente estrategia consiste en educar a la comunidad frente a la adecuada disposición de los residuos sólidos en los contenedores y/o cuartos de aseo que se encuentran ubicados en los sitios transitorios de acopio dispuestos por la EMAB S.A. E.S.P., para tal fin se socializa a la ciudadanía en el correcto uso de los contenedores, cumplimiento de los horarios y frecuencias de recolección y en la presentación adecuada de los residuos sólidos; con esta campaña se busca evitar la exposición de los residuos sólidos al aire libre en espacios públicos y zonas comunes.

Para el primer trimestre de la vigencia 2024 se realizó jornada de sensibilización puerta a puerta con la comunidad, la cual estuvo orientada al correcto uso de los contenedores y/o cuartos de aseo, socializando sobre la importancia de cumplir con los horarios, frecuencias y presentación adecuada de los residuos sólidos.

Así mismo se busca mitigar la generación de puntos críticos por la inadecuada disposición de residuos especiales (Residuos de Construcción y Demolición – RCD e Inservibles) que se presentan en la parte externa de los puntos de acopio temporal.

A continuación, se muestran algunos registros fotográficos del desarrollo de estas actividades:



Campaña Estrategia Puntos Verdes



# ANEXOS





		INTERVENTORIA AGRELAB SAS	
		INFORME EJECUTIVO	VERSIÓN: 0
CONTRATO DE OBRA N°:	No. 017 de 2015		
OBJETO:	Construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de lixiviados en el sitio de disposición final el carrasco ubicado en jurisdicción de Bucaramanga en desarrollo de la mitigación al impacto ambiental producido por los vertimientos de lixiviado al recurso hídrico del municipio de Bucaramanga. <b>ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Bucaramanga - Santander		
INTERVENTORIA :	AGRELAB S.A.S		
CONTRATISTA:	CONSORCIO GESTIÓN SOSTENIBLE		
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL:	1 de enero de 2024	a	31 de marzo de 2024
ESTADO GENERAL DEL PROYECTO			
1. CONTRATOS			
CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO GESTIÓN SOSTENIBLE	Contratista:	AGRELAB SAS
Contrato No.	No. 017 de 2015	Contrato No.	023 DE 2015
Valor Fiscal de operación y mantenimiento Vigencia 2024	\$2.608.519.056,00	Valor fiscal vigencia 2024	\$104.072.316,00
Plazo de ejecución:	20 años	Plazo de ejecución:	20 años
Fecha de iniciación:	01 de febrero de 2016	Fecha de iniciación:	01 de febrero de 2016
Fecha de terminación:	31 de enero de 2036	Fecha de terminación:	31 de enero de 2036
2. RECURSOS DEL CONTRATISTA			
PERSONAL	CANT.		
JEFE DE PLANTA	1		
INGENIERO DE PROCESOS	1		
SUPERVISOR OPERARIO	1		
OPERADORES	4		
OPERADORES FIN DE SEMANA	2		
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>		
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS			
ENERO - 2024			
<p>1. Caudal de operación de la planta para el periodo de Enero osciló en un rango de 2,368 a 2,438 L/s, siendo el caudal promedio aproximadamente 2,405 l/s.</p> <p>2. Lixiviado promedio tratado en el periodo 6441,55 m3</p> <p>3. Durante el periodo se dio Cumplimiento con los parámetros establecidos dentro de la resolución 0631 de 2015</p> <p>4. Durante el mes de operación se realizaron análisis de sólidos en suspensión (SST), conductividad (µS/cm), Color (CoPt), Turbidez (ppm) y pH mediante un equipo de campo multi-parámetro disponible en planta para efectuar mediciones en tiempo real que brinden garantías del comportamiento de características fisicoquímicas del lixiviado</p> <p>5. Mantenimiento de la unidad de microfiltración y las membranas propias del equipo</p> <p>6. Cambio cartuchos de microfiltración y mantenimiento de las membranas de la OR</p> <p>7. Inspección y limpieza de la bomba de recirculación DAF</p> <p>8. Cambio de manguera neumática en el DAF</p> <p>9. Limpieza de los tramos de tubería de succión y descarga de la Bomba #4 y tubo floculador del DAF</p> <p>10. Limpieza de los tramos de tubería de succión y descarga de la Bomba #2, Bomba #7 y microfiltración por talegas</p> <p>11. Inspección y limpieza de los cheques en las mangueras de inyección de químico en el DAF</p> <p>12. Extracción de lodos sedimentados en el tanque alimentación DTRO</p> <p>13. Extracción de lodos sedimentados en el feed tank y permeate tank</p> <p>14. Aplicación de Biocida en la DTRO</p> <p>15. Reemplazo bomba de concentrados por falla eléctrica</p> <p>16. Cambio sello mecánico de la bomba de alta presión de la OR</p> <p>17. Mantenimiento bomba hidráulica del filtro prensa</p> <p>18. Inspección y limpieza de los accesorios del circuito de recirculación DAF</p> <p>19. Cambio de aceite bombas dosificadoras del DAF, Compresor de la PTLX y DTRO</p> <p>20. Se realizó el aprovechamiento del agua que se está produciendo en PTLX como única fuente de agua para satisfacer las necesidades básicas y de limpiezas dentro de la PTLX, igualmente para el riego de las vías mitigando la emisión de material particulado en las instalaciones del relleno sanitario</p> <p>21. Durante el periodo se realizó la revisión del es</p> <p>22. Registro de consumos químicos.</p>			
	Producto	Cantidad mes (Kg)	
	1.1 Coagulante	5500	tra en buen estado.
	1.2 Coadyuvante de clarificación	770	
	1.3 Cal Hidratada	7064	
	1.4 Reductor de pH	5480	
	1.5 Anti incrustante	5	
	1.6 Limpiador Alcalino	430	
	1.7 Limpiador Ácido	430	
	1.8 Cartuchos (unidades)	55	
FEBRERO - 2024			
<p>1. Caudal de operación de la planta para el periodo de febrero osciló en un rango de 2,381 a 2,412 L/s, siendo el caudal promedio aproximadamente 2,406 l/s.</p> <p>2. Lixiviado promedio tratado en el periodo 6028,52 m3</p> <p>3. Durante el periodo se dio cumplimiento con los parámetros establecidos dentro de la resolución 0631 de 2015</p> <p>4. Mantenimiento contenedores DTRO y OR- Pintura</p> <p>5. Inspección y limpieza del pie de válvula de la bomba del pozo, tanque alimentación y salida DAF</p> <p>6. Inspección y limpieza de la bomba de recirculación del DAF</p> <p>7. Mantenimiento de los paneles y telas del filtro prensa</p> <p>8. Cambio de rodamientos bomba del C&amp;P de la OR</p>			

9. Reemplazo bomba DAF3 por bomba DAF1- talla del sello mecánico
10. Mantenimiento preventivo bomba neumática de lodos
11. Mantenimiento preventivo bomba de alta presión Grundfos de la DTRO
12. Mantenimiento tuberías PTLX- Recubrimiento con pintura
13. Se realizó el aprovechamiento del agua que se está produciendo en la PTLX como única fuente de agua para abastecer las necesidades básicas y de limpiezas dentro de la PTLX, igualmente para el riego de las vías mitigando la emisión de material particulado en las instalaciones del relleno sanitario
14. Durante el periodo se realizó la revisión del est
15. Registro de consumos químicos.

Producto	Cantidad/mes (kg)	a en buen estado.
Coagulante	7000	
Coadyuvante de clarificación	750	
Cal Hidratada	5987	
Reductor de pH	8000	
Anti incrustante	5	
Limpiador Alcalino	460	
Limpiador Ácido	460	
Cartuchos (unidades)	90	

#### MARZO - 2024

1. Caudal de operación de la planta para el periodo de marzo osciló en un rango de 2,349 a 2,422 L/s, siendo el caudal promedio aproximadamente 2,402 l/s.
2. Lixiviado promedio tratado en el periodo 6433,52 m<sup>3</sup>
3. Durante el periodo se dió cumplimiento con los parametros establecidos dentro de la resolución 0631 de 2015
4. Limpieza del tanque de permeado DTRO, OR y C&P de la OR
5. Inspección y limpieza de la bomba de recirculación del DAF
6. Limpieza química del tubo floculador
7. Limpieza de los cheques antirretorno del DAF
8. Inyección limpiador ácido para limpieza de los tramos de tubería de succión y descarga de la Bomba #2, #4, #7
9. Reemplazo manguera neumática en el tablero del DAF
10. Extracción de lodos sedimentados en el tanque alimentación y salida DAF y tanque de concentrados
11. Entra en operación nueva bomba para extracción de lodos Lodos #2
12. Limpieza del tramo 1 de la manguera de concentrados
13. Inspección y limpieza de los cheques ubicados en las mangueras de inyección de químico en el DAF
14. Mantenimiento preventivo Calderín del DAF
15. Mantenimiento preventivo de la celda de flotación del DAF
16. Reemplazo del contactor principal del tablero de bombas
17. Se realizó el aprovechamiento del agua que se está produciendo en la PTLX como única fuente de agua para abastecer las necesidades básicas y de limpiezas dentro de la PTLX, igualmente para el riego de las vías mitigando la emisión de material particulado en las instalaciones del relleno sanitario.

#### 6. REGISTRO FOTOGRAFICO

#### ENERO - 2024



Mantenimiento de la unidad de microfiltración y las membranas propias del equipo



Cambio cartuchos de microfiltración y mantenimiento de las membranas de la OR



Reemplazo bomba de concentrados por falla eléctrica



Cambio sello mecánico de la bomba de alta presión de la OR



Mantenimiento bomba hidráulica del filtro prensa



Visita Procuraduría General de la Nación

FEBRERO - 2024



Mantenimiento contenedores DTRO y OR- Pintura



Inspección y limpieza del pie de válvula de la bomba del pozo, tanque alimentación y salida DAF



Inspección y limpieza de la bomba de recirculación del DAF



Mantenimiento de los paneles y telas del filtro prensa



Reemplazo resortes de las válvulas antirretorno ubicadas en la zona de inyección de químico del DAF



Cambio de rodamientos bomba del C&P de la OR



Reemplazo bomba DAF3 por bomba DAF1- falla del sello mecánico



Mantenimiento preventivo bomba neumática de lodos



Mantenimiento preventivo bomba de alta presión Grundfos de la DTRO



Reemplazo de la válvula de retención ubicada en el circuito de recirculación del DAF

MARZO - 2024



Limpieza del tanque de permeado DTRO, OR y C&P de la OR



Inspección y limpieza de la bomba de recirculación del DAF



Limpieza química del tubo floculador



Limpieza de los cheques antirretorno del DAF



Inyección limpiador ácido para limpieza de los tramos de tubería de succión y descarga de la Bomba #2, #4, #7



Reemplazo manguera neumática en el tablero del DAF



Extracción de lodos sedimentados en el tanque alimentación y salida DAF y tanque de concentrados



Entra en operación nueva bomba para extracción de lodos Lodos #2

  
**Cargo:** Representante Legal  
Ing. Diana Isabel Murillo Vega  
**AGRELAB SAS**

Estado de Situación Financiera  
(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022	variación \$	variación %
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	38.060.747.621	14.541.126.750	23.519.620.871	162%
Cuentas por Cobrar del servicio de aseo	7.1	12.177.689.418	10.779.713.426	1.397.975.992	13%
Otras Cuentas por Cobrar	7.2	7.211.100.965	2.798.958.259	4.412.142.705	158%
Prestamos por Cobrar	8.1	77.760.000	86.400.000	(8.640.000)	-10%
Inventarios	9	880.547.305	655.294.674	225.252.631	34%
Otros derechos y garantías	16	638.748.345	448.888.170	189.860.175	42%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>59.046.593.653</b>	<b>29.310.381.279</b>	<b>29.736.212.374</b>	<b>101%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Cuentas por Cobrar del servicio de aseo	7.3	25.913.992	1.185.339.780	(1.159.425.788)	-98%
Prestamos por Cobrar	8.2	276.111.895	330.970.759	(54.858.864)	-17%
Propiedad, Planta Y Equipo	10	13.097.382.633	13.109.276.182	(11.893.549)	-0.1%
Activos Intangibles	14	119.982.650	74.457.000	45.525.650	61%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13.519.391.170</b>	<b>14.700.043.721</b>	<b>(1.180.652.551)</b>	<b>-8%</b>
Activo por Impuesto Diferido		503.295.670	341.462.470	161.833.200	47%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>73.069.280.493</b>	<b>44.351.887.470</b>	<b>28.717.393.023</b>	<b>65%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Prestamos financieros	20.1	-	400.000.000	(400.000.000)	-100%
Cuentas por Pagar	21.1	33.233.348.512	8.810.680.774	24.422.667.738	277%
Beneficios a los Empleados	22	1.038.773.101	757.953.662	280.819.439	37%
Provisiones, Litigios y demandas	23.1	5.749.104.332	5.674.802.365	74.301.967	1%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>40.021.225.944</b>	<b>15.643.436.801</b>	<b>24.377.789.143</b>	<b>156%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Prestamos financieros	20.2	-	1.600.000.000	(1.600.000.000)	-100%
Cuentas por Pagar	21.2	-	1.098.381.523	(1.098.381.523)	-100%
Provisiones, Litigios y demandas	23.2	2.465.146.087	1.662.894.830	802.251.256	48%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.465.146.087</b>	<b>4.361.276.353</b>	<b>(1.896.130.267)</b>	<b>-43%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>42.486.372.031</b>	<b>20.004.713.154</b>	<b>22.481.658.877</b>	<b>112%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Suscrito y Pagado	27	1.734.729.000	1.734.729.000	-	0%
Prima Colocación de Acciones, Cuotas o partes de Int. Sc	27	143.013.888	143.013.888	-	0%
Revaluación de bienes inmuebles	27	511.823.663	-	511.823.663	100%
Reservas	27	6.546.534.252	6.574.430.592	(27.896.340)	-1%
Resultados de Ejercicios Anteriores	27	15.894.874.164	7.660.717.154	8.234.157.010	107%
Resultados del Ejercicio	27	5.751.933.494	2.196.023.682	3.555.909.812	162%
Transición al nuevo marco de regulación	27	-	6.038.260.000	(6.038.260.000)	-100%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>30.582.908.462</b>	<b>24.347.174.316</b>	<b>6.235.734.146</b>	<b>26%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>73.069.280.493</b>	<b>44.351.887.470</b>	<b>28.717.393.022</b>	<b>65%</b>
Cuentas de Orden Dendoras	26	1.723.582.740	1.758.515.044	(34.932.304)	-2%
Cuentas de Orden Acreedoras	26	707.096.903.956	705.631.660.295	1.465.243.661	0.2%



HELBERT PANQUEVA  
Gerente General



CLAUDIA VIVIANA CASTILLO  
T.P. 151338-T  
Profesional de Contabilidad



ARMANDO CARVAJAL  
T.P. 33979-T  
Revisor Fiscal

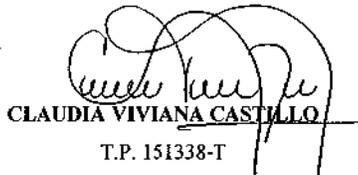
**Estado de Resultados Integral**  
(Expresado en pesos colombianos)

OPERACIONALES	Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022	variación \$	variación %
Ingresos Operacionales	28.1	44.014.770.000	39.551.504.025	4.463.265.975	11%
Otros Ingresos	28.2	20.270.007.635	14.796.093.068	5.473.914.567	37%
Costos de Ventas	30.1	43.452.660.066	37.097.533.622	6.355.126.444	17%
<b>UTILIDA BRUTA</b>		<b>20.832.117.570</b>	<b>17.250.063.472</b>	<b>3.582.054.098</b>	<b>21%</b>
Gastos de Operación					
<i>Administración y generales</i>	29.1	10.595.968.705	7.649.247.391	2.946.721.314	39%
<i>Provisiones, depreciaciones y Amortizaciones</i>	29.2	614.009.604	2.484.633.397	(1.870.623.793)	-75%
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>11.209.978.309</b>	<b>10.133.880.788</b>	<b>1.076.097.521</b>	<b>11%</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>9.622.139.261</b>	<b>7.116.182.684</b>	<b>2.505.956.577</b>	<b>35%</b>
<b>NO OPERACIONALES</b>					
Ingresos Financieros	28.3	1.975.981.212	678.816.837	1.297.164.375	191%
Gastos Financieros	29.3	1.131.823.472	793.341.051	338.482.421	43%
Otros Ingresos	28.4	310.406.816	679.610.612	(369.203.796)	-54%
Otros costos	30.2	61.916.172	2.522.366.130	(2.460.449.958)	-98%
Ingresos interadministrativos	28.5	4.165.050.435	5.867.551.506	(1.702.501.072)	-29%
Costos interadministrativos	30.3	4.369.808.586	5.846.918.442	(1.477.109.857)	-25%
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>10.510.929.494</b>	<b>5.179.536.016</b>	<b>5.330.493.478</b>	<b>103%</b>
<i>Impuesto de renta</i>		<i>4.758.096.000</i>	<i>2.865.181.000</i>	<i>1.892.915.000</i>	<i>66%</i>
<i>Impuesto diferido</i>			<i>118.331.334</i>	<i>(118.331.334)</i>	<i>-100%</i>
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>5.751.933.494</b>	<b>2.196.023.682</b>	<b>3.555.909.812</b>	<b>162%</b>
Ganancia Neta por Acción		332%	127%	205%	162%
<b>Total Ingresos</b>		<b>70.736.216.098</b>	<b>61.573.576.048</b>	<b>9.162.640.050</b>	<b>15%</b>
<b>Total Costos</b>		<b>47.884.384.823</b>	<b>45.466.818.194</b>	<b>2.417.566.630</b>	<b>5%</b>
<b>Total gastos</b>		<b>17.099.897.781</b>	<b>13.910.734.173</b>	<b>3.189.163.608</b>	<b>23%</b>



HELBERT PANQUEVA

Gerente General



CLAUDIA VIVIANA CASTILLO

T.P. 151338-T

Profesional de Contabilidad



ARMANDO CARVAJAL

T.P. 33979-T

Revisor Fiscal

Estado de flujo de Efectivo  
(Expresado en pesos colombianos)

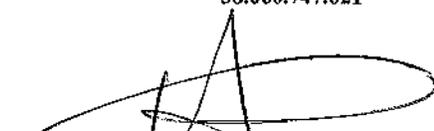
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Diciembre 2023	Diciembre 2022	variación
<b>UTILIDAD DEL PERIODO ( ESTADO DE RESULTADO)</b>			<b>5.751.933.494</b>
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>			
DEPRECIACIONES	7.662.550.991	6.657.797.593	1.004.753.398
AMORTIZACIONES	123.250.000	105.850.000	17.400.000
DETERIORO DE ACTIVOS	3.477.655.651	3.610.748.889	133.093.238
PROVISIONES	8.214.250.418	7.337.697.195	876.553.223
COSTOS/RESERVAS ESPECIFICAS	28.023.011	-	28.023.011
<b>SUBTOTAL</b>			<b>7.489.523.866</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>			<b>7.489.523.866</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES</b>			
DISMINUCION ACTIVOS DIFERIDOS	638.748.345	448.888.170	189.860.175
AUMENTO ACTIVOS DIFERIDOS	503.295.670	341.462.470	161.833.200
AUMENTO CUENTAS POR PAGAR	33.233.348.512	9.909.062.297	23.324.286.215
DISMINUCIÓN PRESTAMOS A EMPLEADOS	353.871.895	417.370.759	63.498.864
AUMENTO CUENTAS POR COBRAR	22.892.360.025	18.374.760.355	4.517.599.670
AUMENTO INVENTARIOS	880.547.305	655.294.674	225.252.631
AUMENTO OTRO ACTIVOS DIFERIDOS	62.925.650	-	62.925.650
AUMENTO OBLIGACIONES LABORALES	1.038.773.101	757.953.662	280.819.439
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			<b>18.511.133.191</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
COMPRA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11.050.568.001	10.474.672.550	575.895.451
AJUSTE DE PPYE DE VIGENCIAS ANTERIORES	-	94.859.265	94.859.265
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			<b>(481.036.186)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	-	2.000.000.000	2.000.000.000
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES FINANCIERAS Y PATRIMONIO</b>			<b>(2.000.000.000)</b>
<b>TOTAL AUMENTO DEL EFECTIVO</b>			<b>23.519.620.871</b>
<b>EFFECTIVO A DICIEMBRE 2022</b>			<b>14.541.126.750</b>
<b>EFFECTIVO A DICIEMBRE 2023</b>			<b>38.060.747.621</b>



**HELBERT PANQUEVA**  
Gerente General



**CLAUDIA VIVIANA CASTILLO**  
T.P. 151338-T  
Profesional de Contabilidad



**ARMANDO CARVAJAL**  
T.P. 33979-T  
Revisor Fiscal

**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
*(Expresado en pesos colombianos)*

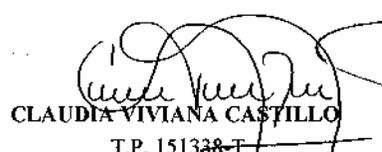
SALDO PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2022 24.347.174.316  
 VARIACIONES PATRIMONIALES 6.235.734.146  
 SALDO PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023 30.582.908.462

PATRIMONIO	2023	2022	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Capital Suscrito y Pagado	1.734.729.000	1.734.729.000	-	-
Prima Colocación de Acciones, Cuotas o partes de Int. Social	143.013.888	143.013.888	-	-
Revaluación de bienes inmuebles	511.823.663	-	511.823.663	
Reservas	6.546.334.252	6.574.430.592	-	27.896.340
Resultados de Ejercicios Anteriores	15.894.874.164	7.660.717.154	8.234.157.010	-
Resultados del Ejercicio	5.751.933.494	2.196.023.682	3.555.909.812	-
Transición al nuevo marco de regulación	-	6.038.260.000	-	6.038.260.000
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>30.582.908.462</b>	<b>24.347.174.316</b>	<b>12.301.890.485</b>	<b>6.066.156.340</b>

**TOTAL VARIACION EN EL PATRIMONIO 6.235.734.146**



**HELBERT PANQUEVA**  
Gerente General



**CLAUDIA VIVIANA CASTILLO**  
T.P. 151338-T  
Profesional de Contabilidad



**ARMANDO CARVAJAL**  
T.P. 33979-T  
Revisor Fiscal

**EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB SA ESP  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DICIEMBRE 2023**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1. Identificación y funciones**

La Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP “Sigla: EMAB SA ESP” fue constituida como resultado del proceso de escisión de las Empresas Públicas de Bucaramanga SA ESP en la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, según escritura pública No. 3408 otorgada el 08 de octubre de 1998 en la Notaría Primera de la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, con período indefinido de duración.

La Sociedad es de tipo de las Sociedades Anónimas, su naturaleza es de economía mixta del nivel Municipal. Según clasificación que hace la ley 142 de 1994 es una empresa de servicios públicos domiciliarios de nacionalidad colombiana.

La sociedad tiene como objeto principal la prestación y regulación del servicio domiciliario de aseo y actividades complementarias del servicio de aseo en el Municipio Territorial Nacional.

La Sociedad actualmente se encuentra ubicada con sede administrativa en la ciudad de Bucaramanga Parque Intercambiador Vial, Avenida Quebrada Seca con carrera 15, modulo comercial 1, Barrio Granada.

**1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

La EMAB SA ESP está regulada principalmente por la Ley 142 de 1994 en la cual, se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios. Mediante el Decreto 1524 de 1994 se delega a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) para que regule las tarifas de aseo en el marco de garantizar la prestación de servicios de calidad con tarifas razonables y amplia cobertura. Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

**1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Los Estados Financieros de la Empresa, se elaboraron con base en los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, su publicación es realizada posteriormente a la Asamblea General de Accionistas.

Los Estados Financieros para el periodo sobre el cual se informa el Estado de Resultados Integral estará comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del presente año y presentará los ingresos, gastos y costos. El periodo del estado de Situación Financiera es el acumulado a diciembre de 2023 y presenta el Activo, Pasivo y Patrimonio.

El juego completo de estados financieros para el periodo sobre el cual se informa se presenta de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior y están compuestos por:

- a) Estado de situación financiera
- b) Estado de resultados
- c) Estado de cambios en el patrimonio, para el presente periodo
- d) Estado de Flujo de Efectivo para el presente periodo

e) Notas a los estados financieros

#### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

El proceso de Contabilidad General presenta dos procesos: Contabilización/Elaboración y Presentación de Estados Financieros y tiene como objetivo “Generar información contable, oportuna y acorde con la realidad de la Sociedad, que permita planear, organizar, ejecutar y controlar las operaciones económicas y financieras únicamente para la Empresa.

### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

#### **2.1. Bases de medición**

La Empresa aplica el principio de devengo para sus operaciones, es decir, reconoce los hechos económicos en el periodo en el cual se realizan, teniendo en cuenta las políticas y prácticas contables, mostrando así hechos financieros, económicos y sociales reales a una fecha o periodo determinado.

#### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Los Estados Financieros de la Empresa de Aseo de Bucaramanga son presentados en pesos colombianos (COP), que constituye la moneda funcional.

#### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Durante el periodo 2022 y 2023, no se presentaron transacciones en moneda extranjera.

#### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

La Empresa no presenta ajustes realizados en libros de activos y pasivos ni hechos ocurridos después del cierre del periodo contable de enero a diciembre de 2023.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### **3.1. Juicios**

La Empresa de Aseo de Bucaramanga, aplica las políticas contables establecidas bajo el Marco Normativo para Entidades que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administra ahorro del público, emitida por la Contaduría General de la Nación, de manera uniforme para las transacciones, hechos y operaciones que sean similares.

#### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Las estimaciones del presente periodo contable son el deterioro del valor de los activos, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables y procesos judiciales.

#### **3.3. Correcciones contables**

Para efectos de revelación de los cambios en las políticas contables y la corrección de errores, la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., aplicará los criterios contenidos en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores. En el presente periodo no aplican las correcciones contables.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El riesgo financiero para la Empresa se puede presentar por la incertidumbre producida en el rendimiento de la inversión, debido a los cambios producidos en el sector en el que se opera y a la inestabilidad de los mercados financieros.

### 3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

La Implementación de Procedimientos Contables Virtuales para cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social contra el contagio del Covid-19 y se declara Emergencia Sanitaria sobre todo el Territorio Nacional, no ocasionó para la Empresa impacto en el desarrollo normal de los procesos contables, pero financieramente se presenta aumento de cartera y usuarios morosos, ocasionando riesgo de insolvencia y dificultad para atender de manera oportuna las obligaciones de la Empresa.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

1. **Inversiones de Administración de liquidez:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

**Medición inicial:** se medirán por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

**Medición posterior:** Se medirá posteriormente al reconocimiento inicial, las inversiones de administración de liquidez atendiendo la categoría en la que se encuentran clasificadas.

2. **Cuentas por cobrar:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Según su modelo de negocio considera que el periodo normal de recaudo está comprendido entre 30 y 90 días. Las ventas que se realicen por encima de este periodo normal de recaudo se deben medir y clasificar al costo amortizado, por el contrario, se clasificaran y medirán al costo.

**Baja de cuentas:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. se reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

3. **Prestamos por cobrar:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como préstamos por cobrar, los recursos financieros que se destinen para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

**Baja de cuentas:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. Se reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

**Medición inicial:** Se medirá los préstamos por cobrar por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

**Medición posterior:** Se medirá los préstamos por cobrar con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

4. **Inventarios:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como inventarios los activos adquiridos o producidos, así como los productos agrícolas provenientes de los activos biológicos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación del servicio.

**Medición inicial:** Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, o se vendió o consumió en la prestación del servicio. Según el modelo de negocio de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., podrá utilizar para la medición del costo del inventario técnicas como el método del costo estándar o el método de los minoristas, se podrán utilizar siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al costo.

**Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo:** La Empresa llevara los inventarios utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán los métodos de Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS), costo promedio o identificación específica. No se aceptará como método de valuación, el de Últimas en Entrar Primeras en Salir (UEPS). Cuando la naturaleza y uso de los inventarios sean similares, se utilizará el mismo método de valuación.

**Medición posterior:** Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

**Baja de cuentas:** Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados, las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del periodo.

5. **Propiedad planta y equipo:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como propiedad planta y equipo los activos tangibles empleados para la producción y comercialización de bienes; para la prestación del servicio; para propósitos administrativos.

**Medición inicial:** Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición; los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de

comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta del activo. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación. Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo.

**Medición posterior.** Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de La Empresa. La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

**Baja de cuentas:** Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

6. **Propiedad de Inversión:** *“Para el presente periodo no aplica la política de propiedad de inversión”.*

7. **Intangibles:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

**Medición inicial:** Los activos intangibles de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

**Medición posterior:** Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este

tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización. La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

**Baja de cuentas:** Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible. Esto se puede presentar cuando el elemento se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá en el resultado del periodo.

8. **Arrendamientos:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., tratará un arrendamiento cuando sea un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

**Clasificaciones:**

**Arrendamiento financiero:** *“Para el presente periodo no aplica la política de arrendamiento financiero”*

**Arrendamiento operativo:** Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendatario no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo los seguros y mantenimientos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma. Esto, a menos que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

9. **Activos Biológicos:** *“Para el presente periodo no aplica la política de activos biológicos”.*

10. **Costos por prestamos:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

11. **Deterioro de valor de los activos:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable.

**Medición del Valor Recuperable:** Para comprobar el deterioro del valor del activo, se estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

Si no es factible medir el valor razonable del activo menos los costos de disposición, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., podrá utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable.

**Valor en uso:** El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará a estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

**Medición de la reversión del deterioro:** Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida

en periodos anteriores para un activo distinto de la plusvalía si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del mismo, desde el reconocimiento de la última pérdida por deterioro. Para dicha reversión, se aumentará el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Ese incremento será una reversión de una pérdida por deterioro del valor, la cual afectará el resultado del periodo.

- 12. Instrumentos financieros emitidos:** Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., emita un instrumento financiero que le imponga la obligación de entregar unos flujos futuros en unas fechas determinadas, este se presentará como pasivo financiero. Si, por el contrario, la emisión del instrumento financiero no implica una obligación, por parte de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., de entregar flujos de efectivo previamente establecidos, el instrumento se presentará como un componente del patrimonio.

Los intereses y dividendos de los instrumentos financieros presentados dentro del pasivo afectarán el resultado del periodo mientras que los dividendos de los instrumentos presentados dentro del patrimonio disminuirán el patrimonio.

Las pérdidas y ganancias asociadas con el rescate o la refinanciación de los pasivos financieros afectarán el resultado del periodo, mientras que los rescates o la refinanciación de los instrumentos presentados en el patrimonio afectarán el patrimonio.

- 13. Cuentas por pagar:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

**Medición inicial:** Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

**Medición posterior:** Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

**Baja de cuentas:** Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

- 14. Prestamos por pagar:** Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para su uso y de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

**Medición inicial:** Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace

equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido. **Medición posterior:** Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

**Baja de cuentas:** Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación haya expirado o se haya transferido a un tercero.

- 15. Provisiones:** Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento y siempre que cumplan las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario. Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

**Medición inicial:** Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.

**Medición posterior:** Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para llevar a cabo el desmantelamiento. Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

**16. Activos y pasivos contingentes:**

**Los activos contingentes** de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

**Los pasivos contingentes** no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de

sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

**17. Ingresos de actividades ordinarias:** *Se reconocerán como ingresos por venta de bienes*, aquellos obtenidos por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

*Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios* los flujos obtenidos por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

**Medición de los ingresos:** Los ingresos de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados. La metodología de medición de ingresos se realizará siempre y cuando cumpla con el objetivo de la información financiera razonable, ya que este cambio se considera un cambio en estimación contable y no de política contable.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

**18. Subvenciones:** *“Para el presente periodo no aplica la política de subvenciones”.*

**19. Transacciones en moneda extranjera:** *“Para el presente periodo no aplica la política de moneda extranjera”.*

**20. Impuesto diferido:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado. Adicionalmente, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. En consecuencia, se reconocerá un activo por impuestos diferidos solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, antes de que expire su derecho de compensación.

No obstante, un activo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido

por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

**Medición inicial:** Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable.

**Medición posterior:** El valor en libros de un activo por impuestos diferidos se someterá a revisión al final de cada periodo contable. La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reducirá el valor del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro como para cargar contra la misma, la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos. Esta reducción será objeto de reversión cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., recupere la expectativa de tener suficiente ganancia fiscal futura para utilizar los saldos dados de baja.

## **21. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

*NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS*

*NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES*

*NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES*

*NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN*

*NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS*

*NOTA 17. ARRENDAMIENTOS*

*NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN*

*NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA*

*NOTA 24. OTROS PASIVOS*

*NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES*

*NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN*

*NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE*

*NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN*

*NOTA 34. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA*

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

**Composición:** La cuenta comprende las cuentas bancarias corrientes, cuentas bancarias de ahorro, fiducias y fondos disponibles para el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Actualmente se mantiene la liquidez para la circularización del efectivo frente a las obligaciones a corto plazo.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>38.060.747.621</b>	<b>14.541.126.750</b>	<b>23.519.620.871</b>	<b>162%</b>
<b>DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>27.500.660.194</b>	<b>6.664.971.624</b>	<b>20.835.688.570</b>	<b>313%</b>
<i>Cuentas Corrientes</i>	<i>1.708.016.161</i>	<i>3.588.973.534</i>	<i>(1.880.957.393)</i>	<i>-52%</i>
<i>Cuentas de Ahorros</i>	<i>25.792.644.033</i>	<i>3.075.998.070</i>	<i>22.716.645.962</i>	<i>739%</i>
<b>EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>10.560.087.427</b>	<b>7.876.155.125</b>	<b>2.683.932.301</b>	<b>34%</b>
<i>Otros equivalentes al efectivo</i>	<i>10.560.087.427</i>	<i>7.876.155.125</i>	<i>2.683.932.301</i>	<i>34%</i>

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras,

Presenta las cuentas bancarias de ahorros y corrientes, con saldo al cierre del periodo de \$27.500.660.194, la variación de la cuenta se debe a los recursos recibidos por el Municipio de Bucaramanga por concepto de pago de cartera vigencia 2022 correspondiente a la recepción de residuos sólidos (servicios de disposición final y tratamiento de lixiviados) prestados a los usuarios del servicio de aseo de la ciudad de Bucaramanga y pagos por concepto de anticipos para la ejecución de actividades de emergencia en el sitio de disposición final el Carrasco y re-potencialización de la planta de tratamiento de lixiviados.

Los recursos manejados en las instituciones financieras son utilizados para atender las necesidades propias del negocio y otras actividades no operacionales. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas con los extractos bancarios certificados por cada Entidad financiera.

Hacen parte de las cuentas de ahorro los siguientes recursos con destinación condicionada:

- a) **Recursos para el Fondo de vivienda** por valor de \$1.154.036.037, según la convención colectiva de trabajadores de la Empresa de Aseo de Bucaramanga Emab SA ESP.
- b) **Otros recursos por concepto de aportes** \$1.536.494
- c) **Recursos de acuerdos interadministrativos para actividades de emergencia sanitaria:** \$5.331.555.768
- d) **Recursos de convenios interadministrativos para la re-potencialización de la planta de lixiviados:** \$15.600.835.844

### 5.2. Equivalentes al efectivo

El equivalente al efectivo comprende los recursos por valor de \$10.560.087.427, distribuidos en seis Entidades financieras, con el fin de agilizar su aplicación en pagos a proveedores y otros terceros.

Hacen parte de la cuenta Equivalentes al efectivo los siguientes recursos con destinación condicionada:

- a) **Recursos para atender el plan de cierre**, clausura y post clausura en el sitio de disposición final del Carrasco por valor de \$7.266.068.233, estos recursos se encuentran con encargo fiduciario, dando cumplimiento la resolución CRA 720 de 2015.
- b) **Recursos para actividades de Emergencia sanitaria**, Reserva del Municipio de Bucaramanga por valor de \$829.851.365 y recursos por valor de \$1.192.787.261 según los acuerdos suscritos con otros Municipios.

**Descripción de la cuenta caja:** Para el manejo de recursos en efectivo, la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP, legaliza el reintegro en tesorería del saldo sobrante de las cajas menores a cargo de

los responsables del manejo y control de respectivo efectivo, dando cumplimiento al cierre de las cajas a 31 de diciembre de 2023 y según decisión empresarial No.001 del 4 de enero de 2024 de conformidad al artículo 2 del decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012, el Ministerio de Hacienda y crédito público establece “las cajas menores se constituirán, para cada vigencia fiscal mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano, en la cual se indique la cuantía, el responsable, la finalidad y la clase de gastos”

**NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS:** Las cuentas de Inversiones e Instrumentos derivados no aplica en el presente periodo.

#### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

**Composición:** Comprende las cuentas por cobrar generadas por la prestación del servicio de aseo, otros ingresos operacionales directos y otras cuentas por cobrar generadas de los acuerdos interadministrativos, convenios de facturación conjunta, avances y anticipos a contratistas.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES</b>	<b>12.177.689.418</b>	<b>10.779.713.426</b>	<b>1.397.975.992</b>
<i>Prestación de servicios</i>	<i>12.513.423.149</i>	<i>10.813.968.684</i>	<i>1.699.454.465</i>
<i>Provisión acumulada de cuentas</i>	<i>(335.733.731)</i>	<i>(34.255.258)</i>	<i>(301.478.473)</i>

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES</b>	<b>7.211.100.965</b>	<b>2.798.958.259</b>	<b>4.412.142.705</b>
<i>Contratos y Convenios Inter administrativos</i>	<i>2.096.871.911</i>	<i>1.518.447.896</i>	<i>578.424.015</i>
<i>Convenio Facturación Conjunta amb/essa</i>	<i>1.234.760.799</i>	<i>1.159.207.135</i>	<i>75.553.664</i>
<i>Otras cuentas por cobrar</i>	<i>2.948.189</i>	<i>439.909</i>	<i>2.508.280</i>
<i>Embargos Judiciales/proceso de cruce de ctas</i>	<i>22.337.260</i>	<i>22.637.419</i>	<i>(300.159)</i>
<i>Avance y anticipos entregados</i>	<i>3.854.182.805</i>	<i>40.609.965</i>	<i>3.813.572.840</i>
<i>Saldo A favor en Liquidaciones Privadas</i>	<i>-</i>	<i>57.615.935</i>	<i>(57.615.935)</i>
<i>Cuentas por cobrar de difícil recaudo</i>	<i>47.160.000</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)</i>	<i>(47.160.000)</i>	<i>-</i>	<i>-</i>

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES</b>	<b>25.913.992</b>	<b>1.185.339.780</b>	<b>(1.159.425.788)</b>
<i>Prestación de servicios</i>	<i>3.116.897.840</i>	<i>4.761.833.412</i>	<i>(1.644.935.572)</i>
<i>Cuentas por cobrar de difícil recaudo</i>	<i>50.938.072</i>	<i>-</i>	<i>50.938.072</i>
<i>Deterioro acumulado de cuentas por cobrar</i>	<i>(3.141.921.920)</i>	<i>(3.576.493.631)</i>	<i>434.571.711</i>

#### 7.1. CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

Presenta las cuentas por cobrar que no superan edades de 360 días por valor de \$12.177.689.418, generada por la prestación del servicio de aseo domiciliario y otros servicios de aseo. Estas cuentas por cobrar corrientes están clasificadas de acuerdo a su naturaleza y dentro del periodo fiscal en cuentas corrientes.

La variación de la cuenta se debe al incremento del servicio por concepto de recepción de residuos sólidos (disposición final y tratamiento de lixiviados), cuenta representada por la cartera a cargo del Municipio de Bucaramanga que se encuentra en proceso de conciliación con alta probabilidad de recaudo.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 7.1. CXC PRESTACION DEL SERVICIO</b>	<b>12.177.689.418</b>	<b>10.779.713.426</b>	<b>1.397.975.992</b>	<b>13%</b>
<i>Servicio de aseo domiciliario</i>	<i>1.496.968.303</i>	<i>1.663.541.453</i>	<i>(166.573.150)</i>	<i>-10%</i>
<i>Servicios frecuencias adicionales</i>	<i>47.662.470</i>	<i>38.448.570</i>	<i>9.213.900</i>	<i>24%</i>
<i>Subsidios y Aportes</i>	<i>499.330.389</i>	<i>440.715.278</i>	<i>58.615.111</i>	<i>13%</i>
<i>Otros servicios Recepcion de residuos(bascula disp final y lix)</i>	<i>10.469.461.987</i>	<i>8.671.263.383</i>	<i>1.798.198.604</i>	<i>21%</i>
<i>Provisión cartera corriente</i>	<i>(335.733.731)</i>	<i>(34.255.258)</i>	<i>(301.478.473)</i>	<i>880%</i>

## COMPOSICIÓN DE CUENTAS POR COBRAR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CORRIENTES:

### a) Servicio de aseo domiciliario \$1.496.968.303:

La cartera del servicio de aseo domiciliario se encuentra en estado de cobro persuasivo y legalizado por convenio de facturación conjunta amb, Essa y facturación directa de estrato uno pila pública.

Presenta un saldo no vencido del 55% por valor de \$830.387.674 y el 45% de saldo vencido no mayor a 360 días por valor de \$666.580.629.

Este grupo de cartera disminuye el 10%, debido al incremento del recaudo de los usuarios suscritos con el amb.

MÉTODO DE FACTURACIÓN	NO VENCIDA	VENCIDA A 360 DIAS	TOTAL
<i>facturación conjunta-amb</i>	<i>624.423.482</i>	<i>493.982.646</i>	<i>1.118.406.128</i>
<i>facturación conjunta-Essa</i>	<i>184.064.192</i>	<i>165.735.003</i>	<i>349.799.195</i>
<i>facturación directa-Estrato uno pila pública</i>	<i>21.900.000</i>	<i>6.862.980</i>	<i>28.762.980</i>
<b>TGTAL</b>	<b>830.387.674</b>	<b>666.580.629</b>	<b>1.496.968.303</b>
<b>% de Participación</b>	<b>55%</b>	<b>45%</b>	<b>100%</b>

### b) Servicios frecuencias adicionales \$47.662.470:

Este grupo de cartera aumenta el 24% con relación a la vigencia anterior. Se encuentra en estado de cobro persuasivo y legalizado por método de facturación directa, presenta el 96% de saldo no vencido por \$45.523.750 y el 4% de saldo vencido no mayor a trescientos sesenta días de \$2.138.720.

USUARIOS	NO VENCIDA	VENCIDA A 360 DIAS	TOTAL
<i>Asomercade</i>	<i>1.202.150</i>	<i>-</i>	<i>1.202.150</i>
<i>Asopaflores</i>	<i>-</i>	<i>2.137.820</i>	<i>2.137.820</i>
<i>Bavaria sa</i>	<i>4.677.400</i>	<i>-</i>	<i>4.677.400</i>
<i>CencosudColombia SA</i>	<i>786.850</i>	<i>-</i>	<i>786.850</i>
<i>Nuevo mercadefan/Jumbo</i>	<i>6.185.860</i>	<i>-</i>	<i>6.185.860</i>
<i>Estación de servicios Vijagual</i>	<i>126.380</i>	<i>-</i>	<i>126.380</i>
<i>G3 Holding SAS</i>	<i>2.041.590</i>	<i>-</i>	<i>2.041.590</i>
<i>Madecentro Colombia SAS</i>	<i>337.500</i>	<i>-</i>	<i>337.500</i>
<i>Central de Abastos</i>	<i>30.160.070</i>	<i>-</i>	<i>30.160.070</i>
<i>Crudesan</i>	<i>-</i>	<i>900</i>	<i>900</i>
<i>Mauricio Suarez Pabon</i>	<i>5.950</i>	<i>-</i>	<i>5.950</i>
<b>TOTAL</b>	<b>45.523.750</b>	<b>2.138.720</b>	<b>47.662.470</b>
<b>% de Participación</b>	<b>96%</b>	<b>4%</b>	<b>100%</b>

**c) Subsidios y aportes \$499.330.389:**

Cartera no vencida, es causada por la liquidación de los subsidios y aportes facturados durante la vigencia fiscal, la cuenta por cobrar se recupera en un periodo promedio de dos meses.

Esta cartera subsidiada por el Municipio de Bucaramanga, se genera por el balance ya facturado y liquidado de cada usuario del servicio de aseo domiciliario, según el Acuerdo Municipal 028 de 2016 donde se establece los porcentajes para el cobro de los subsidios de los estratos 1 es del -70%, el estrato 2 de -40%, el estrato 3 del -15%, pilas públicas del -70% y los aportes solidarios que se cobrarán a los estratos 5 es del 50%, el estrato 6 del 60%, comercial del 50% e industrial el 28%; estos datos son certificados mensualmente por las empresas que realizan la facturación conjunta como es la ESSA y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, reporte que se hace mensualmente a la unidad Técnica de servicios Públicos del Municipio de B/manga.

**d) Otros Servicios Recepción de residuos / disposición final y tratamiento de lixiviados \$10.469.461.987:**

Este grupo de cartera en estado de cobro persuasivo y legalizado por método de facturación directa a nombre de los diferentes Municipios, presenta el 18% de saldo no vencido por \$1.882.998.819 y el 82% de saldo vencido no mayor a 360 días de \$8.586.463.168.

USUARIOS	NO VENCIDA	VENCIDA A 360 DIAS	TOTAL
AAA de Colombia SAS ESP	-	5.145.247	5.145.247
Area Meropilitana	38.399.998	32.000.000	70.399.998
Municipio de Bucaramanga/usuarios	976.393.263	7.982.377.869	8.958.771.132
Municipio de Floridablanca/usuarios	383.726.567	6.447.416	390.173.983
Municipio de Girón/usuarios	244.983.413	495.347.736	740.331.149
Municipio de Piedecuesta/usuarios	222.235.005	39.333.069	261.568.074
Municipio de Rionegro/usuarios	13.243.540	25.811.831	39.055.371
Municipio de California	647.192	-	647.192
Municipio de Matanza	1.865.898	-	1.865.898
Transportadora y comercializadora	1.503.943	-	1.503.943
<b>TOTAL</b>	<b>1.882.998.819</b>	<b>8.586.463.168</b>	<b>10.469.461.987</b>
<b>% de Participación</b>	<b>18%</b>	<b>82%</b>	<b>100%</b>

El aumento del 21% de este grupo de cartera (recepción de residuos/servicio de disposición final bascula y tratamiento de lixiviados), se debe a las cuentas por cobrar a cargo del Municipio de Bucaramanga. Cartera que se gestiona por medio de procesos de conciliación prejudicial para Asuntos Administrativos.

El total de las cuentas por cobrar del servicio de aseo, sin subsidios conformado por servicios de aseo domiciliario, otros servicios RSU (Bascula disposición final/tratamientos de lixiviados) y frecuencias adicionales clasificada en el activo corriente, asciende a \$12.014.092.760, está representada por el 77% de cartera vencida en edades de uno a trescientos sesenta días por valor de \$9.255.182.517 y el 23% de cuentas no vencidas de \$2.758.910.243.

<i>cartera corriente</i>	<i>no vencida</i>	<i>vencida a 360 días</i>	<i>total cartera corriente</i>
<i>Serv públicos domiciliarios, disp final, tratam lixiviados y frecuencias adicionales</i>	2.758.910.243	9.255.182.517	12.014.092.760
<i>participación</i>	<b>23%</b>	<b>77%</b>	<b>100%</b>

## ESTRUCTURA POR LINEA DE NEGOCIO DE LAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO:

Según la clasificación de los componentes del servicio de Aseo y la participación de acuerdo al método de facturación, la cartera del servicio de aseo corriente está conformada de la siguiente manera:

COD	CONCEPTO	amb	Essa	Estrato uno/pila pública	Bascula	Especiales y Eventuales	totales
R1	BARRIDO	542.695.847	184.659.782	44.151.174	-	149.755	771.656.559
R2	RECOLECCION	384.719.606	121.303.058	28.211.690	-	47.435.811	581.670.165
R3	DISPOCIÓN FINAL	4.827.478	6.352.971	-	-	-	11.180.449
RC	COMERC. Y MANEJO DEL	75.005.680	59.437.167	9.611.629	-	32.475	144.086.951
RG	LIMPIEZA URBANA	81.827.433	38.912.247	9.041.163	-	28.385	129.809.228
RH	TRATAMIENTO LIXIVIA	2.143.232	1.366.751	-	-	-	3.509.983
RJ	TARIFA DE APROVECHAM	17.252.708	7.587.857	1.907.944	-	7.276	26.755.786
RT	INCREMENTO DE COMERC	22.507.615	28.841.662	2.885.886	-	8.768	54.243.931
S0	FINANCIACION ASEO	88.201.259	13.435.117	-	-	-	101.636.376
	FINANCIACION covid	7.382.974	-	-	-	-	7.382.974
S5	APORTE SOLID. ASEO	84.208.227	41.671.943	-	-	-	125.880.170
S6	SUBSIDIO ASEO	193.511.334	166.899.236	67.065.682	-	-	427.476.251
	OTRAS LIQUIDACIONES DEL MES	1.145.403	1.073.980	19.175	-	-	2.238.558
	CUOTA MES EMAB	-	12.055.893	-	-	-	12.055.893
RSU	RECEPCION DE RESIDUOS DISP Y LIX	-	-	-	10.469.461.987	-	10.469.461.987
	<b>TOTAL CARTERA DOMICILIARIA</b>	<b>1.118.406.128</b>	<b>349.799.195</b>	<b>28.762.980</b>	<b>10.469.461.987</b>	<b>47.662.470</b>	<b>12.014.092.760</b>
		<b>9%</b>	<b>3%</b>	<b>0,2%</b>	<b>87%</b>	<b>0,4%</b>	<b>100%</b>
					Sudsidios y aportes		499.330.389
					Provisión cartera corriente		335.733.731
					<b>TOTAL CARTERA CORRIENTE</b>		<b>12.177.689.418</b>

El grupo de usuarios representativos de la cartera corriente son los facturados por concepto de otros servicios de aseo (recepción de residuos/disposición final y tratamiento de lixiviados), presentando un saldo de \$10.469.461.987 equivalente al 87% del total de la cartera corriente, seguidamente la cartera de los usuarios facturados conjuntamente con el amb por valor de \$1.118.406.128, representando el 9% sobre el total de este grupo cartera.

Las **financiaciones** por valor de \$101.636.376 representan el 0,84% sobre el total de la cartera corriente sin subsidios, ni provisiones. Resultado no favorable para la recuperación de cartera, ya que los procesos de financiación representan nuevos plazos y oportunidades para la Empresa y para el usuario normalizar la cartera según la capacidad de pago.

Las **financiaciones por COVID-19**, presentan saldo por cobrar de \$7.382.974, correspondiente a 65 usuarios, estas financiaciones iniciaron en el mes de abril del año 2020 con 118.567 usuarios, generando una cartera por financiaciones de \$2.036.206.213, a la fecha estas financiaciones presentan disminución del 99,6% por valor de \$2.028.823.239, conformada por 118.502 usuarios que han finalizado la obligación o por incumplimiento han sido clasificados en cartera vencida.

USO	CARTERA FINANCIADA	No. DE USUARIOS
<b>1 RESIDENCIA</b>		
1 ESTRATO 1	402.961	3
2 ESTRATO 2	1.572.645	11
3 ESTRATO 3	1.466.501	8
4 ESTRATO 4	400.675	9
5 ESTRATO 5	165.709	4
6 ESTRATO 6	1.302.903	10
<b>Total 1 RESIDENCIA</b>	<b>5.311.394</b>	<b>45</b>

<b>2 COMERCIAL</b>		
G GRAN PRODUCTOR	45.220	1
Q PEQ PRODUCTOR	1.331.485	11
<b>Total 2 COMERCIAL</b>	<b>1.376.705</b>	<b>12</b>
<b>3 INDUSTRIAL</b>		
B GRAN PRODUCTOR	308.985	1
Q PEQ PRODUCTOR	344.575	6
T GRAN PRODUCTOR	41.315	1
<b>Total 3 INDUSTRIAL</b>	<b>694.875</b>	<b>8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.382.974</b>	<b>65</b>

## 7.2. OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES:

Presenta todas las cuentas por cobrar diferentes a las generadas por la prestación del servicio de aseo.

La cuenta general presenta aumento del 158% con relación a la vigencia anterior, aumento representado por el incremento de actividades realizadas para dar cumplimiento a los contratos y convenios interadministrativos con condición contractual de pago de anticipos.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
<b>NOTA 7.2. OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7.211.100.965</b>	<b>2.798.958.259</b>	<b>4.412.142.705</b>	<b>158%</b>
<i>Contratos y Convenios Inter administrativos</i>	<i>2.096.871.911</i>	<i>1.518.447.896</i>	<i>578.424.015</i>	<i>38%</i>
<i>Convenio Facturacion Conjunta amb/essa</i>	<i>1.234.760.799</i>	<i>1.159.207.135</i>	<i>75.553.664</i>	<i>7%</i>
<i>Otras cuentas por cobrar</i>	<i>2.948.189</i>	<i>439.909</i>	<i>2.508.280</i>	<i>570%</i>
<i>Embargos Judiciales</i>	<i>22.337.260</i>	<i>22.637.419</i>	<i>(300.159)</i>	<i>-1%</i>
<i>Avance y anticipos entregados</i>	<i>3.854.182.805</i>	<i>40.609.965</i>	<i>3.813.572.840</i>	<i>9391%</i>
<i>Saldo A favor en Liquidaciones Privadas</i>	<i>-</i>	<i>57.615.935</i>	<i>(57.615.935)</i>	<i>-100%</i>

## COMPOSICIÓN DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES:

- a) **Contratos y convenios Interadministrativos:** Cartera por valor \$2.096.871.911, conformada por los siguientes conceptos:

Objeto	valor
<i>Acuerdo emergencia Bmanga</i>	<i>537.111.808</i>
<i>Contrato PTLX 2015</i>	<i>508.842.182</i>
<i>Contrato 116 poda</i>	<i>267.127.940</i>
<i>Convenio emergencia rionegro</i>	<i>5.902.598</i>
<i>Contrato 145 Ptos criticos Bmanga</i>	<i>221.412.190</i>
<i>Convenio 987 emergencia Giron</i>	<i>556.475.193</i>
<b>TOTAL</b>	<b>2.096.871.911</b>

- b) **Convenio de facturación conjunta:** Cuenta por cobrar de \$1.234.760.799, no vencida, el recaudo es recuperado en los plazos establecidos según convenio suscrito con el acueducto metropolitano de Bucaramanga amb y la Electricadora de Santander ESSA, para la gestión y emisión de facturas, recaudo y gestión de cobranzas.

- c) **Otras cuentas por cobrar:** Cuenta por cobrar de \$2.948.189, correspondiente a descuentos pendientes de nómina.

- d) **Los embargos judiciales por valor de \$22.337.260**, La cuenta de embargos judiciales corresponden a dineros retenidos por la Superintendencia de Servicios Públicos, situación que se presentó en el mes de abril de 2018. Actualmente estos dineros se encuentran en proceso de conciliación para ser aplicados a sanciones en contra de la Emab ESP SA y a favor de la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios por concepto de sanciones.
- e) **Avances y anticipos entregados:** Cuenta por cobrar no vencida de \$3.854.182.805 Conformada por los siguientes conceptos:

<b>Anticipo a Contratista y proveedores</b>	
<i>Consortio disposición final</i>	3.331.547.108
<i>Consortio Canalización Emab</i>	492.946.417
<b>Total Anticipos a Contratistas y Provee.</b>	<b>3.824.493.525</b>
<b>Anticipo de Vacaciones</b>	<b>29.689.280</b>
<b>TOTAL AVANCES Y ANTICIPOS</b>	<b>3.854.182.805</b>

- e) **Saldo a favor en liquidaciones privadas:** La cuenta disminuye el 100% debido a la liquidación tributaria donde se realizaron las operaciones de cuantificación con el fin de determinar el gasto y la obligación del impuesto de renta correspondiente a la presente vigencia.

### 7.3. CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

Presenta las cuentas por cobrar que superan edades de 360 días, se generan por la prestación del servicio de aseo, ingresos operacionales directos del negocio. Estas cuentas por cobrar no corrientes están clasificadas de acuerdo a su naturaleza dentro del periodo fiscal como cuentas no corrientes.

Con relación a la vigencia anterior se evidencia disminución de 98%, causa principal de la variación es generada por los pagos de cartera a cargo del Municipio de Bucaramanga, los cuales son gestionados por medio de conciliación pre jurídica para Asuntos Administrativos, igualmente otra causa de la disminución es la baja de cartera aplicada en el mes de abril del presente año, según acta de Asamblea General de Accionistas No.047 de fecha 28 de marzo de 2023, correspondiente a los usuarios de estrato uno clasificados como pila pública y facturados directamente por la Emab SA ESP, usuarios del servicio de disposición final, tratamiento de lixiviados y frecuencias adicionales.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 7.3. CTAS POR COBRAR DEL SERV DE ASEO</b>	<b>25.913.992</b>	<b>1.185.339.780</b>	<b>(1.159.425.788)</b>	<b>-98%</b>
<i>Servicio de aseo domiciliario</i>	<i>3.116.897.840</i>	<i>3.424.997.267</i>	<i>(308.099.427)</i>	<i>-9%</i>
<i>Disposición final y tratamiento de lixiviados</i>	<i>36.882.946</i>	<i>1.284.203.183</i>	<i>(1.247.320.237)</i>	<i>-97%</i>
<i>Servicios frecuencias adicionales</i>	<i>14.055.126</i>	<i>52.632.962</i>	<i>(38.577.836)</i>	<i>-73%</i>
<i>Deterioro y provisión acumulada</i>	<i>(3.141.921.920)</i>	<i>(3.576.493.631)</i>	<i>434.571.711</i>	<i>-12%</i>

### COMPOSICIÓN DE CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO:

#### a) Servicio de aseo domiciliario \$3.116.897.840:

Este grupo de cartera se encuentra en estado de cobro Pre jurídico, Coactivo o en proceso conciliatorio y jurídico. Legalizada por convenio de facturación conjunta amb, Essa y facturación directa de estrato uno (clasificación pila pública).

USUARIOS	MAS DE 360 DIAS
<i>Usuarios facturación conjunta-amb</i>	2.083.938.679
<i>Usuarios facturación conjunta-Essa</i>	83.128.838
<i>Usuarios facturación directa-Estrato uno</i>	949.830.323
<b>TOTAL</b>	<b>3.116.897.840</b>

La cartera del servicio de aseo domiciliario disminuye el 9%, principalmente por la baja de cartera de \$413.014.810 aplicada en el mes de abril del presente año, correspondiente a los usuarios de estrato uno clasificados como pila pública y facturados directamente por la Emab SA ESP los cuales fueron inspeccionados e identificados por la Dirección Comercial de la Emab SA ESP, con las siguientes apreciaciones:

- 125 usuarios con predios baldíos y/o demolidos y cartera acumulada de \$69.742.100.
- 527 Usuarios de predios inexistentes y cartera acumulada de \$343.272.710.
- Mediante acta de comité de cartera de fecha 27 de septiembre de 2022, se presenta material probatorio para las causales de castigo y baja de cartera de imposible recaudo.
- Por las edades de la cartera, contablemente este grupo de usuarios se encuentra depurados con gasto de provisión y deterioro, por consiguiente, en el presente periodo no altera resultados financieros ni afecta el patrimonio.

**b) Disposición final y tratamiento de lixiviados \$36.882.946:**

Actualmente esta cartera la conforma los siguientes usuarios evaluados por el comité de cartera, como cartera incobrable de difícil recaudo y recomendada por el comité técnico de saneamiento contable para iniciar el proceso de aprobación de baja de cartera.

USUARIOS	DIFICIL RECAUDO
<i>Caralimpia SAS ESP/Girón</i>	793.396
<i>Municipio de Bucaram/directa del mcipio</i>	32.257.340
<i>Empresa de servicios Publico Lebrija</i>	3.832.210
<b>TOTAL</b>	<b>36.882.946</b>

Este grupo de cartera presenta disminución por baja de cartera aplicada en el mes de abril del presente año, según acta de Asamblea General de Accionistas No.047 de fecha 28 de marzo de 2023, correspondiente a los siguientes usuarios

- Aseamos Colombia/NIT.900.560.692-3: Baja de cartera por valor de cincuenta y seis millones cuatrocientos veintisiete mil doscientos veinte pesos (\$56.427.220), con edad de mora mayor a cinco (5) años. Por la edad de la cartera, contablemente se evidencia gasto de provisión y deterioro, por consiguiente, la baja del usuario no altera resultados financieros.
- Labores verdes ambientales/NIT.900.023.222-3: Baja de cartera por valor de un millón quinientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta pesos (\$1.547.580), con edad de mora mayor a cinco (5) años. Por la edad de la cartera, contablemente se evidencia gasto de provisión y deterioro, por consiguiente, la baja del usuario no altera resultados financieros.

**c) Servicio de frecuencias adicionales \$14.055.126:**

Este grupo de cartera clasificada en difícil recaudo presenta disminución del 73% con relación a la

vigencia anterior.

Actualmente esta cartera la conforma el usuario Mauricio Suarez Pabón evaluado por el comité de cartera, como cartera incobrable de difícil recaudo y recomendada por el comité técnico de saneamiento contable para iniciar el proceso de aprobación de baja de cartera.

Este grupo de cartera presenta disminución por baja de cartera aplicada en el mes de abril del presente año, según acta de Asamblea General de Accionistas No.047 de fecha 28 de marzo de 2023, correspondiente a los siguientes usuarios.

- Club diacemento/Cod.800799: Baja de cartera por valor de cuatro millones ciento dieciocho mil doscientos cincuenta pesos (\$4.118.250), con Edad de mora mayor a cinco (5) años. Por la edad de la cartera, contablemente se evidencia gasto de provisión y deterioro, por consiguiente, la baja del usuario no altera resultados financieros ni patrimonio.
- Centro comercial mutis plaza/Cod.800785: Baja de cartera por valor de veintiséis millones trescientos veintiséis mil doscientos doce pesos (\$26.326.212), con edad de mora mayor a cinco (5) años. Por la edad de la cartera, contablemente se evidencia gasto de provisión y deterioro, por consiguiente, la baja del usuario no altera resultados financieros ni patrimonio.
- Asvegaitan Asociados de vendedores ambulantes y estacionarios de la plaza de mercado/Cod.800787: Baja de cartera por valor de ocho millones setecientos cinco mil ochocientos cincuenta pesos (\$8.705.850), con edad de mora mayor a dos años. Por la edad de la cartera, contablemente se evidencia gasto de provisión y deterioro, por consiguiente, la baja del usuario no altera resultados financieros ni patrimonio.

### ESTRUCTURA POR LINEA DE NEGOCIO DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO CORRIENTES:

Según la clasificación de los componentes del servicio de Aseo y la participación de acuerdo al método de facturación, la cartera del servicio de aseo domiciliario no corriente está conformada de la siguiente manera:

COD	CONCEPTO	amb	Essa	Estrato uno/pila pública	Bascula	Especiales, Eventuales, ECA	totales
R1	BARRIDO	878.721.256	43.883.901	1.160.350.521	-	44.161	2.082.999.839
R2	RECOLECCION	852.370.810	28.827.346	960.107.174	-	13.988.287	1.855.293.617
R3	DISPOSICIÓN FINAL	195.575.433	1.509.767	326.224.261	-	-	523.309.460
RC	COMERC. Y MANEJO DEL	158.511.203	14.125.083	252.624.885	-	9.577	425.270.747
RG	LIMPIEZA URBANA	112.774.619	9.247.391	276.992.246	-	8.370	399.022.626
RH	TRATAMIENTO LIXIVIA	27.216.161	324.805	64.979.629	-	-	92.520.595
RI	TARIFA DE APROVECHAM	24.110.758	1.803.234	51.386.952	-	2.146	77.303.089
RT	INCREMENTO DE COMERC	29.934.142	6.854.144	75.754.313	-	2.585	112.545.183
RE	RECOLECCION ESCOMBRO	48.014	-	-	-	-	48.014
S0	FINANCIACION ASEO	134.243.123	3.192.820	-	-	-	137.435.943
S5	APORTE SOLID. ASEO	235.357.845	9.903.225	-	-	-	245.261.070
S6	SUBSIDIO ASEO	(584.447.317)	(39.663.154)	(2.217.927.138)	-	-	(2.842.037.610)
	OTRAS LIQUIDACIONES DEL MES	18.987.003	255.228	(662.518)	-	-	18.579.713
	CUOTA MES EMAB	535.629	2.865.051	-	-	-	3.400.680
RSU	BASCULA DISPOSICIÓN FINAL Y TRAT	-	-	-	36.882.946	-	36.882.946
	<b>TOTAL CARTERA DOMICILIARIA</b>	<b>2.083.938.679</b>	<b>83.128.838</b>	<b>949.830.323</b>	<b>36.882.946</b>	<b>14.055.126</b>	<b>3.167.835.912</b>
		66%	3%	30%	1%	0,4%	100%
					Deterioro de cartera		3.141.921.920
					<b>TOTAL CARTERA NO CORRIENTE</b>		<b>25.913.992</b>

La cartera correspondiente a **los usuarios facturados conjuntamente con el amb** presenta saldo no corriente por valor de \$2.083.938.679, representando el 66% de la cartera mayor a treientos sesenta días sin deterioro y los usuarios de estrato uno/pila pública representan el 30%. siendo estos los grupos más representativos en cuentas por cobrar no corrientes.

La provisión y deterioro de cuentas por cobrar representa el 99% del total de esta cartera y disminuye el 12% con relación a la vigencia anterior, consecuencia de la baja de cartera según acta de Asamblea General de Accionistas No.047 de fecha 28 de marzo de 2023.

#### 7.4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO:

Presenta todas las cuentas por cobrar diferentes a las generadas por la prestación del servicio de aseo domiciliario con edades mayores a trescientos sesenta días.

La cuenta se presenta sin saldo debido a provisión de cartera generada por la complejidad para recuperar el recaudo y está conformada por la ejecución de \$47.160.000 del convenio No.235 /2016, suscrito con el Área Metropolitana de Bucaramanga.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 7.4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	-	-	-	0%
<i>Contratos y Convenios Inter administrativos</i>	47.160.000	47.160.000	-	0%
<i>Provisión acumulada</i>	(47.160.000)	(47.160.000)	-	0%

#### NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

**Composición:** Presenta los créditos otorgados a Empleados según convención colectiva de trabajadores para la adquisición y mejora de vivienda propia, estos recursos son de uso condicionado y su operación es controlada en la cuenta especial de Financiera Coomultrasan.

Descripción del crédito de vivienda:

Plazo acordado de la deuda: Diez (10) años, según capacidad de pago de cada empleado.

Valor Total del préstamo fue de: \$761.931.000

Valor del préstamo por beneficiario: \$7.936.781

Valor pendiente por cobrar registrado en el activo corriente: \$77.760.000

Valor pendiente por cobrar registrado en el activo no corriente: \$276.111.895

Total, por cobrar a empleados producto del Fondo de Vivienda en \$353.871.895

Tasa de interés efectiva anual: 4.08%.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	353.871.895	417.370.759	(63.498.864)
Préstamos concedidos saldos corrientes	77.760.000	86.400.000	(8.640.000)
Préstamos concedidos saldos no corrientes	276.111.895	330.970.759	(54.858.864)

#### NOTA 8.1. PRESTAMOS POR COBRAR CORRIENTES

Presenta las cuentas por cobrar a empleados no superiores a 360 días. Se observa disminución del 10% con relación al año anterior. Esta cuenta se encuentra autorizada para descuento automático, controlada y vigilada por el área de recurso humano de la Empresa.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 8.1. PRESTAMOS POR COBRAR CTE</b>	77.760.000	86.400.000	(8.640.000)	-10%
<i>Préstamos de Vivienda</i>	77.760.000	86.400.000	(8.640.000)	-10%

**NOTA 8.2. PRÉSTAMOS POR COBRAR NO CORRIENTE**

Representa las cuentas por cobrar a empleados superiores a 360 días. Se observa disminución del 17% con relación al año anterior. Esta cuenta se encuentra autorizada para descuento automático, controlada y vigilada por el área de recurso humano de la Empresa.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 8.2. PRESTAMOS POR COBRAR NO CTE</b>	<b>276.111.895</b>	<b>330.970.759</b>	<b>(54.858.864)</b>	<b>-17%</b>
<i>Prestamos de Vivienda</i>	<i>276.111.895</i>	<i>330.970.759</i>	<i>(54.858.864)</i>	<i>-17%</i>

**NOTA 9. INVENTARIOS**

**Composición:** Los inventarios de la Empresa representan un stock de suministros, necesarios para atender de manera inmediata la ejecución de actividades operacionales y administrativas.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 9. INVENTARIOS</b>	<b>880.547.305</b>	<b>655.294.674</b>	<b>225.252.631</b>	<b>34%</b>
<i>Materiales y suministros para uso propio</i>	<i>880.547.305</i>	<i>655.294.674</i>	<i>225.252.631</i>	<i>34%</i>

El área de Inventarios de la Emab SA ESP encargada del control de stocks, el seguimiento de entradas y salidas y el nivel de existencias de materiales, suministro y demás productos ya sea para uso operativo o administrativo, garantiza la clasificación de la existencia del inventario a diciembre 2023 de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INVENTARIOS</b>	<b>880.547.305</b>	<b>655.294.674</b>	<b>225.252.631</b>
Aceites, grasas y lubricantes	113.768.124	57.970.961	55.797.163
Materiales de construcción	1.114.361	1.070.381	43.980
Insecticidas, fungicidas	262.126	27.639.163	(27.377.037)
Materiales o materias primas	15.187.078	19.677.799	(4.490.721)
Útiles de oficina	31.397.030	26.667.265	4.729.765
Repuestos maquinaria y equipos	547.209.497	308.487.713	238.721.784
Utensilios de uso domestico	168.604	22.913	145.691
Llantas y neumaticos	15.395.145	18.364.900	(2.969.755)
Otros elementos de consumo	51.708.978	47.434.794	4.274.184
Elementos de cafeteria	7.568.313	5.866.534	1.701.779
Impresos y publicaciones	11.167.669	6.254.728	4.912.941
Vestuario, ropa y equipo	28.721.791	43.251.964	(14.530.173)
Articulos de aseo	23.030.930	46.749.545	(23.718.615)
Bolsas y empaques	33.847.658	-	33.847.658
Contenedores	-	45.836.014	(45.836.014)

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**Composición:** Presenta los activos que posee la Empresa, necesarios para el cumplimiento de su objeto misional. La propiedad planta y equipo se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo a través de pólizas de seguros vigentes. El activo se encuentra registrado por el costo histórico, el cual incluye todas las erogaciones y cargos necesarios para colocarlos en condiciones de utilización como: mantenimiento y supervisión, impuestos e instalación.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>20.759.933.624</b>	<b>19.767.073.775</b>	<b>992.859.849</b>
Terrenos	5.623.125.868	5.111.302.205	511.823.663
Edificaciones	3.203.555.230	3.203.555.230	-
Plantas, ductos y tuneles	974.580.790	974.580.790	-
Maquinaria y equipo	1.497.252.311	1.424.738.607	72.513.704
Muebles enseres y equipo de oficina	387.782.075	372.163.849	15.618.226
Equipo de comunicación y computo	425.709.318	369.838.062	55.871.256
Equipo de transporte tracción y elevación	8.644.965.032	8.307.932.032	337.033.000
Equipo de comedor cocina despensa	2.963.000	2.963.000	-
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)</b>	<b>(7.662.550.991)</b>	<b>(6.657.797.593)</b>	<b>(1.004.753.398)</b>
Edificaciones	(1.090.255.909)	(933.087.193)	(157.168.716)
Plantas, ductos y tuneles	(508.847.825)	(460.118.789)	(48.729.036)
Maquinas y equipos	(965.474.819)	(786.952.786)	(178.522.033)
Muebles enseres y equipo de oficina	(318.326.853)	(351.877.603)	33.550.750
Equipo de comunicación y computo	(346.940.681)	(293.184.242)	(53.756.439)
Equipo de transporte tracción y elevación	(4.429.741.904)	(3.829.613.980)	(600.127.924)
Equipos de comedor cocina despensa y hoteleria	(2.963.000)	(2.963.000)	-

### COMPOSICION DE NUEVOS ACTIVOS DURANTE LA VIGENCIA 2023:

ACTIVOS FIJOS X GRUPOS	fecha de ingreso	valor del activo	depreciación /mes
<b>Otras maquinarias y equipos</b>			
ESCANER VEHICULOS 12V-24V	17/04/2023	13.011.000	60
EQUIPO SOLDADURA MULTIPROCESOS	22/09/2023	13.450.213	60
MAQUINA TRITURADORA DE RESIDUOS ORGANICOS	26/12/2023	122.570.000	60
<b>subtotal</b>		<b>149.031.213</b>	
<b>Equipo de computacion</b>			
PC ESCRITORIO DELL CORPORATIVO	10/07/2023	4.839.056	60
PC ESCRITORIO DELL CORPORATIVO	10/07/2023	4.839.056	60
PC ESCRITORIO DELL CORPORATIVO	10/07/2023	4.839.056	60
PC ESCRITORIO DELL CORPORATIVO	10/07/2023	4.839.056	60
PC ESCRITORIO DELL CORPORATIVO	10/07/2023	4.839.056	60
PC ESCRITORIO DELL CORPORATIVO	10/07/2023	4.839.056	60
PC ESCRITORIO DELL CORPORATIVO	10/07/2023	4.839.056	60
PC WORKSTATION DELL PRECISION ICORE 17	10/07/2023	12.398.134	60
TABLET SAMSUNG GALAXY 128GB	10/07/2023	3.199.910	60
TABLET SAMSUNG GALAXY 128GB	10/07/2023	3.199.910	60
TABLET SAMSUNG GALAXY 128GB	26/09/2023	3.199.910	60
<b>subtotal</b>		<b>55.871.256</b>	
<b>Equipo y maquina de oficina</b>			
AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 18.000 BTU LG	25/07/2023	3.153.500	60
AIRE ACONDICIONADO DE 3 TONELADAS SPLIT LG INVERTER	20/12/2023	7.930.160	60
<b>subtotal</b>		<b>11.083.660</b>	
<b>Herramientas y accesorios</b>			
ANEMOMETRO MINIAIR 64 MICRO M/SSCHILTKNECHT	6/06/2023	16.291.756	60
<b>subtotal</b>		<b>16.291.756</b>	
<b>Muebles y enseres</b>			
MESA SALA DE JUNTAS 8 PUESTOS DUCTO CABLE EN CENTRO	7/07/2023	4.534.566	120
<b>subtotal</b>		<b>4.534.566</b>	
<b>Equipo de Transporte, Tracción y Elevación</b>			
CARROCERIA DE ESTACA VEHICULO BUZ-725	25/07/2023	11.560.000	120
TOLVA DE TRANSFERENCIA PARA RESIDUOS EN VEHICULO WO	15/09/2023	49.623.000	120
CARGADOR DOSAN DEVELON COLOR NARANJA	28/12/2023	277.900.000	120
<b>subtotal</b>		<b>339.083.000</b>	
<b>TOTAL COMPRA DE ACTIVOS 2023</b>		<b>575.895.451</b>	

**DETALLE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:**

La cuenta general de propiedad planta y equipo, presenta disminución del 0.1% con relación al periodo anterior.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>13.097.382.633</b>	<b>13.109.276.182</b>	<b>(11.893.549)</b>	<b>-0,1%</b>
<b>TERRENOS</b>	<b>5.623.125.868</b>	<b>5.111.302.205</b>	<b>511.823.663</b>	<b>10%</b>
<i>Urbanos</i>	<i>3.796.167.868</i>	<i>3.796.167.868</i>	-	0%
<i>Terrenos con Destinación Ambiental</i>	<i>1.826.958.000</i>	<i>1.315.134.337</i>	<i>511.823.663</i>	<i>39%</i>
<b>EDIFICACIONES</b>	<b>3.203.555.230</b>	<b>3.203.555.230</b>	-	0%
<i>Edificios y casas</i>	<i>3.203.555.230</i>	<i>3.203.555.230</i>	-	0%
<b>PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES</b>	<b>974.580.790</b>	<b>974.580.790</b>	-	0%
<i>Planta de tratamientos de lixiviados</i>	<i>974.580.790</i>	<i>974.580.790</i>	-	0%
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>1.497.252.311</b>	<b>1.424.738.607</b>	<b>72.513.704</b>	<b>5%</b>
<i>Herramientas y accesorios</i>	<i>351.840.296</i>	<i>333.498.540</i>	<i>18.341.756</i>	<i>5%</i>
<i>Otras maquinarias y equipos</i>	<i>1.145.412.015</i>	<i>1.091.240.067</i>	<i>54.171.948</i>	<i>5%</i>
<b>MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>387.782.075</b>	<b>372.163.849</b>	<b>15.618.226</b>	<b>4%</b>
<i>Muebles y enseres</i>	<i>268.254.431</i>	<i>263.719.865</i>	<i>4.534.566</i>	<i>2%</i>
<i>Equipo y maquina de oficina</i>	<i>109.688.309</i>	<i>98.604.649</i>	<i>11.083.660</i>	<i>11%</i>
<i>Otros muebles enseres y equipos de oficina</i>	<i>9.839.335</i>	<i>9.839.335</i>	-	0%
<b>EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION</b>	<b>425.709.318</b>	<b>369.838.062</b>	<b>55.871.256</b>	<b>15%</b>
<i>Equipo de comunicacion</i>	<i>85.305.568</i>	<i>85.305.568</i>	-	0%
<i>Equipo de computacion</i>	<i>340.403.750</i>	<i>284.532.494</i>	<i>55.871.256</i>	<i>20%</i>
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION</b>	<b>8.644.965.032</b>	<b>8.307.932.032</b>	<b>337.033.000</b>	<b>4%</b>
<i>Equipo de Transporte, Tracción y Elevación</i>	<i>8.159.805.032</i>	<i>7.822.772.032</i>	<i>337.033.000</i>	<i>4%</i>
<i>Recolectores y Contenedores</i>	<i>485.160.000</i>	<i>485.160.000</i>	-	0%
<b>EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOT</b>	<b>2.963.000</b>	<b>2.963.000</b>	-	0%
<i>Equipo de restaurante y cafeteria</i>	<i>2.963.000</i>	<i>2.963.000</i>	-	0%
<b>DEPRECIACION ACUMULADA (CR)</b>	<b>(7.662.550.991)</b>	<b>(6.657.797.593)</b>	<b>(1.004.753.398)</b>	<b>15%</b>
<i>Edificaciones</i>	<i>(1.090.255.909)</i>	<i>(933.087.193)</i>	<i>(157.168.716)</i>	<i>17%</i>
<i>Plantas, ductos y tuneles</i>	<i>(508.847.825)</i>	<i>(460.118.789)</i>	<i>(48.729.036)</i>	<i>11%</i>
<i>Herramientas y accesorios</i>	<i>(316.916.347)</i>	<i>(333.648.024)</i>	<i>16.731.677</i>	<i>-5%</i>
<i>Otras maquinarias y equipos</i>	<i>(648.558.472)</i>	<i>(453.304.762)</i>	<i>(195.253.710)</i>	<i>43%</i>
<i>Muebles y enseres</i>	<i>(227.026.473)</i>	<i>(349.463.701)</i>	<i>122.437.228</i>	<i>-35%</i>
<i>Equipo y maquina de oficina</i>	<i>(91.300.380)</i>	<i>(2.413.902)</i>	<i>(88.886.478)</i>	<i>3682%</i>
<i>Equipos de comunicacion</i>	<i>(85.305.568)</i>	<i>(77.948.036)</i>	<i>(7.357.532)</i>	<i>9%</i>
<i>Equipos de computacion</i>	<i>(261.635.113)</i>	<i>(215.236.206)</i>	<i>(46.398.907)</i>	<i>22%</i>
<i>Equipos de transporte traccion y elevacion</i>	<i>(4.250.546.426)</i>	<i>(3.819.064.337)</i>	<i>(431.482.089)</i>	<i>11%</i>
<i>Recolectores y Contenedores</i>	<i>(179.195.478)</i>	<i>(10.549.643)</i>	<i>(168.645.835)</i>	<i>1599%</i>
<i>Equipos de comedor cocina despensa y hoteleria</i>	<i>(2.963.000)</i>	<i>(2.963.000)</i>	-	0%

Con respecto a la cuenta Terrenos, se presenta una situación pendiente por conciliar con el Municipio de Bucaramanga quien es el accionista mayoritario de la Emab SA ESP. Corresponde a un lote con valor en libros de \$3.746.981.250, ubicado en el Real de minas de Bucaramanga/Santander; que, en 2015, el Municipio toma posesión del lote y construye el Colegio Politécnico Femenino, pero a la fecha no existe legalización ni pago del predio.

La cuenta terrenos incrementa \$511.823.633 equivalente al 39%, debido a la actualización de avalúos catastrales presentados por el área de activo fijos de la Empresa a cargo de la Dirección administrativa y financiera de la Empresa.

**Estimaciones propiedad planta y equipo**

La vida útil de un bien, es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La estimación de la vida

útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la empresa tenga con activos similares. Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) La utilización prevista del activo; y b) El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando. Con base en las evaluaciones técnicas realizadas por personal capacitado de la EMAB, se ha establecido que las vidas útiles de bienes de propiedades, planta y equipo, como se relacionan a continuación:

### Vidas Útiles bienes fiscales Propiedades, Planta y Equipos

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	10
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	6	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	5
	Repuestos	5	5
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3	3
	Otros bienes muebles	5	5
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	20	45

**NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES:** La cuenta de Bienes de uso público e Histórico y Culturales no aplica para el presente periodo.

**NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES:** La cuenta de Recursos Naturales No Renovables no aplica para el presente periodo.

**NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:** En el presente periodo la cuenta de Propiedades de Inversión no aplica para el presente periodo.

### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

#### Composición,

El activo Intangible presenta las licencias adquiridas y el software para el funcionamiento del Sistema Integral Operativo, Financiero y Contable de la Empresa.

Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>119.982.650</b>	<b>74.457.000</b>	<b>45.525.650</b>	<b>61%</b>
Software	180.307.000	180.307.000	-	0%
Licencias	62.925.650	-	62.925.650	100%
Amortización acumulada software	(123.250.000)	(105.850.000)	(17.400.000)	16%

**NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS:** La cuenta de Activos Biológicos no aplica para el presente periodo.

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**

Representa los pagos que la empresa realiza por adelantado por concepto de seguros, los cuales se utilizarán a futuro. Este activo contiene un menor grado de liquidez ya que se convierten en gasto según el valor y la vigencia.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>638.748.345</b>	<b>448.888.170</b>	<b>189.860.175</b>	<b>42%</b>
<i>Seguros</i>	<i>638.748.345</i>	<i>448.888.170</i>	<i>189.860.175</i>	<i>42%</i>

**NOTA 17. ARRENDAMIENTOS:** La cuenta no aplica en el activo para el presente periodo.

**NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION:** La cuenta de Costo de Financiación no aplica para el presente periodo.

**NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA:** La cuenta de Emisión y Colocación de Títulos de Deuda no aplica para el presente periodo.

**ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Presenta los activos fiscales que por diferencias entre cantidades menores a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos, serán aplicados sobre beneficios de ejercicios futuros.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>503.295.670</b>	<b>341.462.470</b>	<b>161.833.200</b>	<b>47%</b>
<i>Activo por impto Diferidos</i>	<i>503.295.670</i>	<i>341.462.470</i>	<i>161.833.200</i>	<i>47%</i>

**NOTA 20. FINANCIAMIENTO EXTERNO A LARGO PLAZO**

**Composición:** Presenta la siguiente financiación externa, para la utilización de recursos económicos invertidos en compras de activos asignados para la ejecución de actividades propias del negocio. Actualmente la obligación financiera se encuentra cancelada en su totalidad.

Valor total del crédito: 2.000.000.000

Destinación del préstamo: Inversión de activos

Clase de garantía: Pignoración de rentas

Plazo: 60 meses

Frecuencia pago de capital e intereses: Mensual

Tasa fija IBR variable+4.2

Fecha de terminación inicial: 28 de diciembre de 2027

Fecha de terminación por pago total de la deuda: 28 de diciembre de 2023

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 20 DEUDA PUBLICA BANCOLOMBIA</b>	-	<b>2.000.000.000</b>	<b>(2.000.000.000)</b>	<b>-100%</b>
<i>Inversion Vehiculos saldo corriente</i>	-	<i>400.000.000</i>	<i>(400.000.000)</i>	<i>-100%</i>
<i>Inversion Vehiculos saldo no corriente</i>	-	<i>1.600.000.000</i>	<i>(1.600.000.000)</i>	<i>-100%</i>

**NOTA 20.1. FINANCIAMIENTO EXTERNO A CORTO PLAZO**

Presenta la obligación financiera con periodos de pago no superior a trescientos sesenta días (360) para la inversión de recursos económicos en compra de activos asignados para la ejecución de actividades propias del negocio.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 20.1 DEUDA PUBLICA BANCOLOMBIA</b>	-	<b>400.000.000</b>	<b>(400.000.000)</b>	<b>-100%</b>
<i>Inversion Vehiculos saldo corriente</i>	-	<i>400.000.000</i>	<i>(400.000.000)</i>	<i>-100%</i>

## NOTA 20.2. FINANCIAMIENTO EXTERNO A LARGO PLAZO

Presenta la obligación financiera con periodos de pago superior a trescientos sesenta días (360) para la inversión de recursos económicos en compra de activos asignados para la ejecución de actividades propias del negocio.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 20.2 DEUDA PUBLICA BANCOLOMBIA</b>	-	1.600.000.000	(1.600.000.000)	-100%
<i>Inversion Vehiculos saldo no corriente</i>	-	1.600.000.000	(1.600.000.000)	-100%

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

**Composición:** Presenta las obligaciones adquiridas por la Empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades operacionales y no operacionales, de las cuales se espera a futuro, la salida de efectivo o equivalentes del efectivo.

### NOTA 21.1. CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

Las cuentas por pagar presentan las compras de bienes y servicios con plazo de pago no mayor a trescientos sesenta días.

Las obligaciones fiscales, contribuciones, multas y sanciones son canceladas en el plazo establecido, dando control y buen manejo al cumplimiento de pagos o acuerdo de financiación con las Entidades de vigilancia y control.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 21.1. CUENTAS POR PAGAR</b>	33.233.348.512	8.810.680.774	24.422.667.738	277%
<i>Venta servicio de aseo</i>	9.244	169.920.161	(169.910.917)	-99,9%
<i>Avances para ejecución de convenios interadministrativos</i>	23.264.580.784	-	23.264.580.784	100%
<i>Bienes y Servicios</i>	6.070.762.170	4.151.836.309	1.918.925.861	46%
<i>Recursos a favor de terceros</i>	904.668.095	342.934.209	561.733.886	164%
<i>Retención en la fuente e impto de timbre</i>	685.275.788	593.588.337	91.687.451	15%
<i>Impuestos contribuciones y tasas</i>	1.532.053.974	30.365.009	1.501.688.965	4945%
<i>Cheques pendientes por cobro</i>	329.314.547	1.555.701.071	(1.226.386.524)	-79%
<i>Multas y sanciones</i>	325.828.695	1.027.114.132	(701.285.437)	-68%
<i>Bienes y servicios con tramite ppto</i>	-	693.563.969	(693.563.969)	-100%
<i>Otros pasivos</i>	120.855.215	245.657.577	(124.802.362)	-51%

La cuenta clasificada en el pasivo corriente está representada en:

1. Venta de servicio de aseo: Disminuye el 99.9%. La cuenta está destinada al registro de los usuarios del servicio de aseo domiciliario que presentan ajustes a la facturación y diferencias en los periodos de facturación por ciclos.
2. Avances para la ejecución de convenios Interadministrativos: Aumenta el 100% generado de los recursos transferidos por el Municipio de Bucaramanga para la ejecución de obras de re potencialización de la planta de tratamientos de lixiviados y convenios para la ejecución de actividades generadas por la emergencia sanitaria.
3. Bienes y servicios: Aumenta el 46%, la variación de la cuenta depende del trámite de los documentos requeridos para pago en tesorería al cierre del periodo. Esta cuenta representa todos los suministros y servicios necesarios para cumplir con el objeto principal de la Empresa.
4. Recursos a favor de terceros: Aumenta el 164%, variación generada según la conciliación del recaudo por concepto de aprovechamiento e incremento a la comercialización. La cuenta representa la facturación generada de los componentes de aseo de aprovechamiento e incremento a la comercialización, que deben ser cancelados a las diferentes Entidades recicladoras vinculadas por la Emab SA ESP, en el momento que se efectuó el debido recaudo por estos dos componentes.

(Decreto 596 de 2016) y (Decreto 802 del 16 de mayo de 2022).

5. Retención en la fuente e impuesto de timbre: Aumenta el 15%, variación que depende del incremento o disminución de retenciones aplicadas durante el periodo.
6. Impuesto contribuciones y tasas: Aumenta más del 100%, variación generada por la liquidación de impuestos.
7. Cheques pendientes de cobro: Disminuye el 79%, su variación obedece a los cheques que fueron emitidos por la Empresa, pero que aún no han sido compensados por el banco.
8. Multas y sanciones: Cuenta conformada por las siguientes resoluciones en firmeza con proceso judicial con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por valor de \$325.828.695.

concepto	vigencia	No. de resolución	fecha	fecha de vencimiento	Saldo
Sanción	2007	2007000040475	14/08/2008	30/12/2008	271.593.523
Sanción	2017	2017800097475	25/04/2019	14/10/2022	44.860.268
Sanción	2018	20188000111535	26/10/2020	10/11/2020	9.374.904
<b>Total sanciones</b>					<b>325.828.695</b>

La disminución el 68% con relación a la vigencia anterior es generada por la cancelación total de los acuerdos de pagos suscritos con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, según auto de cobro de la resolución 1195-2019, *“Situación encontrada, vertimiento de lixiviados provenientes del pondaje, producto del taponamiento del canal de conducción del lixiviado proveniente de las celdas utilizadas para la disposición de residuos sólidos, se generaron dos drenajes de lixiviados en el suelo que condujeron directamente por gravedad a la quebrada la Iglesia, sin tratamiento previo a que la planta de tratamiento de lixiviados también se encontraba colmada y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios generada por el “Presunto incumplimiento del artículo 136 de la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes, por la falla en la prestación del servicio de aseo en la actividad de Disposición Final, en el relleno sanitario El Carrasco, debido a la inobservancia de las normas técnicas, que implican una afectación en la calidad de la prestación del servicio complementario de aseo.”*

9. Bienes y servicios con trámite presupuestal: Disminuye el 100%, variación causada por la circularización de cuentas referente a los pagos realizados al cierre del periodo.
10. Otros pasivos, Disminuye el 51% y presenta los siguientes conceptos:
  - Saldos a favor de beneficiarios \$2.571.951, comprende el recaudo en trámite de identificación y conciliación de terceros.
  - Subsidios por pagar \$93.348.963, saldo pendiente por conciliar con el Municipio de Bucaramanga el cual se genera por los ajustes de doble facturación y facturación emitida a predios baldíos e inexistente.
  - Otros depósitos en garantía \$16.043.767, actividades en trámite conciliatorio con las Cooperativas prestadoras del servicio de aseo.
  - Pasivos diferidos \$8.890.534

#### **NOTA 21.2. CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES**

Las cuentas por pagar no corrientes presentan las obligaciones acordadas con terceros con plazo de pago mayor a trescientos sesenta (360) días. La cuenta disminuye el 100% con relación a la vigencia anterior, variación generada por el pago total de la deuda a favor de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, según auto de cobro resolución 1195-2019 y pago total de la deuda a favor de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios según No. SSPD 20194400059685 del 24-12-2019 y acuerdo de pago Resolución No. 20215370493185 del 16/09/2021.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 21.2. CUENTAS POR PAGAR</b>	-	1.098.381.523	(1.098.381.523)	-100%
<i>Multas y sanciones</i>	-	1.098.381.523	(1.098.381.523)	-100%

## NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

**Composición:** La cuenta registra los pagos pendientes a corto plazo por concepto de nómina, prestaciones sociales, seguridad social y beneficios por la convención colectiva de trabajo, también la conforman los descuentos autorizados de nómina, realizados al empleado al final del periodo, con el fin de ser cancelados por la Empresa a las Entidades vinculadas, según el acuerdo aportado y soportado por el empleado.

El aumento de la cuenta del 37%, está representado por dos variaciones significativas en el periodo, el saldo por pagar de las cesantías 2023 y el saldo de las vacaciones pendientes por liquidar o compensar.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	1.038.773.101	757.953.662	280.819.439	37%
<i>Cesantías</i>	480.316.365	369.960.047	110.356.318	30%
<i>Intereses sobre cesantías</i>	56.370.997	43.525.064	12.845.933	30%
<i>Vacaciones</i>	315.239.014	202.460.975	112.778.039	56%
<i>Rodamientos</i>	793.749	6.542.154	(5.748.405)	-88%
<i>Otros avances para aportes a seguridad social empl</i>	5.018.642	6.546.622	(1.527.980)	-23%
<i>Pago de seguridad social</i>	180.993.800	128.918.800	52.075.000	40%
<i>Sintraemsdes</i>	40.534	-	40.534	100%

## NOTA 23. PROVISIONES

**Descripción de la cuenta:** Las provisiones presentan las obligaciones a futuro donde se observa probabilidad de cubrir posibles gastos o contingencias que pueden surgir. Las provisiones se mantienen bajo seguimiento y control financiero como una reserva respaldada con recursos propios de la empresa. Estas provisiones podrán realizarse al finalizar el ejercicio con una cuantía estimada.

### NOTA 23.1. PROVISIONES CORRIENTES

Esta cuenta presenta el gasto de provisiones sujetas en el pasivo y generan riesgo de pérdida de recursos para la empresa, ya que se reconocen por las condiciones judiciales en contra, reportadas por el área jurídica de la Empresa. Igualmente se presenta en esta cuenta la provisión de clausura y pos clausura con un plazo de ejecución no mayor a 360 días.

La cuenta aumenta el 1% con relación a la vigencia anterior, esta variación está representada por la actualización de datos para la liquidación estimada de recursos para atender las actividades de clausura y pos clausura del sitio de Disposición final y la cancelación total de otros litigios y demandas a favor de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, generados por las contribuciones excepcionales adicionales a la de la vigencia 2020 y 2021.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 23.1. PROVISIONES, LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	5.749.104.332	5.674.802.365	74.301.967	1%
<i>Procesos laborales</i>	868.149.273	829.623.315	38.525.958	5%
<i>Procesos Administrativos</i>	1.754.388.623	1.754.388.623	-	0%
<i>Otros Litigios y Demandas</i>	-	684.255.000	(684.255.000)	-100%
<i>Provisión Clausura y pos clausura</i>	3.126.566.436	2.406.535.427	720.031.009	30%

### NOTA 23.2. PROVISIONES NO CORRIENTES

Presenta la provisión a largo plazo de recursos para las etapas de Clausura y Pos clausura, corresponde al cumplimiento de la Resolución CRA 720 de 2015 artículo 28 y 32 "por el cual se establece el régimen de

regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones”.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 23.2. PROVISIONES</b>	<b>2.465.146.087</b>	<b>1.662.894.830</b>	<b>802.251.256</b>	<b>48%</b>
<i>Clausura y pos clausura</i>	<i>2.465.146.087</i>	<i>1.662.894.830</i>	<i>802.251.256</i>	<i>48%</i>

La provisión clasificada en el pasivo corriente (*NOTA 23.1*) para el cierre de los sectores del relleno sanitario es de \$3.126.566.436 y la provisión clasificada en el pasivo no corriente es de \$2.465.146.087, para un total de la provisión contable de \$5.591.712.522, recursos que serán destinados para atender las necesidades que surjan únicamente de las etapas de Clausura y Pos clausura del relleno sanitario, como lo son el mantenimiento de las cercas, mantenimiento de la cobertura final, siembra de arbustos, replanteo del terreno, tratamiento de lixiviados, extracción y tratamiento de biogás, entre otras.

La provisión no corriente de clausura y pos clausura aumenta el 48% debido a la actualización y clasificación de la provisión estimada mayor a un año.

**NOTA 24. OTROS PASIVOS:** La cuenta de otros pasivos no aplica para el presente periodo.

**NOTA 25. PASIVO CONTINGENTES:** La cuenta de pasivos contingentes no aplica para el periodo.

#### **NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**

Las cuentas de orden es un instrumento que utiliza la Empresa para clasificar las operaciones contingentes que no modifican su estructura financiera.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>1.723.582.740</b>	<b>1.758.515.044</b>	<b>(34.932.304)</b>	<b>-2%</b>
<i>Otras cuentas deudoras de control</i>	<i>589.224.849</i>	<i>589.224.849</i>	<i>-</i>	<i>0%</i>
<i>Inventario de gondolas</i>	<i>67.628.790</i>	<i>67.628.790</i>	<i>-</i>	<i>0%</i>
<i>Inventario de bodega historica</i>	<i>11.181.229</i>	<i>17.700.153</i>	<i>(6.518.924)</i>	<i>-37%</i>
<i>Intereses de cartera serv de aseo</i>	<i>1.055.547.872</i>	<i>1.083.961.252</i>	<i>(28.413.380)</i>	<i>-3%</i>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>707.096.903.956</b>	<b>705.631.660.295</b>	<b>1.465.243.661</b>	<b>0,2%</b>
<i>Litigios y demandas</i>	<i>707.058.204.147</i>	<i>705.592.960.486</i>	<i>1.465.243.661</i>	<i>0,2%</i>
<i>Otras cuentas acreedoras de control</i>	<i>38.699.809</i>	<i>38.699.809</i>	<i>-</i>	<i>0%</i>

Las cuentas de orden deudoras a diciembre 2023 de \$1.723.582.740, comprende los siguientes conceptos:

1. Otras cuentas deudoras de control por valor de \$589.224.849, conformada por la cartera de difícil cobro por valor de \$588.397.325, su traslado fue aprobado en acta de cartera para el Saneamiento contable artículo 355, ley 1819 de 2016, debido al deterioro del 100% de los usuarios de Rediba con \$337.017.857 y Plazas de Mercado con \$251.379.468. Igualmente hacen parte de cuentas deudoras los saldos de vigencias anteriores por valor de \$827.524 que implican alto grado de incertidumbre de recuperación por la edad y falta de documentación a cargo de las áreas de tesorería y nómina de la Empresa de Aseo de Bucaramanga.
2. Inventario de la Bodega antigua por valor de \$11.181.229, compuesta por los materiales que en su vida útil se van consumiendo por los clientes internos de la empresa hasta su disminución total, asimismo el inventario de Góndolas distribuidas a usuarios del servicio de aseo por \$67.628.790.
3. Los Intereses mora por valor de \$1.055.547.872, es cartera generada por los usuarios del servicio de aseo. Son cuentas utilizadas como estrategia y único descuento de recuperación de cartera, convirtiéndose en cuentas contingentes que presentan alto grado de incertidumbre para lograr su

respectivo recaudo.

Las cuentas de orden acreedoras a noviembre por \$707.096.903.956, comprende los siguientes conceptos:

1. Litigios y demandas: procesos judiciales en contra de la Emab de \$707.058.204.147, valorados según el monto, tiempo y probabilidad de pérdida basados en el informe de la secretaría general (Jurídica), teniendo en cuenta la probabilidad de pérdida superior al 10% e igual o inferior al 50%.
2. Otras cuentas acreedoras de control: corresponde a obligaciones de vigencias anteriores por valor de \$38.699.809 que por edad de la obligación y falta de documentación se encuentra en proceso de saneamiento según expediente y material probatorio aportado por la Dirección financiera y administrativa de la Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP.
  - Kenworth de la montaña: Proveedor (suministros para el área de almacén), presenta obligación desde el 2018 con inconsistencias en documentación y a la fecha no presenta ninguna notificación, ni documento de cobro por parte del supervisor, ni el beneficiario.
  - Juan David Sanabria Rodríguez: Contratista por concepto de honorarios, presenta obligación desde el 2016 y a la fecha no presenta ninguna notificación, ni información de cobro por parte del supervisor, ni el beneficiario.
  - Seguridad Acrópolis: Contratista para el servicio de vigilancia, presenta obligación desde el 2018 con inconsistencias en el proceso para cancelación de la deuda y a la fecha no presenta ninguna notificación, ni documento de cobro por parte del supervisor, ni el beneficiario.

## NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio está compuesto de las siguientes cuentas integradas del activo (bienes y derechos) y a su vez del pasivo (obligaciones o gravámenes que puedan ser apreciados en dinero).

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 27. PATRIMONIO</b>	<b>30.582.908.462</b>	<b>24.347.174.316</b>	<b>6.235.734.146</b>	<b>26%</b>
Capital Autorizado	1.904.000.000	1.904.000.000	-	0%
Capital por suscribir (DB)	(169.271.000)	(169.271.000)	-	0%
Prima en colocacion de acciones	143.013.888	143.013.888	-	0%
Reserva Legal	867.364.824	867.364.824	-	0%
Otras reservas	453.652.024	453.652.024	-	0%
Reservas Especificas	5.225.517.404	5.253.413.744	(27.896.340)	-1%
Utilidades o excedentes acumuladas	15.894.874.164	7.660.717.154	8.234.157.010	107%
Utilidad o excedente del ejercicio	5.751.933.494	2.196.023.682	3.555.909.812	162%
Revaluación de bienes inmuebles	511.823.663	-	511.823.663	100%
Transición al nuevo marco normativo	-	6.038.260.000	(6.038.260.000)	-100%

**Capital:** El capital de la Empresa de aseo de Bucaramanga está constituido con aportes estatales y capital privado. Esta conformación de su capital hace que se considere como entidad de Economía Mixta y que sean más autónomas respecto del poder central que las empresas industriales y comerciales del Estado. Al existir participación económica de los particulares, estos intervienen en el manejo y adopción de decisiones según el monto de su aporte. Es decir, que ya no es el Estado quien decide por sí solo, sino que tiene que utilizar el acuerdo de voluntades con sus socios.

**Acciones:** Este rubro está formado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la Empresa. El capital autorizado está conformado por 1.734.729.000 acciones con un valor nominal de un peso (\$) por acción.

ACCIONES	No. DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
Municipio de Bucaramanga	1.734.728.880	99,999992%
Área Metropolitana de B/manga	30	0,000002%
Invisbú	30	0,000002%
Caja de Previsión Social Municipal	30	0,000002%
Coop de Empleados Emp Pub B/manga	30	0,000002%
<b>TOTAL</b>	<b>1.734.729.000</b>	<b>100%</b>

**Reservas:** Su finalidad es hacer frente a futuras obligaciones que puedan generarse durante el ejercicio financiero.

**Reserva Legal: \$867.364.824**, esta reserva proviene de las utilidades líquidas que tienen como objetivo cumplir disposiciones legales encaminadas a proteger el patrimonio de la sociedad. Según el artículo 452 del Código de Comercio establece que las sociedades anónimas deben instituir una reserva legal con al menos el 50% del capital suscrito, la cual se deberá formar con el 10% de la utilidades líquidas de cada ejercicio. Esto quiere decir que de todas las actividades comerciales que lleven a cabo las sociedades anónimas, se destinará un 10% a la constitución de la reserva, hasta completar el 50% del capital suscrito.

**Otras Reservas: \$453.652.024**

**Reservas específicas: \$5.225.517.404**, destinadas a nuevos proyectos que requiera la Emab ejecutar con previa autorización de la Junta Directiva.

VIGENCIA/ UTILIDAD	VALOR DE LA RESERVA	RESERVA UTILIZADA EN 2019 PARA LA CELDA DE RESPALDO J	RESERVA UTILIZADA PARA LA CELDA D	RESERVA UTILIZADA PARA LAS CELDAS A1 - F1	RESERVA SIN APLICACIÓN DEL COSTO	CONCEPTO
2018	1.855.063.336	626.696.191	370.556.104	27.959.676	829.851.365	Reserva autorizada según acta de asamblea No.039 J.J. 28 de marzo de 2019, con el objetivo de cubrir los costos del plan del cierre, desmantelamiento y abandono del sitio de disposición final 2019, cubriendo parte del compromiso adquirido por el Municipio de Bucaramanga
2019	2.099.653.530	-	-	-	2.099.653.530	Reserva autorizada según acta de Asamblea No. 040 del 8 de junio de 2020, con el objetivo de ser utilizada con aprobación de junta directiva para nuevos proyectos de la Emab.
2020	2.296.012.509	-	-	-	2.296.012.509	Utilidad clasificada en reserva específica el día 26 de marzo de 2021, sin Acta de Asamblea.
<b>TOTAL</b>	<b>6.250.729.375</b>	<b>626.696.191</b>	<b>370.556.104</b>		<b>5.225.517.404</b>	

La reserva específica aprobada en la presentación de distribución de utilidades de la vigencia 2018 por valor de \$ 1.855.063.336, según acta de asamblea No.039 del 28 de marzo de 2019, conserva los recursos de los accionistas para ser utilizados en los costos del plan del cierre, desmantelamiento y abandono del sitio de disposición final durante el año 2019, con el fin de cubrir el compromiso adquirido por el Municipio de Bucaramanga para ejecutar las actividades de emergencia sanitaria/sector el Carrasco. Esta reserva presenta disminución de \$1.025.211.971, correspondiente a costos de ejecución para la atención de la emergencia sanitaria a cargo del Municipio de Bucaramanga.

En reunión ordinaria de Asamblea General de accionistas de la Empresa de Aseo de Bucaramanga Emab, da aprobación de capitalizar las reservas específicas establecidas con las utilidades de los años 2019 y 2020 por valor de \$4.395.666.039, según Acta número 047 de fecha 28 de marzo de 2023.

**Utilidades o excedentes acumuladas: \$15.894.874.164**, corresponden a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. El incremento del 107% de las utilidades acumuladas se debe principalmente a la

reclasificación de la cuenta transición al nuevo marco normativo por valor de 6.038.260.000 a la cuenta utilidades acumuladas en cumplimiento a la resolución 585 de 2018 de la CGN.

En reunión ordinaria de Asamblea General de accionistas de la Empresa de Aseo de Bucaramanga Emab, se da aprobación de capitalizar la utilidad del ejercicio de la vigencia 2021 por valor de \$3.608.303.203, según Acta número 047 de fecha 28 de marzo de 2023,

**Resultados del Ejercicio:** Presenta utilidad de **\$5.751.933.494** y aumento significativo del 162% con relación a la utilidad del año anterior. Causa principal de la variación se debe al aumento del 37% de otros ingresos operacionales por concepto de recepción de residuos sólidos no peligrosos (Bascula/disposición final y tratamiento de lixiviados), con relación al periodo anterior y la cancelación de la línea de negocio ECA la cual presentó pérdidas equivalentes a \$ 2.384.429.360 durante el periodo de enero a diciembre de 2022.

**Revaluación de bienes inmuebles:** Presenta aumento de \$511.823.633 equivalente al 100% con relación a la vigencia anterior, debido a la actualización de avalúos catastrales presentados por el área de activo fijos de la Empresa a cargo de la Dirección administrativa y financiera de la Empresa.

## **NOTA 28. INGRESOS**

**Composición:** Los ingresos presentados son las ganancias monetarias y no monetarias para la Empresa, generados para el cumplimiento del objeto social. Estos ingresos están conformados por la prestación del servicio público de aseo domiciliario, el cual es el principal centro de consumo y ganancia de las diferentes actividades económicas. Esta cuenta también la conforman otros ingresos no operacionales que resultan de los movimientos financieros y acuerdos interadministrativos con la finalidad de cumplir objetivos misionales.

### **NOTA 28.1. INGRESOS OPERACIONES**

Cuenta conformada por la prestación de servicios de aseo domiciliario, vigilados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD, que corresponden al desarrollo de la actividad principal de la empresa y otros servicios por concepto de recepción de residuos no peligrosos (bascula disposición final y tratamiento de lixiviados)

El cálculo de los ingresos se realiza vía tarifa y la determinan las variables del costo, que inciden para el aumento o disminución de la misma, acorde con la reglamentación tarifaria de la CRA.

El total de los ingresos operacionales del servicio de aseo domiciliario asciende a \$44.014.770.000 presentando un aumento del 11% con relación a la vigencia anterior, causa del incremento se debe a la variación de la tarifa del servicio de aseo domiciliario y 2.708 nuevos usuarios suscritos conjuntamente con el acueducto metropolitano de Bucaramanga equivalente al 2% de incremento con relación al año anterior y 3.374 nuevos usuarios suscritos conjuntamente con la Electrificadora de Santander equivalente al 17% de incremento con relación al año anterior. (Información avalada por la Dirección Comercial/Facturación).

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 28.1. INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>44.014.770.000</b>	<b>39.551.504.025</b>	<b>4.463.265.975</b>	<b>11%</b>
<i>Recolección y Transporte</i>	<i>18.229.678.540</i>	<i>15.353.157.924</i>	<i>2.876.520.616</i>	<i>19%</i>
<i>Barrido y Limpieza</i>	<i>17.105.930.837</i>	<i>14.902.827.676</i>	<i>2.203.103.161</i>	<i>15%</i>
<i>Tarifa de aprovechamiento</i>	<i>14.931.134</i>	<i>7.498.711</i>	<i>7.432.423</i>	<i>99%</i>
<i>Limpieza Urbana</i>	<i>3.645.642.080</i>	<i>5.295.642.956</i>	<i>(1.650.000.876)</i>	<i>-31%</i>
<i>Servicios eventuales</i>	<i>66.071.748</i>	<i>89.072.149</i>	<i>(23.000.401)</i>	<i>-26%</i>
<i>Recolección de Escombros</i>	<i>12.235.000</i>	<i>17.505.667</i>	<i>(5.270.667)</i>	<i>-30%</i>
<i>Comercialización</i>	<i>4.007.940.709</i>	<i>3.432.427.016</i>	<i>575.513.693</i>	<i>17%</i>
<i>Incremento por Comercialización</i>	<i>755.732.023</i>	<i>640.469.345</i>	<i>115.262.678</i>	<i>18%</i>
<i>Facturación por otros conceptos</i>	<i>232.216.098</i>	<i>1.619.735</i>	<i>230.596.363</i>	<i>14237%</i>
<i>Dev Rebajas y Descuentos</i>	<i>(55.608.169)</i>	<i>(188.717.154)</i>	<i>133.108.985</i>	<i>-71%</i>

### NOTA 28.2. OTROS INGRESOS OPERACIONES

Cuenta conformada por el servicio de recepción de residuos sólidos no peligrosos, componente de disposición final y tratamiento de lixiviados anteriormente facturados a cada uno de los usuarios del servicio de aseo domiciliario los cuales fueron clasificados según método de facturación directa en recepción de residuos sólidos (Bascula disposición final y tratamiento de lixiviados), debido al cierre del carrasco, que conllevo a cancelar la facturación directa de estos dos componentes a los usuarios del servicio de aseo domiciliario, trasladando esta facturación a bascula disposición final y lixiviados a cargo del Municipio de Bucaramanga y otros Municipios.

Causas de la variación de estos ingresos se debe principalmente al incremento del valor de la tonelada por la prestación del servicio de acuerdo al método de facturación generado por la emergencia sanitaria del 21 de agosto de 2021.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 28.2. OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>20.270.007.635</b>	<b>14.796.093.068</b>	<b>5.473.914.567</b>	<b>37%</b>
<i>Recepcion de residuos(bascula disp final/lixiviados)</i>	<i>20.270.007.635</i>	<i>14.796.093.068</i>	<i>5.473.914.567</i>	<i>37%</i>

### NOTA 28.3. INGRESOS FINANCIEROS

Presenta los ingresos financieros generados por rendimientos y beneficios económicos para la Empresa.

Los ingresos financieros presentan incremento del 191% por valor de \$1.297.164.375 con relación a la vigencia anterior.

La cuenta que representa la variación financiera son los ingresos por rendimientos financieros, incrementando su valor en \$1.300.820.392 con relación a la vigencia anterior.

Los intereses por financiación de usuarios presentan disminución del 46%, causa de las bajas financiaciones en el proceso de gestión de cobro.

El interés moratorio disminuye el 2%, las variaciones generadas por este concepto es el resultado de la gestión de cobro por parte del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga amb que corresponde al dinero recaudado por método de facturación conjunta, manejo del recaudo y la cartera, según convenio entre la Emab SA ESP y el amb SA ESP. Los intereses moratorios son reconocidos únicamente en el ingreso, en el momento que sean cancelados por el usuario, disminuyendo el riesgo de generar gastos adicionales para la Emab.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 28.3. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1.975.981.212</b>	<b>678.816.837</b>	<b>1.297.164.375</b>	<b>191%</b>
<i>Rendimientos Financieros</i>	<i>1.891.451.325</i>	<i>590.630.933</i>	<i>1.300.820.392</i>	<i>220%</i>
<i>Intereses por financiación usuarios</i>	<i>2.303.185</i>	<i>4.254.281</i>	<i>(1.951.096)</i>	<i>-46%</i>
<i>Intereses Recargo Mora</i>	<i>55.638.880</i>	<i>56.850.203</i>	<i>(1.211.323)</i>	<i>-2%</i>
<i>Otros ingresos financieros fondo de vivienda</i>	<i>26.587.822</i>	<i>27.081.420</i>	<i>(493.598)</i>	<i>-2%</i>

#### NOTA 28.4. OTROS INGRESOS

Presenta los siguientes Ingresos diferentes a las actividades operacionales:

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 28.4. OTROS INGRESOS</b>	<b>310.406.816</b>	<b>679.610.612</b>	<b>(369.203.796)</b>	<b>-54%</b>
<i>Ingresos Aprovechamiento ECA</i>	<i>-</i>	<i>137.936.770</i>	<i>(137.936.770)</i>	<i>-100%</i>
<i>Otros ingresos/venta de otros productos</i>	<i>5.023.976</i>	<i>-</i>	<i>5.023.976</i>	<i>100%</i>
<i>Recuperaciones</i>	<i>143.549.640</i>	<i>541.673.842</i>	<i>(398.124.202)</i>	<i>-73%</i>
<i>Pasivo por impuesto diferido</i>	<i>161.833.200</i>	<i>-</i>	<i>161.833.200</i>	<i>100%</i>

**Ingresos por aprovechamiento ECA:** Presenta disminución del 100% debido al cierre del negocio por menores ventas previstas y el alto grado de gastos y costos presentados para el manejo y control del material aprovechable, objeto económico principal de esta línea de negocio.

**Recuperaciones:** Esta cuenta presenta recuperaciones económicas por valor de \$143.549.640 por concepto recuperación de costos, gastos nómina, procesos judiciales, gastos financieros y venta de activos.

**Pasivo por impuesto diferido:** Presenta los activos fiscales que por diferencias entre cantidades menores a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos, serán aplicados sobre beneficios de ejercicios futuros.

#### NOTA 28.5. INGRESOS DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

Registra el ingreso recibido por operaciones de contratos y convenios interadministrativos.

El presente periodo está conformado por el servicio prestado de la planta de tratamiento de lixiviados según contrato interadministrativo No. 517 de 2015, Contratos de parques, poda de árboles, puntos críticos en vías y áreas públicas, tala de árboles y convenios de emergencia sanitaria finalizados y suscritos con los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Rio negro, California, Matanza y Zapatoca.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 28.5. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS</b>	<b>4.165.050.435</b>	<b>5.867.551.506</b>	<b>(1.702.501.072)</b>	<b>-29%</b>
<i>Contrato para la operación de la PTLX</i>	<i>2.035.368.732</i>	<i>1.799.300.508</i>	<i>236.068.224</i>	<i>13%</i>
<i>Contrato de parques y zonas verdes</i>	<i>-</i>	<i>277.154.473</i>	<i>(277.154.473)</i>	<i>-100%</i>
<i>Contrato de Poda de arbol para luminarias</i>	<i>545.696.231</i>	<i>-</i>	<i>545.696.231</i>	<i>100%</i>
<i>Contrato para puntos críticos vías y áreas pública</i>	<i>1.303.236.951</i>	<i>441.673.781</i>	<i>861.563.170</i>	<i>195%</i>
<i>Contrato de tala</i>	<i>276.388.385</i>	<i>-</i>	<i>276.388.385</i>	<i>100%</i>
<i>Convenios de Emergencia</i>	<i>4.360.136</i>	<i>3.349.422.744</i>	<i>(3.345.062.608)</i>	<i>-100%</i>

#### NOTA 29. GASTOS

**Composición:** Se presentan los gastos de funcionamiento de la Empresa, conformados por egresos que según la naturaleza pueden ser salidas de dinero para solventar las necesidades del negocio o gastos generados al depreciar o provisionar recursos que a futuro afectarían la situación económica de la Empresa

## NOTA 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GENERALES

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos y son registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 29.1. ADMINISTRACIÓN Y GENERALES</b>	<b>10.595.968.705</b>	<b>7.649.247.391</b>	<b>2.946.721.314</b>	<b>39%</b>
<i>Beneficios a empleados</i>	<i>4.962.908.633</i>	<i>3.148.374.810</i>	<i>1.814.533.823</i>	<i>58%</i>
<i>Contribuciones efectivas</i>	<i>742.623.287</i>	<i>527.476.179</i>	<i>215.147.108</i>	<i>41%</i>
<i>Aportes sobre nómina</i>	<i>22.039.000</i>	<i>12.149.954</i>	<i>9.889.046</i>	<i>81%</i>
<i>Contribuciones imputadas</i>	<i>64.370.983</i>	<i>-</i>	<i>64.370.983</i>	<i>100%</i>
<i>Generales</i>	<i>531.256.450</i>	<i>589.767.714</i>	<i>(58.511.264)</i>	<i>-10%</i>
<i>Vigilancia</i>	<i>241.139.257</i>	<i>144.864.613</i>	<i>96.274.644</i>	<i>66%</i>
<i>Arrendamientos</i>	<i>46.736.095</i>	<i>-</i>	<i>46.736.095</i>	<i>100%</i>
<i>Mantenimiento y reparaciones</i>	<i>55.254.826</i>	<i>56.586.371</i>	<i>(1.331.545)</i>	<i>-2%</i>
<i>Servicios Públicos</i>	<i>249.934.411</i>	<i>213.432.078</i>	<i>36.502.333</i>	<i>17%</i>
<i>Seguros y pólizas</i>	<i>793.127.604</i>	<i>541.780.742</i>	<i>251.346.862</i>	<i>46%</i>
<i>Gastos legales</i>	<i>3.514.296</i>	<i>3.140.212</i>	<i>374.084</i>	<i>12%</i>
<i>Contratos de aprendizaje</i>	<i>39.594.668</i>	<i>56.323.335</i>	<i>(16.728.667)</i>	<i>-30%</i>
<i>Ctos de personal Temporal por Honorarios</i>	<i>836.431.030</i>	<i>714.097.719</i>	<i>122.333.311</i>	<i>17%</i>
<i>Ctos de personal Temporal por Servicios</i>	<i>325.012.759</i>	<i>315.145.513</i>	<i>9.867.246</i>	<i>3%</i>
<i>Impuestos, contribuciones y tasas</i>	<i>1.627.910.324</i>	<i>1.193.836.166</i>	<i>434.074.159</i>	<i>36%</i>
<i>Sentencias y sanciones</i>	<i>54.115.081</i>	<i>132.271.985</i>	<i>(78.156.904)</i>	<i>-59%</i>

### Descripción de cuentas representativas en el gasto administrativo:

1. Beneficios a Empleados: Aumenta el 58% con relación a la vigencia anterior, causa principal los gastos generados por concepto de retroactivos y ajustes de nómina de las vigencias 2019-2022 según laudos de arbitramento de los diferentes sindicatos a favor de los empleados. La cuenta beneficios a empleados está conformada por los conceptos de salarios, auxilio de transporte, prestaciones sociales y beneficios a trabajadores por convención colectiva de trabajo.
2. Contribuciones efectivas: Aumenta el 41%. Representa el valor de las contribuciones sociales que la Empresa en consecuencia de liquidaciones de nómina debe pagar en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración del sistema de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.
3. Contribuciones Imputadas: Aumenta el 100%, cuenta conformada por la indemnización laboral generada por la finalización contractual del expleado a cargo de la Dirección de planeación de la Sociedad y exempleada con cargo de profesional especializado en el área de jurídica.
4. Gastos generales: Disminuye el 10% con relación al periodo anterior, la conforman alquileres, publicidad y propaganda, impresiones, suscripciones, gastos de papelería, comunicaciones, transporte, Servicios y elementos de Aseo y Cafetería.
5. Vigilancia: Aumento del 66% generado por nueva contratación de personal para el servicio de vigilancia.
6. Arrendamiento: Aumenta el 100%, cuenta conformada por el canon de arrendamiento del inmueble ubicado en la CRA 15 29 39 Edificio Ardila local destinado para salvaguardar el archivo físico de la Sociedad.
7. Mantenimiento y reparaciones: Disminuye el 2% con relación a la vigencia anterior, registra los gastos de mantenimiento de equipos de oficina, muebles y enseres e instalaciones locativas del área administrativa.
8. Seguros y pólizas: Aumenta el 46%, está conformada por la póliza de seguros de vida colectiva (beneficio a empleados por la convención colectiva de trabajo) y la póliza para la protección de activos, amortizada mensualmente durante su tiempo de vigencia.

9. Contratos de personal temporal honorarios: Aumenta el 17%, cuenta conformada por la prestación de servicios profesionales prestados esporádicamente o temporalmente sin entrar en una relación laboral.
10. Contratos de personal temporal servicios: Aumenta el 3%, conformada por la prestación de servicios prestados esporádicamente o temporalmente sin entrar en una relación laboral.
11. Impuestos, Contribuciones y Tasas: aumenta el 36% comparado con el periodo anterior, la conforma el IVA mayor valor del gasto, contribución por estratificación, provisión de impuestos y cuota de auditaje.
12. Sentencias y sanciones: Presenta disminución del 59% con relación a la vigencia anterior, la conforma la Sentencias por \$877.803, correspondiente a la sentencia judicial (Laboral) de segunda instancia a favor del Señor Juan Carlos Vargas Hernández, actualmente reintegrado como empleado activo de la Empresa. Sentencia por valor de \$1.160.000 agencia en derecho de segunda instancia a cargo de la Emab a favor de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, Sentencia laboral a favor del Señor Guillermo Alejandro Luna Ortiz por valor de \$ 31.589.932, sentencia de primera y segunda instancia a favor de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por valor de \$10.800.000 por concepto de costas procesales a la sanción con resolución No.20164400020795 de 2016. Sanción por valor de \$9.374.904,00 según resolución 2018800000111535 en firmeza con proceso judicial con la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

### NOTA 29.2. GASTOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES

Presenta saldo acumulado de \$614.009.604, disminuye el 75% con relación al año anterior, variación representada por la provisión de la cartera mayor a trescientos sesenta días aplicada según los saldos de cartera a diciembre de 2023.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 29.2. DEPRECIA, AMORIZAC Y PROVISIONES</b>	<b>614.009.604</b>	<b>2.484.633.397</b>	<b>(1.870.623.793)</b>	<b>-75%</b>
<i>Provisión prestación de Servicios-Cartera</i>	<i>399.268.571</i>	<i>1.273.881.719</i>	<i>(874.613.148)</i>	<i>-69%</i>
<i>Provisión litigios y demandas</i>	<i>91.228.360</i>	<i>1.084.895.755</i>	<i>(993.667.395)</i>	<i>-92%</i>
<i>Depreciaciones propiedad planta y equipo</i>	<i>75.994.403</i>	<i>106.178.399</i>	<i>(30.183.996)</i>	<i>-28%</i>
<i>Amortizacion intangibles</i>	<i>47.518.270</i>	<i>18.850.000</i>	<i>28.668.270</i>	<i>152%</i>
<i>otros Gastos Diversos ejerc anteriores</i>	<i>-</i>	<i>827.524</i>	<i>(827.524)</i>	<i>-100%</i>

Descripción de la cuenta: La provisión de cartera es el valor que la empresa considera que no puede recuperar y por tanto se debe provisionar. Esta provisión se realiza según la valoración de la dirección comercial de la Emab, quien informa el riesgo de pérdida del recaudo, situación que afecta la situación financiera de la Empresa.

La disminución del gasto por concepto de provisión de cartera, se debe al porcentaje ya liquidado en vigencias anteriores de la provisión y deterioro de la cartera con relación al valor de la cartera actual con edades mayores a trescientos sesenta días.

En la cuenta de depreciación y amortización se utiliza el método de línea recta según las condiciones del cada activo. El acumulado de la vigencia por depreciación en propiedad planta y equipo es de \$75.994.403 y amortizaciones de licencia y software (sistema integral de información) de \$47.518.270.

### NOTA 29.3. GASTOS FINANCIEROS

**Composición:** Los gastos financieros presentan un saldo acumulado de \$1.131.823.472 y son derivados de la obtención de financiación o titularidad de pasivos financieros. Presenta para este periodo aumento del 43% equivalente a \$338.482.421 con relación al periodo anterior, causa de la variación de la cuenta es

generada por los intereses de financiación dando cumplimiento al acuerdo por concepto de la deuda pública para libre inversión.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 29.3. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>1.131.823.472</b>	<b>793.341.051</b>	<b>338.482.421</b>	<b>43%</b>
<i>Intereses financieros</i>	293.652.540	-	293.652.540	100%
<i>Comisiones</i>	820.082	1.821.012	(1.000.930)	-55%
<i>intereses por financiación conciliaciones extrajud</i>	439.039.717	472.900.101	(33.860.384)	-7%
<i>Otros Gastos Financieros</i>	1.010.649	2.354.513	(1.343.864)	-57%
<i>Gravamen al Movimiento Financiero</i>	390.426.636	313.253.121	77.173.515	25%
<i>Intereses moratorios</i>	6.873.848	3.012.304	3.861.544	128%

### GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO

Composición: Comprende la diferencia temporaria entre los saldos contables y los saldos fiscales de cada una de las partidas de activo y pasivo.

Presenta disminución del gasto debido a la nueva liquidación del Impuesto, generando una diferencia temporaria deducible en la vigencia actual.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 29.4. OTROS GASTOS</b>	-	<b>118.331.334</b>	<b>(118.331.334)</b>	
<i>Impuesto diferido</i>	-	118.331.334	(118.331.334)	

### NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición: Comprende el valor monetario de los costos de las materias primas, equipos, suministros, servicios, mano de obra, mantenimientos y productos, entre otros, que son utilizados para la ejecución del servicio de aseo domiciliario y otras líneas de negocio clasificadas en la información financiera según su naturaleza y condiciones contractuales.

#### NOTA 30.1. COSTOS DE VENTAS

Los costos de ventas o de operación son los gastos necesarios para mantener el negocio y cumplir con las actividades propias de la Emab ESP SA. Este rubro es utilizado como indicador entre el valor facturado para dar seguimiento y control a los resultados brutos del ejercicio.

Los costos operacionales de venta presentan en el periodo aumento del 17% con relación a la vigencia anterior.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 30.1. COSTO DE VENTAS</b>	<b>43.452.660.066</b>	<b>37.097.533.622</b>	<b>6.355.126.444</b>	<b>17%</b>
<i>Beneficios a empleados</i>	3.950.185.017	2.873.269.368	1.076.915.649	37%
<i>Contribuciones efectivas</i>	522.070.040	402.053.484	120.016.556	30%
<i>Aportes nomina</i>	8.208.000	4.351.700	3.856.300	89%
<i>Contribuciones imputadas</i>	17.649.278	24.204.077	(6.554.799)	-27%
<i>Generales</i>	38.405.025	200.838.364	(162.433.339)	-81%
<i>Vigilancia</i>	431.257.108	342.144.000	89.113.108	26%
<i>Servicios Públicos</i>	170.786.242	154.106.092	16.680.150	11%
<i>Seguros y pólizas</i>	212.135.928	210.077.823	2.058.105	1%
<i>Gastos legales</i>	12.290.431	10.362.119	1.928.312	19%
<i>Ctos de personal Temporal por Honorarios</i>	257.434.668	290.254.831	(32.820.163)	-11%
<i>Ctos de personal Temporal por Servicios</i>	624.379.505	448.554.523	175.824.982	39%
<i>Impuestos y Tasas</i>	1.085.190.045	960.204.865	124.985.180	13%
<i>Materiales y Suministros</i>	157.306.244	237.455.658	(80.149.414)	-34%

<i>Mantenimiento y reparaciones</i>	165.233.349	138.807.464	26.425.885	19%
<i>Manejo Comercial y Financiero</i>	2.880.081.222	2.613.802.744	266.278.478	10%
<i>Costo de Vehículos (manten, combus y repuestos)</i>	3.853.710.932	2.198.952.548	1.654.758.383	75%
<i>Contratos para Servicio de Aseo</i>	25.412.530.642	22.992.566.232	2.419.964.410	11%
<i>Provisión Clausura postclausura</i>	2.692.104.301	2.429.580.583	262.523.718	11%
<i>Depreciaciones y Amortizaciones</i>	961.702.088	565.947.146	395.754.942	70%

#### Rubros significativos del costo:

1. Beneficios a empleados: Aumenta el 37% causa principal los costos generados por concepto de retroactivos y ajustes de nómina de las vigencias 2019-2022 según laudos de arbitramento de los diferentes sindicatos a favor de los empleados. La cuenta beneficios a empleados está conformada por los conceptos de salarios, auxilio de transporte, prestaciones sociales, horas extras y beneficios a trabajadores por convención colectiva de trabajo
2. Contribuciones efectivas: Aumenta el 30%. Representa el valor de las contribuciones sociales que la Empresa en consecuencia de liquidaciones nomina debe pagar en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.
3. Contribuciones Imputadas: Disminuye el 27%, la conforma la indemnización laboral generada por la finalización contractual del expleado a cargo de dar apoyo al área operativa de la Sociedad.
4. Vigilancia: Aumenta el 26%. Corresponde al servicio de vigilancia en la sede operativa de la Sociedad.
5. Seguros y pólizas: Aumenta el 1%, está conformada por la póliza para la protección de activos direccionados al área operativa y amortizada mensualmente durante su tiempo de vigencia.
6. Contratos de personal temporal honorarios: Disminuye el 11%, cuenta conformada por la prestación de servicios profesionales prestados esporádicamente o temporalmente por concepto de apoyo al área operativa sin entrar en una relación laboral.
7. Contratos de personal temporal servicios: Aumenta el 39%, conformada por la prestación de servicios prestados esporádicamente o temporalmente por concepto de apoyo al área operativa sin entrar en una relación laboral.
8. Manejo comercial y financiero: Aumenta el 10%, corresponde a los costos incurridos en la ejecución del convenio de facturación conjunta con el acueducto metropolitano de Bucaramanga y la Electrificadora de Santander para el manejo de facturas, gestión de recaudo y cartera en las diferentes etapas del cobro.
9. Costo de Vehículos: Aumenta el 75%, corresponde al mantenimiento y repuestos para vehículos en funcionamiento y otros suministros con destinación del recurso para el manteniendo de los vehículos.
10. Contratos para la ejecución del servicio de aseo: Aumenta el 11% equivalente a \$2.419.964.410.
11. Provisión Clausura y pos clausura: Aumenta el 11% por \$262.523.718, debido a la provisión de recursos financieros para atender las etapas de Clausura y Pos clausura, en cumplimiento de la Resolución CRA 720 de 2015 artículo 28 y 32 “por el cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones”.
12. Depreciaciones y amortizaciones: Aumenta el 70%, consecuencia de la depreciación de nuevos activos.

#### NOTA 30.2. OTROS COSTOS

**Composición:** Comprende los costos de depreciación generados por el activo destinado para la línea de

negocio Innovación que actualmente se encuentran sin destinación ni utilización. Presenta disminución del 98% con relación al año anterior.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 30.2. OTROS COSTOS</b>	<b>61.916.172</b>	<b>2.522.366.130</b>	<b>(2.460.449.958)</b>	<b>-98%</b>
<i>Costo Aprovechamiento ECA</i>	<i>61.916.172</i>	<i>2.522.366.130</i>	<i>(2.460.449.958)</i>	<i>-98%</i>

Descripción del Proyecto: Proyecto liquidado en diciembre de 2022 donde se procede al cierre del negocio debido al déficit económico que estaba generando a la Compañía.

El proyecto de aprovechamiento se aprobó bajo acta de Junta Directiva y es una estrategia implementada para fortalecer la gestión integral de residuos sólidos en el Municipio de Bucaramanga y debe ser concebido desde lo social y ambiental, teniendo como premisa la protección del medio ambiente y el cumplimiento normativo; como consta en acta número 202 del 06 de julio de 2019 de Junta directiva de la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB SA ESP.

Para esta nueva línea de negocio la Emab junto con el apoyo del municipio de Bucaramanga, realizaron según convenio 163/2019, inversión a capital, en compra de vehículos y maquinaria, para que la EMAB S.A. E.S.P. empezara a operar su primera Estación de Clasificación. Se invirtieron \$ 860.806.764 en 6 vehículos los cuales actualmente son utilizados para la operación directa de la Compañía y activos pendientes por clasificar por valor de \$745.805.404 conformado por la maquinaria: tres (3) Compactadoras industriales automáticas, una (1) tolva de recepción, una (1) banda transportadora inclinada, un (1) rompe bolsas, un (1) transportador de banda horizontal para clasificación, tres (3) básculas de piso, un (1) montacargas, una (1) estibadora manual, un (1) mini cargador, un (1) triturador de vidrio, un (1) tablero de control centralizado, un (1) sistema clasificador de vidrio.

### NOTA 30.3. COSTOS DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

**Composición:** Presenta los costos ejecutados para el cumplimiento de los contratos y convenios interadministrativos.

La cuenta disminuye el 25%, de manera razonable con la ejecución de las obras según acuerdos Interadministrativos suscritos con Entidades Públicas. Presentan relación de causalidad con los ingresos de la misma naturaleza.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>NOTA 30.3. CONTRATOS Y CONVENIOS INTERAD</b>	<b>4.369.808.586</b>	<b>5.846.918.442</b>	<b>(1.477.109.857)</b>	<b>-25%</b>
<i>Contrato para la operación de la PTLX</i>	<i>2.379.877.639</i>	<i>1.868.472.202</i>	<i>511.405.437</i>	<i>27%</i>
<i>Contrato de parques y zonas verdes</i>	<i>-</i>	<i>228.077.787</i>	<i>(228.077.787)</i>	<i>-100%</i>
<i>Contrato para puntos críticos</i>	<i>799.433.273</i>	<i>205.632.149</i>	<i>593.801.124</i>	<i>289%</i>
<i>Contrato para poda de arboles</i>	<i>548.024.094</i>	<i>-</i>	<i>548.024.094</i>	<i>100%</i>
<i>Contrato de tala</i>	<i>378.161.353</i>	<i>-</i>	<i>378.161.353</i>	<i>100%</i>
<i>Convenios de Emergencia</i>	<i>264.312.227</i>	<i>3.544.736.304</i>	<i>(3.280.424.077)</i>	<i>-93%</i>

Los contratos y convenios interadministrativos que presentan movimiento económico durante el año 2023, son los siguientes:

**Contrato 265 Puntos críticos 2022**, Acuerdo realizado con el Municipio de Bucaramanga, con el objetivo de Intervenir los puntos críticos de disposición inadecuada y de almacenamiento inadecuado de residuos sólidos y de los puntos críticos sanitarios en el Municipio de Bucaramanga.

**Contrato 517 de 2015** corresponde a la Construcción, operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de lixiviados en el sitio de disposición final el Carrasco ubicado en jurisdicción de

Bucaramanga en desarrollo de la Mitigación al impacto ambiental producidos por los vertimientos de los lixiviados al recurso hídrico del municipio de Bucaramanga

**Convenios de Emergencia Sanitaria**, Acuerdos realizados con los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, El Playón, Matanza, Rio negro y California, con el objetivo de aunar esfuerzos en la realización de las actividades de adecuación de la fase D, etapas E - F que trata el estudio geotécnico No. 4925 denominado actualización de la capacidad remanente del sitio de disposición final el Carrasco y las etapas 1A - 1B -1C - 1D - 1E - 1F que trata el estudio y diseño geotécnico para la estabilización, adecuación y aumento de la capacidad del sitio de disposición el Carrasco.

**Contrato 116 de 2023**, Acuerdo realizado con el Municipio de Bucaramanga para la poda de árboles ubicados en el espacio público urbano.

**Contrato 144 de 2023**, Actividades de tala y manejo integral del componente arbóreo ubicado en el espacio público del Municipio de Bucaramanga.

**Contrato 145 de 2023**, Actividades para la Intervención de los puntos críticos de almacenamiento y disposición inadecuada de residuos sólidos identificados en la vías y áreas públicas y puntos sanitarios del Municipio de Bucaramanga.

**Contrato 160 de 2023**, Aunar esfuerzos para el desarrollo de obras de control de aguas lluvias con el fin de mejorar la estabilidad y reducir la acumulación de lixiviados del sitio de disposición final el Carrasco.

**NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN:** La cuenta de costos de transformación no aplica para el presente periodo.

**NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN:** La cuenta de acuerdos de concesión no aplica para el presente periodo.

**NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES:** La cuenta de administración de recursos de seguridad social no aplica para el presente periodo.

**NOTA 34. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:** La cuenta de efecto de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera no aplica para el presente periodo.



**HELBERT PANQUEVA**  
Gerente General



**CLAUDIA VIVIANA CASTILLO**  
T.P. 151538-T  
Profesional de Contabilidad



**ARMANDO CARVAJAL**  
T.P. 33979-T  
Revisor Fiscal

MICRO RUTA	FRECUENCIA	JORNADA
A1	Lunes-Miercoles-Viernes	JORNADA DIURNA
A2	Lunes-Miercoles-Viernes	JORNADA NOCTURNA
A3	Lunes-Miercoles-Viernes	JORNADA DIURNA
A4	Lunes-Miercoles-Viernes	JORNADA DIURNA
A5/A1AP	Lunes-Miercoles-Viernes	JORNADA DIURNA
A6	Lunes-Miercoles-Viernes	JORNADA DIURNA
A7	Lunes-Miercoles-Viernes	JORNADA DIURNA
A8	Lunes-Miercoles-Viernes	JORNADA DIURNA
A9	Lunes-Miercoles-Viernes	JORNADA DIURNA
A10	Lunes-Miercoles-Viernes	JORNADA DIURNA
A12	Lunes-Miercoles-Viernes	JORNADA DIURNA
B1	Martes-Jueves-Sabados	JORNADA DIURNA
B2	Martes-Jueves-Sabados	JORNADA DIURNA
B3	Lunes-Miercoles-Viernes	JORNADA NOCTURNA
B4	Martes-Jueves-Sabados	JORNADA NOCTURNA
B5/B1AP	Martes-Jueves-Sabados	JORNADA DIURNA
B6	Martes-Jueves-Sabados	JORNADA DIURNA
B7	Martes-Jueves-Sabados	JORNADA DIURNA
B8	Martes-Jueves-Sabados	JORNADA NOCTURNA
B9	Martes-Jueves-Sabados	JORNADA DIURNA
B10	Martes-Jueves-Sabados	JORNADA DIURNA
B11	Martes-Jueves-Sabados	JORNADA DIURNA
B12	Martes-Jueves-Sabados	JORNADA DIURNA
C1	Lunes-Miercoles-Viernes	JORNADA NOCTURNA
C2	Lunes-Miercoles-Viernes	JORNADA NOCTURNA
C3	Lunes-Miercoles-Viernes	JORNADA NOCTURNA
C5	Lunes-Miercoles-Viernes	JORNADA NOCTURNA
C6	Lunes-Miercoles-Viernes	JORNADA NOCTURNA
D1	Martes-Jueves-Sabados	JORNADA NOCTURNA
D2	Martes-Jueves-Sabados	JORNADA NOCTURNA
D3/D2AP	Martes-Jueves-Sabados	JORNADA DIURNA
D4	Martes-Jueves-Sabados	JORNADA NOCTURNA
D5	Martes-Jueves-Sabados	JORNADA NOCTURNA
D6	Martes-Jueves-Sabados	JORNADA NOCTURNA
F1	Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado	JORNADA NOCTURNA
F2	Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado	JORNADA NOCTURNA
F3	Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado	JORNADA NOCTURNA
F4	Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado	JORNADA NOCTURNA
F5	Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado	JORNADA NOCTURNA